

68 Fonreca
Años *¡Unimos la Familia!*

la Mayor de
Caragena de Indias



¡Siempre Contigo!



INFORME DE ASAMBLEA FONRECAR 2025

¡Contigo en todo momento!

MISIÓN

Mejoramos la calidad y nivel de vida de nuestros asociados, colaboradores y sus familias, mediante experiencias favorables en servicios, que les permitan cumplir sus sueños.

VISIÓN

Para el 2026 seremos el aliado preferido de nuestros asociados, en los servicios de ahorro, crédito y bienestar, a través de experiencias solidarias, innovadoras y confiables.

¡Contigo en todo momento!



SOLIDARIDAD

HONESTIDAD

TRABAJO EN EQUIPO

CONFIANZA

SERVICIO

ENTORNO ECONÓMICO

Adaptación y Resiliencia en un Entorno Cambiante

El año 2025 fue un período decisivo para Fonrecar, caracterizado por transformaciones significativas en la gestión del riesgo y en la dinámica de la base social. En respuesta a los desafíos del entorno financiero, se implementó un nuevo modelo de medición del riesgo de crédito basado en el enfoque de pérdida esperada, con el objetivo de fortalecer la capacidad de anticipación y mitigación frente a posibles deterioros en la cartera.

Sin embargo, la continuidad de los retiros derivados de desvinculaciones laborales generó presiones adicionales sobre la liquidez y contribuyó al incremento de la cartera vencida, situación que se vio agravada por la aparición de nuevos comportamientos en algunos deudores, incluyendo casos de insolvencia que exigieron estrategias diferenciadas de recuperación. A esto se sumó la compra de cartera, una decisión orientada a mantener la competitividad, pero que tuvo un impacto directo en la reducción de los ingresos durante el ejercicio, representando un reto adicional para la sostenibilidad financiera.

Paralelamente, se observaron cambios en los hábitos y expectativas de la base social, lo que planteó la necesidad de ajustar la propuesta de valor y reforzar los mecanismos de fidelización. Este informe presenta un análisis integral de estos hechos, sus impactos y las acciones implementadas para garantizar la estabilidad del Fondo en un contexto de incertidumbre y evolución constante.

Escenario 2026: Retos y Oportunidades:

De cara al 2026, el panorama económico continuará marcado por la amenaza de reducción de cartera, impulsada por las gestiones agresivas de la competencia y los posibles recortes de personal en las empresas vinculadas. En este contexto, cobra vital importancia profundizar en la optimización del proceso de otorgamiento de crédito, sustentada en la recomposición del apetito de riesgo, el diseño de estrategias innovadoras basadas en propuestas de valor alineadas a los gustos y preferencias de los asociados, y la ejecución de planes de acción que permitan la depuración eficiente de la cartera, apuntando a la disminución del capital vencido.

Estos serán los principales retos para el próximo año, donde se requerirá la experiencia, resiliencia y astucia del equipo administrativo para identificar oportunidades y superar los desafíos que se avecinan, asegurando la sostenibilidad y el crecimiento del Fondo.

1. Contexto macro y de crédito (2026)

El escenario global entra a 2026 con resiliencia moderada pero más dispersión. S&P prevé que las condiciones de crédito sigan siendo relativamente resistentes por crecimiento aún positivo y vencimientos bien gestionados; los riesgos se concentran en incertidumbre de política, tensiones comerciales y un consumidor más débil en EE. UU. y China.

¡Contigo en todo momento!



Moody's destaca cuatro fuerzas que reconfiguran el riesgo de crédito: polarización política, expansión de crédito privado, la evolución de IA y el impacto climático sobre seguros y garantías. Esto sugiere mayor diferenciación por sectores y países en 2026.

La OCDE proyecta crecimiento global ~3.3% en 2026 con inflación moderando y riesgos por tensiones geopolíticas y correcciones financieras; el mensaje para bancos: condiciones suficientemente estables, pero con cautela por deuda elevada y posibles shocks.

Implicación para colocaciones: el volumen de nuevos préstamos tendería a crecer, pero con criterios de originación selectivos y precios sensibles al riesgo idiosincrático y a la calidad de garantías.

2. Factores que moverán las colocaciones en 2026

1. Precio del dinero y fondeo: Recortes de tasas continúan, pero hipotecas a tasa fija y plazos largos reaccionan menos; spreads ajustan según riesgo y liquidez del banco.
2. Competencia de crédito privado y mercados: Expansión del private credit compite y colabora con banca, presionando términos (covenants, velocidad de cierre) en segmentos corporativos.

3. Ciclo inmobiliario y CRE

En EE. UU. el CRE sigue elevado y sensible a refinanciación; los bancos priorizan sectores defensivos.

En Europa, hipotecas recuperan demanda con tasas menores; criterios se mantienen con tolerancia al riesgo limitada.

Política y comercio

Tarifas y cambios regulatorios generan volatilidad y apetito selectivo por sectores; Europa indica monitoreo intensificado de sectores expuestos.

4. Digital/IA y fraude

La industrialización de IA exige datos gobernados y controles robustos ante fraude habilitado por IA; inversión en analítica de riesgo impacta el pick-up de originación.

¡Contigo en todo momento!

BASE SOCIAL

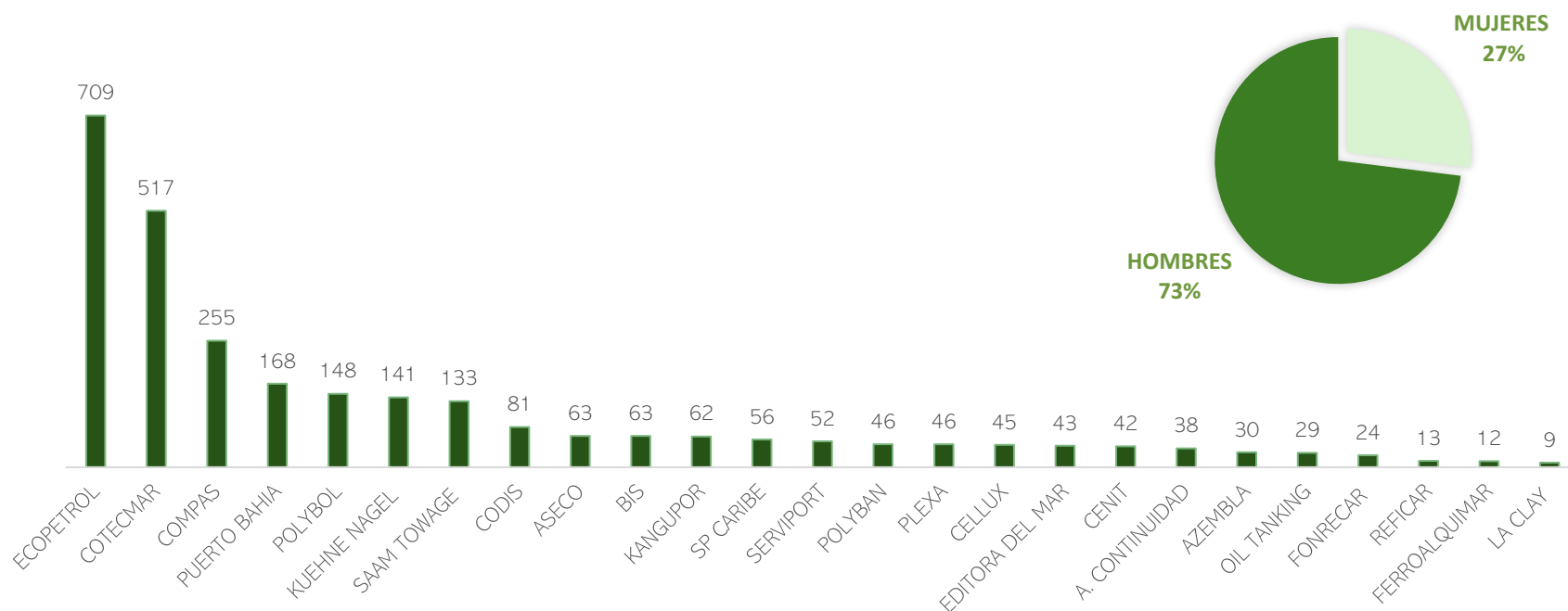
Cartagena de Indios D.T y C.
IDEA
Instituto Distrital de Deporte y Recreación
CARTAGENA **DESTINO DEPORTIVO**

IDER_Ctg
IDER Cartagena

Conformación de la base social

Durante el año 2025, Fonrecar consolidó una base social sólida y representativa, cerrando el período con un total de 2.825 Asociados activos, distribuidos en 40 empresas vinculadas. Esta base refleja la confianza que los Asociados depositan en la organización y evidencia el trabajo constante por fortalecer el vínculo con las empresas aliadas y sus colaboradores.

La diversidad de empresas afiliadas y la permanencia de los Asociados ratifican a Fonrecar como una entidad confiable, cercana y alineada con las necesidades de su comunidad.

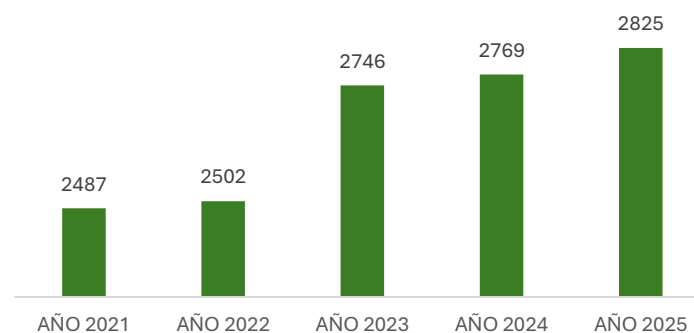


¡Contigo en todo momento!

Comportamiento de la Base Social

Al analizar la evolución de la base social en los últimos cinco años, se evidencia una tendencia sostenida de crecimiento, con avances significativos especialmente a partir del año 2023. En 2025, se alcanzaron 2.825 Asociados, el mejor resultado de los últimos años, aunque aun ligeramente por debajo de la meta definida para el período.

Este comportamiento refleja un proceso de fortalecimiento progresivo, apalancado en estrategias de fidelización, mejora en el servicio y una mayor presencia en las empresas vinculadas.

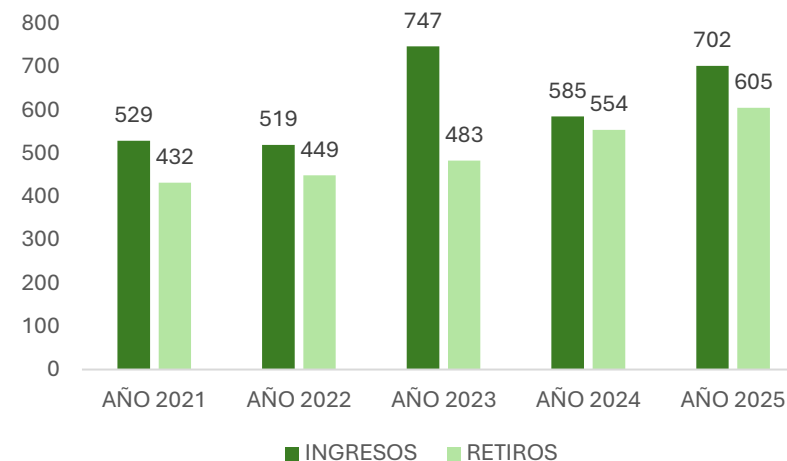


Ingresos y Retiros

En materia de afiliaciones, los resultados muestran una mejora importante en los últimos años, especialmente en 2023 y 2025. Cerrando en el último año con 702 afiliaciones, reflejando una recuperación importante y un mejor desempeño comercial.

Este comportamiento indica que las estrategias de vinculación han mostrado resultados positivos, pero aún existe oportunidad de fortalecimiento para alcanzar y superar las metas propuestas.

Por su parte, el comportamiento de los retiros plantea retos claros para el Fondo, para este 2026, los cuales serán abordados mediante acciones enfocadas en el fortalecimiento del valor percibido por el Asociado, la calidad del servicio y la cercanía. Para lo cual implementaremos un nuevo modelo de servicio, que permitirá una atención personalizada.



¡Contigo en todo momento!

BIENESTAR SOCIAL



INVERSIÓN SOCIAL

Durante el año 2025, Fonrecar reafirmó su compromiso con el bienestar integral de sus Asociados y sus familias, mediante el desarrollo de programas orientados a la educación, el bienestar, la recreación, la integración y la solidaridad.

Estas iniciativas permitieron generar 7.145 participaciones, evidenciando el acompañamiento permanente del Fondo a sus Asociados en las distintas etapas de su vida.

En términos presupuestales, durante la vigencia 2025 se ejecutaron \$533.642.962, recursos destinados al fortalecimiento y desarrollo de los programas de bienestar social, los cuales se distribuyeron de la siguiente manera:



EDUCACIÓN

720 beneficiarios

Inversion: \$53.990.000



RECREACIÓN

5.571 beneficiarios

Inversión: \$303.669.663.



SALUD

615 beneficiarios

Inversión: \$25.428.000



SOLIDARIDAD

239 beneficiarios

Inversión: \$150.555.299

¡Contigo en todo momento!



En Fonrecar creemos que el bienestar se construye acompañando a nuestros Asociados en cada etapa de su vida.

Por eso, a través de nuestros programas de Educación, Recreación, Salud y Solidaridad, seguimos creando espacios que fortalecen la calidad de vida, la cercanía y la unión familiar.

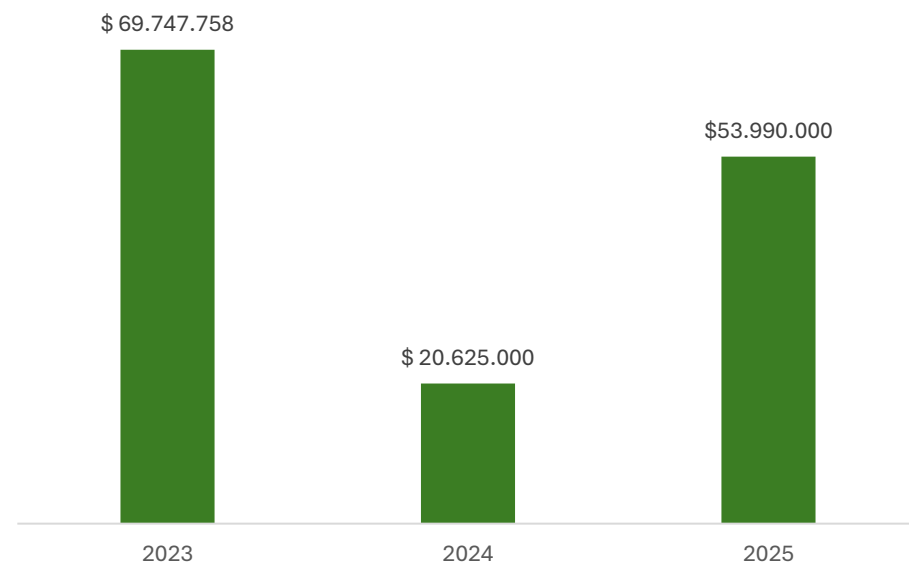
EDUCACIÓN

La educación continúa siendo un pilar fundamental para el desarrollo integral de los Asociados y sus familias.

Durante el año 2025, Fonrecar destinó \$53.990.000 al fortalecimiento de programas educativos, impactando a 720 beneficiarios.

A través de estas iniciativas, se promovió el desarrollo de competencias académicas, personales y profesionales, facilitando el acceso a espacios de formación y aprendizaje.

Los programas ejecutados reflejan el compromiso permanente de Fonrecar con la educación continua y el crecimiento de sus Asociados, brindando herramientas que contribuyen al mejoramiento de su calidad de vida y al fortalecimiento de su proyección personal y profesional.



¡Contigo en todo momento!

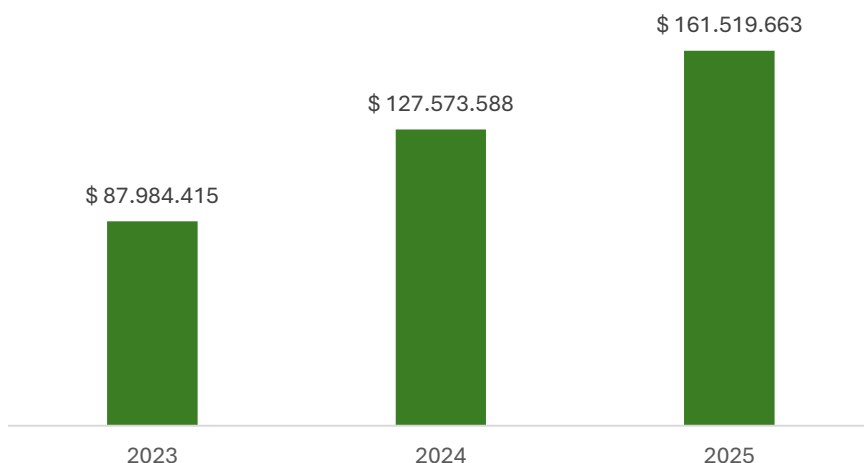


SALUD, DEPORTE Y RECREACIÓN

El bienestar integral en salud, emocional y social de los asociados fue una prioridad durante el 2025. En este componente se ejecutaron \$303.669.663, impactando 5.571 participaciones, a través de actividades recreativas, deportivas, culturales y de integración.

Estas iniciativas estuvieron orientadas a promover espacios de esparcimiento, integración familiar y prácticas de actividad física, así como al fortalecimiento de los vínculos entre los asociados. Los programas desarrollados fomentaron hábitos de vida saludable, la sana convivencia y el disfrute del tiempo libre, contribuyendo de manera significativa al bienestar integral de los participantes.

Adicionalmente, en el componente de Salud y Vida Activa, se invirtieron \$25.428.000, beneficiando 615 participaciones, mediante apoyos enfocados en el cuidado de la salud, la promoción de la actividad física y el autocuidado, reafirmando la importancia de mantener una vida activa y saludable.



¡Contigo en todo momento!

Entre 2023 y 2025 la inversión aumentó en más del 80%, evidenciando una clara priorización de programas orientados a la promoción de la salud, la actividad física, la recreación y el deporte como pilares fundamentales del bienestar social de nuestros Asociados.

SOLIDARIDAD

Fonrecar reafirmó su vocación solidaria acompañando a los asociados que enfrentaron momentos difíciles.

Durante el año 2025, se destinaron \$150.555.299 en auxilios de solidaridad, beneficiando a 239 asociados, llevando apoyo justo cuando más se necesitaba.

Estos recursos permitieron aliviar cargas económicas y brindar un respaldo emocional, demostrando que Fonrecar está presente no solo en los buenos momentos, sino también cuando las circunstancias se tornan complejas.

Este programa es una expresión genuina de los valores de solidaridad, cercanía y apoyo mutuo que fortalecen el sentido de comunidad y reafirman el compromiso permanente con el bienestar de sus asociados.

CALAMIDAD

BENEFICIARIOS | 1

INVERSIÓN

\$ 1.988.299

FALLECIMIENTO

BENEFICIARIOS | 61

INVERSIÓN

\$ 154.420.500

¡Contigo en todo momento!



Fonrecar

¡Unimos la Familia!

DETALLE DE CUMPLEAÑOS

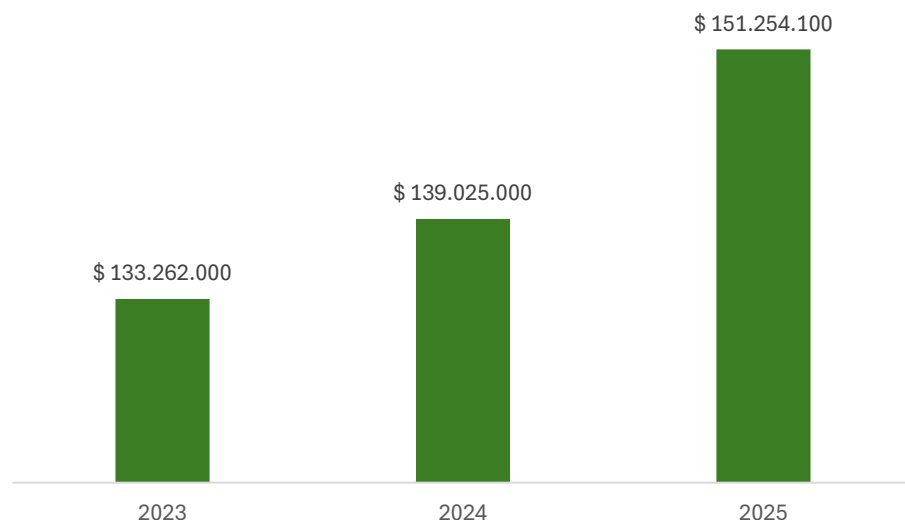
FECHAS ESPECIALES

DETALLE DE FIN DE AÑO

Fonrecar acompañó a sus asociados en los momentos más significativos de su vida, entregando detalles en ocasiones especiales como cumpleaños, graduaciones, matrimonios y nacimientos. Además, brindó apoyo en situaciones de incapacidad, fortaleciendo así el sentido de pertenencia, la cercanía y el compromiso social que caracterizan a la organización.

Entre 2023 y 2025, Fonrecar incrementó de forma sostenida la inversión destinada a acompañar los momentos especiales de sus asociados, pasando de \$133,26 millones a \$151,25 millones.

En 2025 se evidenció una aceleración del crecimiento, fortaleciendo la cobertura y el impacto social del programa.



El crecimiento en el número de Asociados beneficiados con el programa de detalles especiales, demuestra el compromiso de Fonrecar por ampliar su cobertura, llegar a más asociados fortaleciendo los espacios de reconocimiento y cercanía que generan bienestar, sentido de pertenencia y conexión emocional con el Fondo.

¡Contigo en todo momento!

DETALLE DE FIN DE AÑO

Fonrecar realizó la entrega de detalle de fin de año, a sus asociados como reconocimiento a su valiosa participación y compromiso con el Fondo. En esta ocasión, cada asociado recibió un morral tipo maleta de viaje, un obsequio seleccionado pensando en el bienestar, la practicidad y las necesidades cotidianas de los asociados.

Este detalle fue entregado teniendo en cuenta los siguientes beneficios:

1. Bienestar y comodidad: El morral tipo maleta de viaje es un elemento funcional y versátil, ideal para desplazamientos laborales, viajes cortos, actividades recreativas o uso diario, brindando comodidad y facilidad de transporte.
2. Apoyo a la vida activa: Su diseño permite acompañar a los asociados en sus actividades personales y familiares, promoviendo el esparcimiento, la movilidad y el aprovechamiento del tiempo libre, aspectos fundamentales para el equilibrio entre la vida personal y laboral.
3. Funcionalidad y durabilidad: Al ser un elemento de uso frecuente, este obsequio representa un beneficio práctico y duradero, aportando valor real al día a día de los asociados y sus familias.
4. Acompañamiento permanente: Este detalle simboliza el respaldo constante de Fonrecar, acompañando a los asociados en sus trayectos, proyectos y momentos importantes, dentro y fuera de su entorno laboral.

La entrega de este aguinaldo reafirma el compromiso de Fonrecar con el bienestar integral de sus asociados, fortaleciendo el sentido de pertenencia y cercanía que caracteriza al Fondo.

¡Contigo en todo momento!



PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO

Creando Oportunidades Para Nuestras Familias

Durante el año 2025, el programa de emprendimiento Fonemprender tuvo como propósito fortalecer las iniciativas productivas de los asociados de Fonrecar y sus familias, promoviendo el desarrollo económico y el mejoramiento de la calidad de vida de los participantes.

A través de procesos de formación y espacios de acompañamiento, el programa brindó herramientas para el fortalecimiento de capacidades emprendedoras, orientadas a la consolidación y sostenibilidad de los emprendimientos.

De igual manera, se adelantaron acciones de fortalecimiento dirigidas a todos los emprendimientos que han sido parte del programa, mediante actividades formativas enfocadas en habilidades actuales y tendencias del entorno, con el fin de apoyar su actualización y adaptación a las dinámicas del mercado.

Como parte de las estrategias de impulso se llevó a cabo una feria de emprendimiento, la cual permitió promover los productos y servicios de los emprendedores, generar espacios de comercialización y fomentar el apoyo a las iniciativas desarrolladas por los asociados y sus familias.

Gestión Fonemprender 2025

En coherencia con el propósito institucional de promover el bienestar y el desarrollo económico de sus asociados, durante el año 2025 Fonrecar fortaleció el programa de emprendimiento Fonemprender, reconociendo el emprendimiento como un motor de crecimiento, generación de ingresos y mejora de la calidad de vida para los asociados y sus familias.

¡Contigo en todo momento!

Componente formativo

El componente formativo del programa se desarrolló en alianza con la Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO, a través del diplomado:

“Estrategias financieras y de marketing para emprendedores”

Este proceso formativo brindó a los participantes herramientas prácticas y conocimientos aplicables para la gestión, fortalecimiento y sostenibilidad de sus emprendimientos, abordando aspectos clave para su desarrollo empresarial.

Metodología y desarrollo

El proceso inició con una convocatoria abierta, difundida a través de los canales institucionales de comunicación del Fondo.

El diplomado se ejecutó en modalidad virtual, estructurado por módulos, lo que permitió a los emprendedores:

- Fortalecer la planeación y gestión financiera
- Adquirir herramientas de marketing y comercialización
- Desarrollar estrategias de posicionamiento de marca
- Mejorar la toma de decisiones empresariales
- Participación y resultados

¡Contigo en todo momento!



101
BENEFICIARIOS

27
CERTIFICADOS

30
TALLERES

44
STAND (FERIA)

14
MILLONES EN VENTAS

31
MILLONES EN COMPRAS FONRECAR

DIAGNÓSTICO Y FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS EMPREENDEDORAS – FONEMPRENDER 2025

Con el propósito de atender de manera pertinente las necesidades de formación de los emprendedores vinculados al programa Fonemprender, durante el año 2025 se realizó una encuesta diagnóstica dirigida a participantes de ciclos anteriores, orientada a identificar los requerimientos específicos para el fortalecimiento de sus iniciativas productivas.

Como resultado de este ejercicio, se evidenció la necesidad de fortalecer las habilidades en el uso de herramientas digitales, especialmente en temas relacionados con marketing digital, competencias clave para mejorar la visibilidad, el posicionamiento y el crecimiento de los emprendimientos en el contexto actual.

Acciones formativas desarrolladas

En respuesta a este diagnóstico, se desarrollaron espacios de capacitación enfocados en habilidades digitales para emprendedores, con la participación de 30 emprendedores, entre asociados y familiares de asociados, quienes adquirieron conocimientos prácticos y aplicables a sus negocios.

Articulación con aliados estratégicos

De manera complementaria, Fonrecar promovió otros espacios de formación a través de sus aliados comerciales, destacándose la articulación con la Universidad San Buenaventura, institución que brindó la capacitación titulada: “Emprendimiento, innovación y cultura”

¡Contigo en todo momento!



Este espacio estuvo orientado al fortalecimiento de las competencias emprendedoras, el desarrollo de una mentalidad innovadora y la consolidación de una cultura empresarial sostenible.

Impacto

Estas acciones permitieron continuar aportando al desarrollo y actualización de competencias de los emprendedores vinculados al programa, contribuyendo al fortalecimiento de sus proyectos productivos y a la generación de mayores oportunidades de crecimiento económico y bienestar para los asociados y sus familias.

¡Contigo en todo momento!



FERIA DE EMPENDIMIENTO

"Impulsamos el talento, apoyamos el esfuerzo y creemos en el poder de emprender."

En el marco del programa Fonemprender, Fonrecar realizó la Primera Feria de Emprendimiento Fonrecar con el objetivo de brindar un espacio para que los emprendedores dieran a conocer, fortalecieran y comercializaran sus iniciativas productivas, contribuyendo al bienestar y al desarrollo económico de los asociados y sus familias.

La feria tuvo como objetivos principales:

- Crear un espacio donde los emprendedores pudieran mostrar y comercializar sus productos y servicios.
- Facilitar el encuentro entre emprendedores, clientes y la comunidad.
- Impulsar las ventas y el crecimiento de las iniciativas empresariales.
- Fortalecer el desarrollo económico y social de los asociados y sus familias a través del programa Fonemprender.

La feria se llevó a cabo los días 5 y 6 de diciembre de 2025 en el Centro Comercial Caribe Plaza, en la ciudad de Cartagena, consolidándose como un espacio de oportunidades comerciales, relacionamiento y posicionamiento para los emprendedores participantes.

Este escenario permitió a los emprendedores interactuar directamente con el público, dar a conocer sus marcas y generar nuevas oportunidades de negocio, reafirmando el compromiso de Fonrecar con la promoción del emprendimiento como motor de desarrollo económico.

Como resultado de la jornada comercial desarrollada durante los dos días del evento, se registró una venta total de \$13.209.000, evidenciando el impacto positivo de la feria en la generación de ingresos para los emprendedores participantes.

¡Contigo en todo momento!

Nuestros Emprendedores

En la feria participaron emprendimientos de diferentes sectores productivos, pertenecientes a asociados y beneficiarios de asociados, los cuales se clasifican de la siguiente manera:

ALIMENTOS Y BEBIDAS

- Diana Gonzáles Repostería
- Heladería K'NITAZ DULCES
- Cheddar Papas y Sodas
- Las Galletas de Santiago
- Chebolis
- Congelados La Unión Calid
- Moreno Repostería

BELLEZA Y CUIDADO PERSONAL

- Pelo Consentido
- CHC

ARTESANÍAS, REGALOS Y MANUALIDADES

- Palma & Mecha
- Liameli Artesanías
- SaAury's Gift
- Black'n Gold

¡Contigo en todo momento!

- Creaciones Mi Carito
- Silvia Manualidades y Ant
- Velas y Perfumerías

MODA, ACCESORIOS Y COMERCIO

- CH Store
- Rosalinda
- Navimar
- Softvibes
- OHMYPIN
- Anyelyshop
- CHC

La Feria de Emprendimiento Fonrecar generó impactos positivos tanto para el programa Fonemprender como para los emprendedores participantes, contribuyendo al fortalecimiento del programa, la generación de nuevos clientes y oportunidades de negocio, el incremento de los ingresos y el desarrollo económico y social de los asociados y sus familias. De esta manera, la feria se consolidó como un espacio clave para promover el talento emprendedor y reafirmar el compromiso de Fonrecar con el crecimiento sostenible de su comunidad.



¡Contigo en todo momento!

EN FONRECAR APOYA LO NUESTRO

En Fonrecar creemos en el talento, el esfuerzo y los sueños de nuestros emprendedores. Por eso, nuestro compromiso va más allá de la formación: cuando el Fondo requiere servicios, priorizamos la contratación de los emprendimientos vinculados al programa Fonemprender, convirtiéndonos también en sus clientes.

ASOCIADO	EMPRESA VINCULADA	EMPRENDIMIENTO	SERVICIO ADQUIRIDO POR FONRECAR	MONTO
Edwin Mendivil Balceiro	Cotecmar	Formas y Metales	Elaboración de trofeos para el Torneo de Bolos Fonrecar	580.000,00
Jaime Alfonso Tapia Larios	Cotecmar	Palma y Mecha	Capacitación en curso de velas artesanales	2.600.000,00
Manuel González Zapata	Ecopetrol	Sodas y Papas Cheddar	Suministro de snacks para la jornada de clausura del programa de emprendimiento	660.000,00
Diana González Julio	Puerto Bahía	Diana González Repostería	Elaboración de tortas de cumpleaños para asociados y cupcakes aniversario Fonrecar	27.697.500,00

De esta manera, generamos oportunidades reales de venta, impulsamos el crecimiento de sus iniciativas productivas y contribuimos al bienestar económico de los asociados y sus familias, reafirmando que en Fonrecar crecemos juntos y apoyamos lo nuestro.

¡Contigo en todo momento!



CRÉDITOS DE EMPRENDIMIENTO OTORGADOS

Durante el año 2025, Fonrecar otorgó créditos de emprendimiento a asociados vinculados al programa Fonemprender, con el objetivo de apoyar la inversión, fortalecimiento y crecimiento de sus iniciativas productivas, contribuyendo al desarrollo económico y al bienestar de los asociados y sus familias.

Pérez Jiménez Edgardo José - 50.000.000,00
Reinversión del emprendimiento

Atencio Contreras Juan Francisco - 30.000.000,00
Remodelación y mejoras del emprendimiento

González Zapata Manuel Rafael - 34.510.136,00
Expansión y crecimiento del emprendimiento

¡Contigo en todo momento!

ALIANZAS Y CONVENIOS

Trabajamos para brindarte más beneficios. Por eso, a través de nuestras alianzas y convenios, accedes a precios y descuentos especiales pensados para ti y tu familia.

En el año 2025 se desarrolló una gestión continua de alianzas comerciales orientada a diversificar y fortalecer el portafolio de convenios de Fonrecar, con el fin de brindar mayores beneficios y facilidades a nuestros asociados.

Ferias de Alianzas y Socialización del Portafolio de Servicios

Durante el año 2025, Fonrecar llevó a cabo Ferias de Alianzas con el propósito de dar a conocer a los asociados el portafolio de servicios y los diferentes beneficios ofrecidos a través de los convenios vigentes. Estas jornadas permitieron socializar alianzas en sectores estratégicos como salud, turismo, recreación y vehículos, facilitando espacios de interacción directa entre los asociados y los proveedores aliados, fortaleciendo el conocimiento y el acceso a los servicios disponibles.

Estrategia de Comunicación: FONREALIANZAS

Como complemento a las ferias y con el objetivo de mantener informados a los asociados, durante el año 2025 se implementó FONREALIANZAS, un “notifón” informativo de alianzas, mediante el cual se comunicó de manera periódica información relevante sobre cada convenio, los servicios ofrecidos, beneficios, descuentos especiales y condiciones de acceso.

Esta estrategia contribuyó a incrementar el interés y la participación de los asociados en el uso de las alianzas.

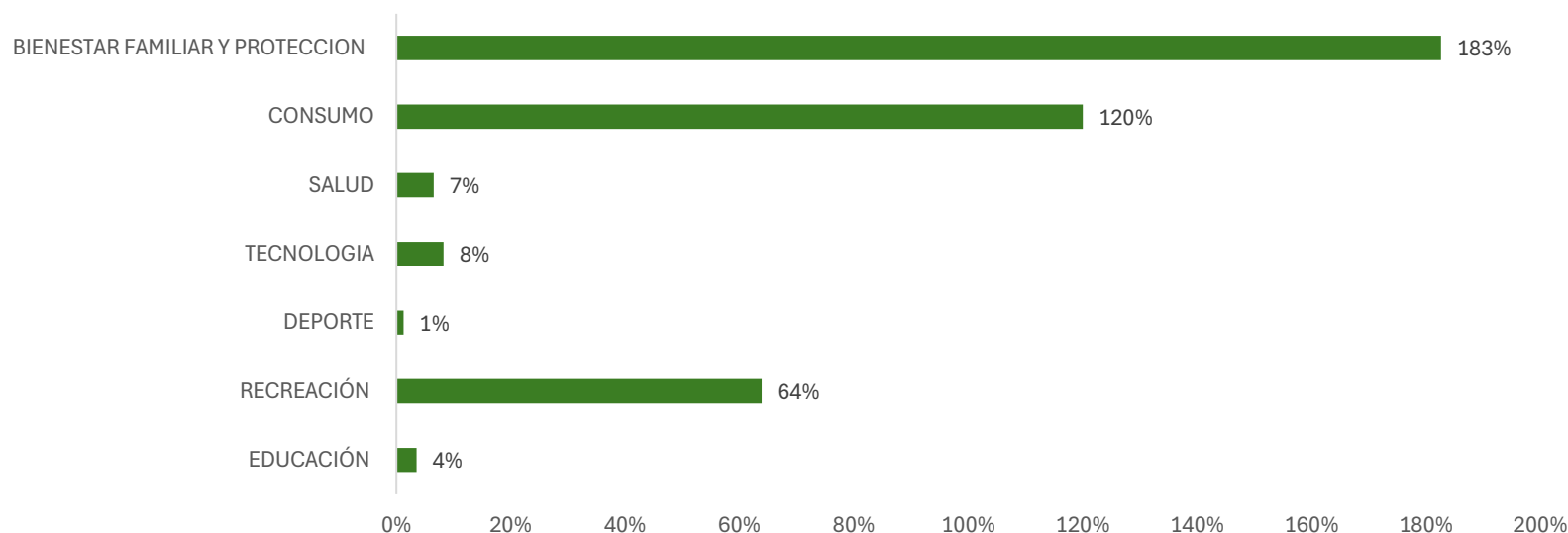
Uso e Interés de los Asociados en las Alianzas

Los asociados demostraron un alto nivel de interés por las diferentes alianzas disponibles, destacándose especialmente las alianzas de turismo, a través de las cuales varios asociados pudieron viajar y disfrutar de descuentos especiales y beneficios preferenciales, promoviendo el bienestar y el aprovechamiento de los servicios del Fondo. De igual manera, las alianzas de recreación han sido valoradas como una alternativa para fortalecer la integración familiar,

¡Contigo en todo momento!

permitiendo a los asociados compartir fechas especiales como cumpleaños, aniversarios y celebraciones significativas junto a sus familias.

Con el fin de medir el impacto y el nivel de aprovechamiento de los convenios durante el año 2025, a continuación, se presenta una gráfica que refleja el uso de las alianzas por parte de los asociados, discriminado por tipo de servicio.



La participación de los Asociados, en el uso de las alianzas muestra una clara preferencia por aquellas que aportan soluciones inmediatas, protección y bienestar familiar, en lo que concierne a las alianzas de educación y deporte se trabajará en acciones de fortalecimiento y mayor promoción para incrementar su utilización y posicionarlas como beneficios estratégicos de largo plazo.

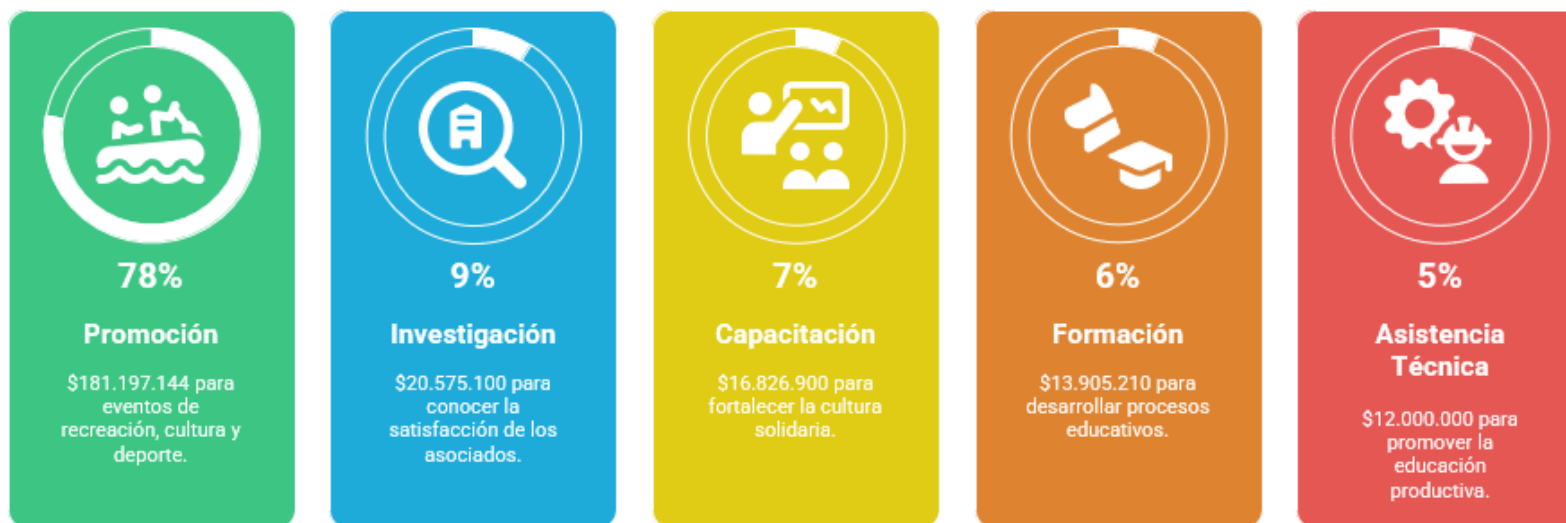
¡Contigo en todo momento!



PESEM

PROYECTO EDUCATIVO SOCIOEMPRESARIAL

El Proyecto Educativo Socioempresarial (PESEM) ejecutó diversas líneas estratégicas orientadas al fortalecimiento social, educativo y cultural de los asociados y sus familias. A continuación, se resumen las acciones y la inversión realizada en cada componente:



1. Capacitación – Fortalecimiento de la cultura solidaria

Se desarrollaron actividades orientadas a promover valores cooperativos y solidarios dentro del fondo.

Inversión: \$16.826.900

¡Contigo en todo momento!

2. Formación – Procesos educativos para asociados y sus familias

Se ofrecieron programas formativos que potencian el desarrollo profesional y la competitividad de los miembros del fondo y su núcleo familiar.

Inversión: \$13.905.210

3. Promoción – Eventos de recreación, cultura, deporte y salud

Se realizaron actividades recreativas y culturales dirigidas al asociado y su familia, con el objetivo de incrementar el uso de los servicios del fondo.

Inversión: \$181.197.144

4. Investigación – Satisfacción, expectativas y necesidades

Se ejecutaron estudios para identificar el nivel de satisfacción y comprender las necesidades de los asociados actuales y potenciales.

Inversión: \$20.575.100

5. Asistencia Técnica – Educación y capacitación productiva

Se brindó apoyo técnico para promover iniciativas formativas y productivas entre los asociados.

Inversión: \$12.000.000

¡Contigo en todo momento!

TRANSFERENCIA SOLIDARIA

Durante el año 2025, la Transferencia Solidaria del Fondo alcanzó un total de \$1.463.745.125, ratificando el compromiso institucional con la generación de valor social y financiero para los asociados.

La distribución de los recursos evidencia un equilibrio entre beneficios financieros y programas de bienestar, permitiendo impactar de manera positiva a un amplio número de asociados. Los productos financieros continúan siendo un componente relevante, destacándose los créditos, con una transferencia de \$254.187.381 (13,33%), y los CDAT, con \$152.091.146 (7,98%), reflejando la confianza de los asociados en los servicios ofrecidos por el Fondo.

En el componente social, el Plan de Bienestar se consolida como uno de los pilares más representativos de la Transferencia Solidaria, con una asignación de \$311.784.276, equivalente al 16,35% del total. Este resultado reafirma la importancia de los programas orientados a la salud, educación, recreación y bienestar integral de los asociados y sus familias. De igual manera, beneficios como el Detalle Navideño (\$247.701.840 – 12,99%), el Plan de Solidaridad (\$165.512.899 – 8,68%) y el Uso de Convenios (\$161.823.230 – 8,49%) fortalecen el sentido de pertenencia y el impacto social del Fondo.

Los costos asumidos por el Fondo, por un valor de \$152.757.000 (8,01%), también representan un apoyo directo a los asociados, al reducir cargas financieras y facilitar el acceso a los diferentes servicios.

El promedio de transferencia por asociado se ubicó en \$517.956,52, con un indicador del 2,72%, beneficiando en promedio a 2.826 asociados, lo que evidencia un alcance significativo de los recursos solidarios.

Como principal reto, se identifica la necesidad de continuar fortaleciendo el Plan de Bienestar, mediante nuevas iniciativas y mayor participación de los asociados, así como mantener estrategias de educación financiera, promoción y flexibilización de los productos de ahorro y crédito, garantizando la sostenibilidad financiera y el impacto social del Fondo en el mediano y largo plazo.

¡Contigo en todo momento!



\$254.187.381 CRÉDITOS

Tasas competitivas en el otorgamiento de créditos a los Asociados



\$169.978.499 AHORROS

Mejores rendimientos para los Asociados en el servicio de ahorro.



\$311.784.276 PLAN DE BIENESTAR

Programas para mejorar la salud y el bienestar de los Asociados y su familia.



\$247.701.840 DETALLE NAVIDEÑO

Entrega de Aguinaldos a los Asociados



\$165.512.899 SOLIDARIDAD

Apoyo a los Asociados en calamidades familiares.



\$161.823.230 USO DE CONVENIOS

Descuentos y precios especiales para el Asociado y su familia.



\$152.757.000 COSTOS ASUMIDOS POR EL FONDO

Gastos cubiertos por el fondo en trámites para acceder a los servicios



SERVICIOS FINANCIEROS

AHORROS

Promovemos el bienestar de nuestros Asociados, facilitando el cumplimiento de sus proyectos mediante nuestras modalidades ahorro.



El año 2025 fue un período clave para Fonrecar en la promoción del hábito del ahorro entre nuestros Asociados. Nos propusimos fortalecer esta cultura a través de nuestras diferentes modalidades de ahorro, logrando un crecimiento significativo en cada una de ellas.

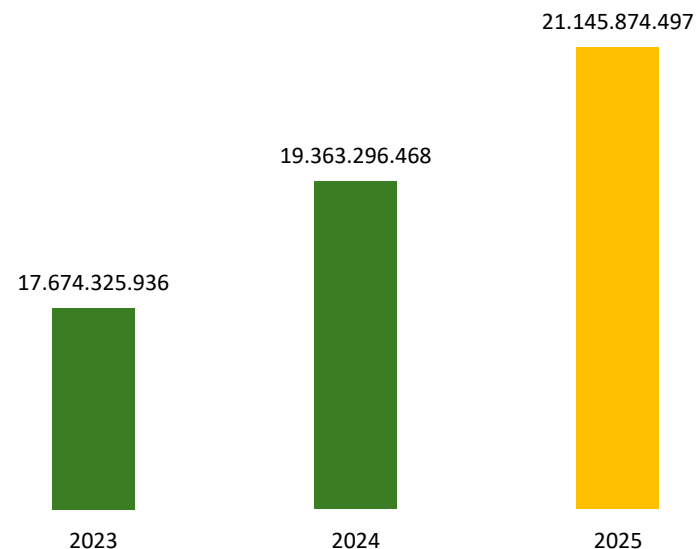
AHORROS PERMANENTES

Los Ahorros Permanentes constituyen uno de los pilares más importantes del Fondo, ya que no solo representan un crecimiento financiero sostenido, sino que son el aporte que otorga la calidad de Asociado, fortaleciendo el sentido de pertenencia, compromiso y solidaridad.

Para el 2025, los ahorros permanentes tuvieron un crecimiento cercano al 9,2%, este comportamiento positivo refleja la confianza de los Asociados en el Fondo, así como la consolidación de una cultura de ahorro responsable y solidario.

Desde una perspectiva social y estratégica, los ahorros permanentes cumplen un doble propósito fundamental:

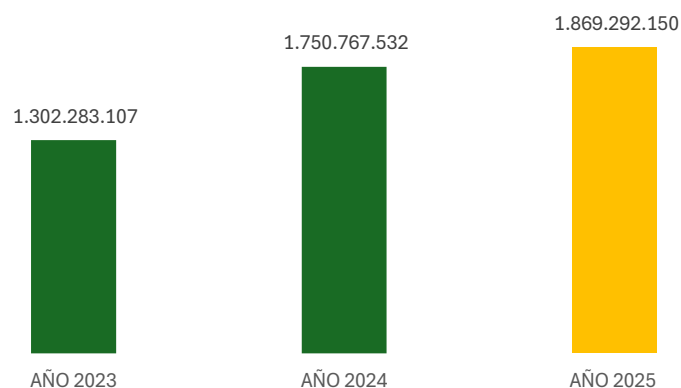
- Fortalecen la base asociativa, al ser el aporte que formaliza la vinculación del Asociado y lo integra activamente a la vida del Fondo.
- Apalancan financieramente las operaciones, permitiendo contar con recursos propios para la colocación de créditos, el desarrollo de programas de bienestar, auxilios y servicios que impactan directamente en la calidad de vida de los Asociados y sus familias



¡Contigo en todo momento!

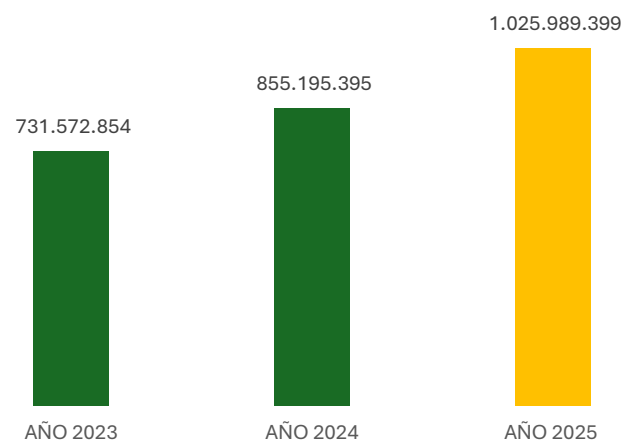
Ahorros Programados

Durante los últimos tres años, los Ahorros Programados han presentado un comportamiento altamente positivo, consolidándose como uno de los principales instrumentos de ahorro de nuestros Asociados y reflejando la confianza depositada en la gestión de la entidad.



Durante 2025, los Ahorros Programados continuaron su tendencia creciente, alcanzando un saldo de \$1.869.292.150, con un crecimiento del 6,77 % frente a 2024.

Este resultado confirma la estabilidad, madurez y sostenibilidad del producto, así como la fidelidad de nuestros Asociados, quienes mantienen y fortalecen su compromiso con el ahorro programado.



En cuanto a los saldos, se evidencia un crecimiento sólido y constante durante el periodo 2023–2025, culminando en 2025 con un resultado altamente positivo de \$1.025.989.399. Este valor representa un incremento acumulado del 40,25 % en tan solo tres años.

¡Contigo en todo momento!



CDAT

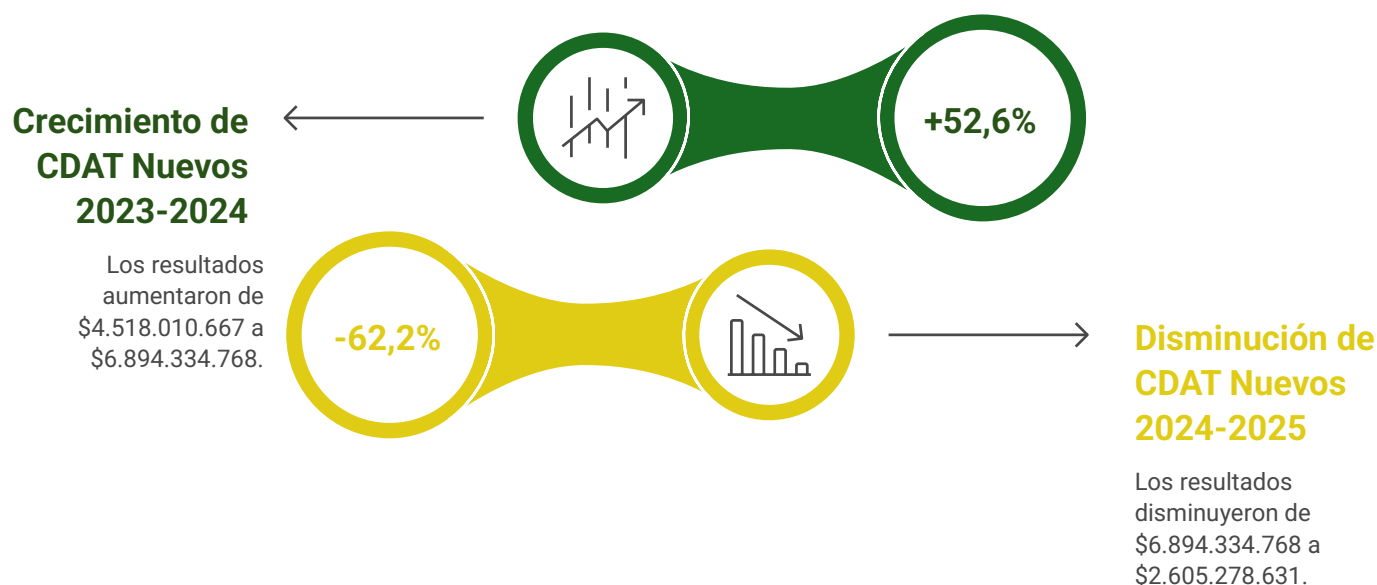
Creemos en los sueños, por eso te apoyamos a
nuestros Asociados a convertirlos en realidad

Durante el periodo 2023–2025, los CDAT presentaron un comportamiento directamente influenciado por el contexto económico nacional y por las fluctuaciones en las tasas de captación del mercado financiero, factores que incidieron de manera determinante en la dinámica de este producto.

En 2023, las captaciones de CDAT fueron de \$4.518.010.667, constituyendo una base relevante dentro del portafolio de captación. Posteriormente, en 2024, se registró un crecimiento significativo, alcanzando \$6.894.334.768, impulsado por un entorno de tasas de interés atractivas, que incentivó a los Asociados a optar por instrumentos de ahorro a término.

¡Contigo en todo momento!

Sin embargo, durante 2025, el saldo de CDAT cerró en \$2.605.278.631, evidenciando una disminución frente al año anterior. Esta variación obedeció principalmente a la situación económica del país, caracterizada por ajustes en la política monetaria y una tendencia a la baja en las tasas de interés, lo cual redujo el atractivo de los productos a término fijo frente a otras alternativas de ahorro.



Los saldos, para el 2025, se ubicó en \$13.183.470.814, ligeramente por debajo del máximo alcanzado en 2024 (\$14.159.456.137), este resultado responde a las condiciones del mercado y a las fluctuaciones en las tasas de captación, que exigieron ajustes oportunos para preservar la sostenibilidad financiera del Fondo. En comparación con 2023 (\$10.721.837.649), el saldo de CDAT al cierre de 2025 se mantiene en un nivel superior, evidenciando una captación sólida, una adecuada gestión de recursos y la confianza permanente de los Asociados con Fonrecar.

¡Contigo en todo momento!



AHORRO A LA VISTA

El Ahorro a la Vista se mantiene como un producto clave de liquidez, permitiendo a los Asociados administrar sus recursos con flexibilidad, al tiempo que la entidad conserva una base estable de captación.

Este servicio presentó un comportamiento dinámico durante el periodo 2023–2025, reflejando tanto la confianza de los Asociados como los cambios en las preferencias de liquidez derivados del contexto económico.

En 2023, el saldo de Ahorros a la Vista fue de \$203.820.807, constituyéndose como una alternativa de ahorro flexible y de fácil acceso para los Asociados.

Durante 2024, se evidenció un crecimiento significativo, alcanzando un saldo de \$353.648.280, lo que representó un incremento del 73,5 % frente al año anterior. Este aumento estuvo asociado a la preferencia de los Asociados por productos de alta liquidez, en un entorno de tasas de interés cambiantes y mayor cautela financiera.

En 2025, el saldo cerró en \$314.585.842, presentando una leve disminución frente a 2024. Esta variación refleja una gestión equilibrada, donde los Asociados optimizan sus decisiones financieras de acuerdo con sus necesidades

RENDIMIENTOS A LOS AHORROS

Durante los últimos tres años, Fonrecar ha mantenido su compromiso de reconocer a los asociados un rendimiento competitivo por sus ahorros voluntarios. En 2023, los intereses pagados alcanzaron \$1.206 millones, aumentando en 2024 a \$1.775 millones, resultado de tasas más favorables en el mercado financiero durante ese periodo.

Para 2025, los intereses se estiman en \$1.457 millones, reflejando una disminución frente al año anterior. Esta variación responde directamente al comportamiento del mercado financiero, el cual ha presentado una reducción generalizada en las tasas de interés, afectando los rendimientos de productos de ahorro e inversión en todo el sector. Aun así, Fonrecar continúa garantizando condiciones competitivas y beneficiosas para sus asociados.



Los intereses generados por estos ahorros voluntarios representan un ingreso adicional que contribuye a mejorar el nivel de vida de los asociados,

¡Contigo en todo momento!

Fonrecar

¡Unimos la Familia!

Libre Inversión

Emprendimiento

Vehículo

**Tranquilidad y
Bienestar**

Solidaridad

Educación

MODALIDADES DE CRÉDITO

Soluciones con sentido humano, diseñadas
para el bienestar integral de nuestros
Asociados



El portafolio de créditos ha mantenido un comportamiento sólido y estable durante los últimos tres años, consolidándose como una de las principales herramientas para acompañar a los Asociados en el cumplimiento de sus sueños, proyectos personales y bienestar familiar.

En 2023, la cartera de créditos alcanzó un saldo de \$14.998.449.777, reflejando una colocación responsable y alineada con las necesidades de los Asociados.

Durante 2024, se evidenció un crecimiento importante, cerrando el año con \$16.888.067.607, lo que representó un incremento del 12,6 % frente al año anterior. Este resultado fue posible gracias a una oferta de soluciones de crédito a la medida, diseñadas para facilitar el acceso a recursos en momentos clave como mejora de vivienda, educación, libre inversión y bienestar familiar.

En 2025, el saldo de créditos se ubicó en \$16.774.356.539, manteniéndose en niveles muy cercanos a los alcanzados en 2024. Esta leve variación responde a una gestión prudente del riesgo y a las condiciones del entorno económico, sin afectar la disponibilidad de crédito ni el acompañamiento permanente a los Asociados.



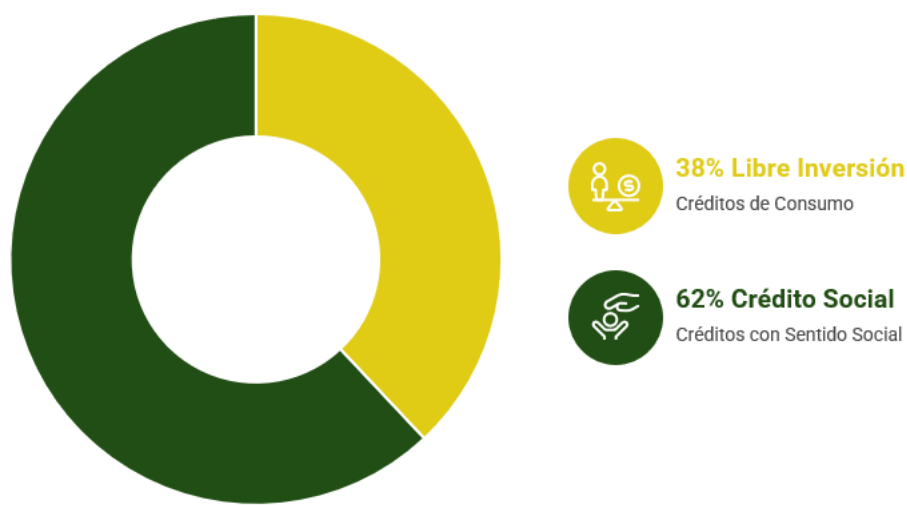
¡Contigo en todo momento!

La estabilidad del portafolio en 2025 refleja una colocación consciente y responsable, enfocada en ofrecer créditos oportunos, sostenibles y ajustados a la capacidad de pago de cada Asociado. Más allá de las cifras, el crédito continúa siendo una herramienta de transformación, que permite hacer realidad proyectos familiares, mejorar la calidad de vida y brindar tranquilidad financiera.

Este comportamiento ratifica el compromiso de la entidad con una gestión cercana, humana y orientada al bienestar, donde cada crédito representa una oportunidad para crecer juntos.

Destino y Uso del Crédito

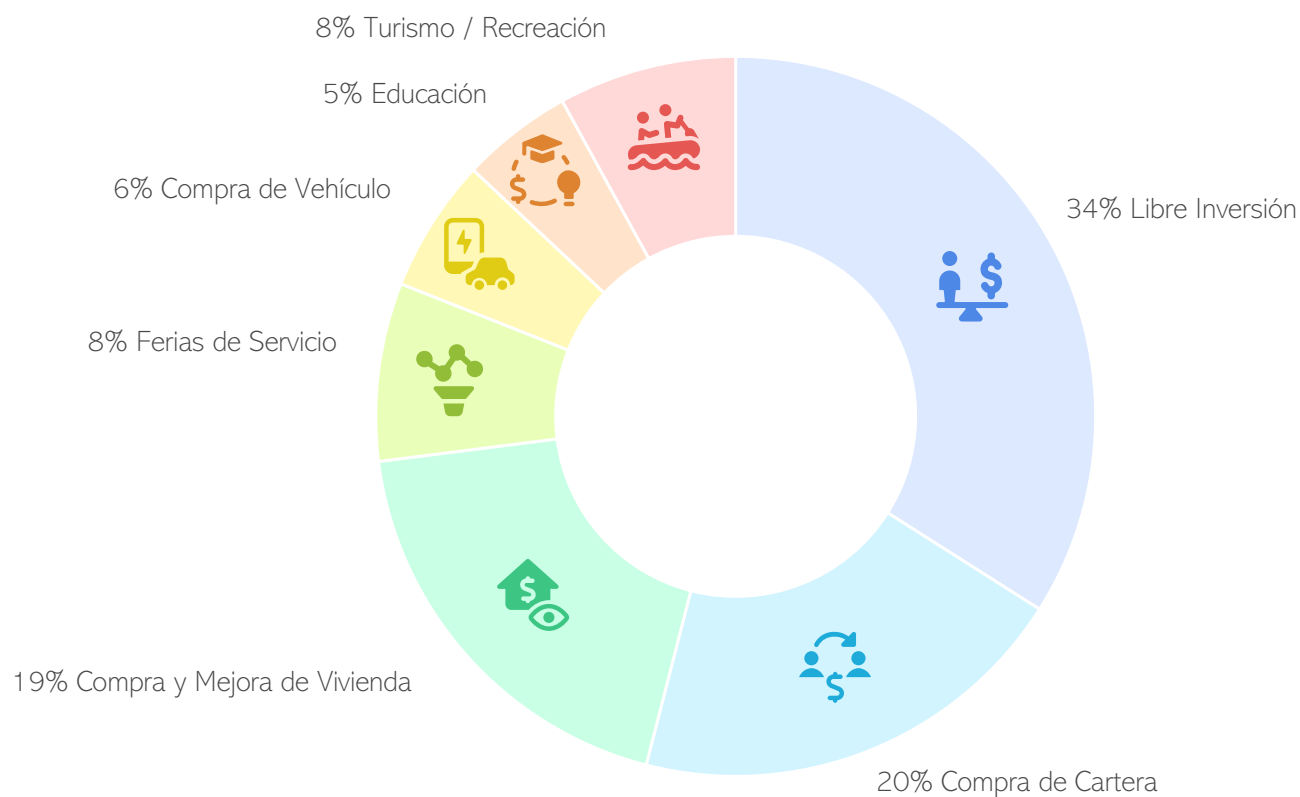
En destino del crédito evidencia que la mayor parte de los recursos colocados estuvo orientada a atender necesidades de alto impacto social, reafirmando el compromiso de Fonrecar, con el bienestar integral de los Asociados y sus familias.



Del total de la cartera analizada, los créditos con destinación social alcanzaron un monto de \$6.088.798.667, lo que representa el 62 % del total de los recursos colocados. Este resultado refleja que la principal prioridad de los Asociados ha sido acceder a soluciones financieras que les permitan atender situaciones relacionadas con salud, educación, bienestar familiar y mejoramiento de su calidad de vida, aspectos fundamentales dentro del modelo solidario.

¡Contigo en todo momento!

En relación con la distribución del destino del crédito evidencia que los Asociados están utilizando el servicio de crédito como un instrumento clave para mejorar su calidad de vida, fortalecer su estabilidad financiera y atender necesidades reales de su entorno familiar y personal.



¡Contigo en todo momento!



Crédito para necesidades estructurales

El mayor porcentaje se concentra en Libre Inversión (34%), Compra de Cartera (20%) y Compra y Mejora de Vivienda (19%). Aunque el crédito de libre inversión tiene flexibilidad en su uso, en la práctica suele destinarse a cubrir gastos prioritarios del hogar, emergencias o reorganización financiera.

La compra de cartera refleja una clara intención de los Asociados por aliviar su carga financiera, reducir tasas y ordenar sus obligaciones, lo que tiene un alto impacto social en la tranquilidad y estabilidad económica de las familias.

Por su parte, la vivienda, como derecho fundamental, confirma el compromiso del crédito con el bienestar, la seguridad y el patrimonio familiar

Créditos orientados al bienestar y la integración social

Destinos como Ferias de Servicio (8%), Educación (5%) y Turismo/Recreación (4%) muestran una visión integral del desarrollo del Asociado. Estos créditos fortalecen el acceso a servicios, el crecimiento personal y profesional, y promueven espacios de descanso y esparcimiento, esenciales para el equilibrio emocional y familiar.

¡Contigo en todo momento!





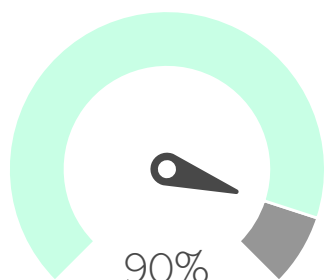
Apoyo a la movilidad, el emprendimiento y la salud

La Compra de Vehículo (6%) facilita el acceso al trabajo y mejora la productividad y calidad de vida.

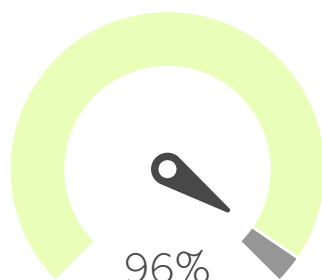
El Emprendimiento (2%) representa una apuesta por la generación de ingresos y la autonomía económica, mientras que el crédito para Salud (2%), aunque con menor participación, cumple un rol social fundamental al respaldar a los Asociados en momentos críticos.

SATISFACCIÓN DE LOS ASOCIADOS

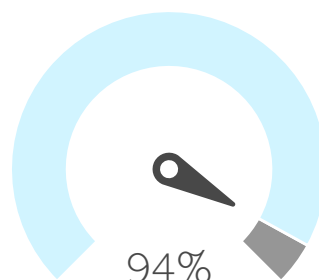
Los resultados de satisfacción evidencian una percepción altamente positiva de los Asociados frente a los servicios que ofrece Fonrecar, reflejando confianza, cercanía y cumplimiento de las expectativas.



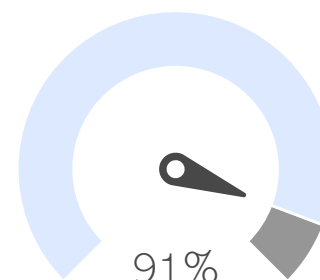
Plan Social



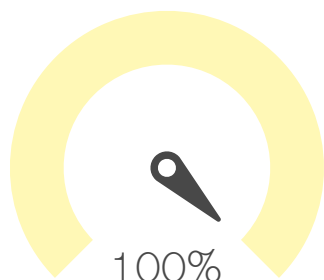
Cumpleaños



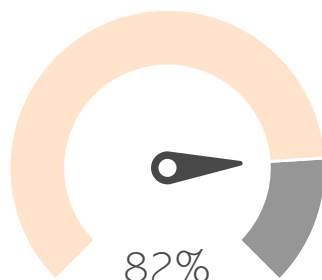
Convenios



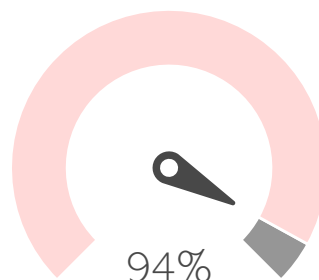
Fechas Especiales



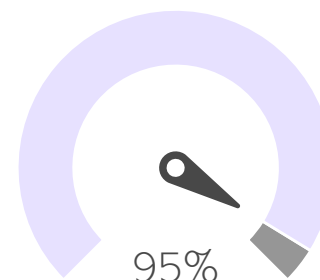
Programa de
Emprendimiento



Detalle de
Fin de Año



Servicios
Financieros



Recomendaría a
Fonrecar

¡Contigo en todo momento!

Bre-B

En Fonrecar seguimos avanzando en la modernización de nuestros servicios financieros. Nos enorgullece informar que fuimos uno de los primeros 84 Fondos de Empleados y Cooperativas del país en sumarnos a la implementación de los pagos inmediatos, una iniciativa liderada por el Banco de la República que marca un hito en la transformación del sistema de pagos en Colombia.

Bre-B



Disponibilidad inmediata

Las transferencias se reflejan en tiempo real.



Mayor comodidad

Pagos y movimientos sin restricciones de horario.



Agilidad en créditos y servicios

Desembolsos y pagos más rápidos.



Seguridad y respaldo

Un sistema liderado y regulado por el Banco de la República.



Mejor experiencia financiera

Procesos más simples, modernos y confiables.

¡Contigo en todo momento!

GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

El SIAR es el marco que integra la administración de todos los riesgos de FONRECAR: crédito (SARC), liquidez (SARL), lavado de activos (SARLAFT), operativo (SARO) y de mercado (SARM); su diseño y obligatoriedad se sustentan en la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF), Título IV de la Supersolidaria, que define lineamientos, responsabilidades y criterios de supervisión para las entidades vigiladas. En 2025, el SIAR de FONRECAR operó con madurez institucional, respaldado por un Comité de Riesgos activo (49 reuniones históricas), lo que fortaleció la gestión preventiva, los análisis prospectivos y la toma de decisiones de la Junta Directiva (JD)—un nivel de gobernanza que supera prácticas comunes en el sector. En un entorno sectorial marcado por mayor competencia (compra de cartera) y ajustes metodológicos de pérdida esperada, FONRECAR mantuvo la solvencia por encima del mínimo regulatorio, ejecutó campañas de saneamiento y sostuvo el cumplimiento SARLAFT sin requerimientos, mientras el Comité de Riesgos proveyó información oportuna y trazable para la JD, contribuyendo a mitigar los impactos y preservar la estabilidad institucional.

1. Alcances SIAR 2025

- Integración de todos los sistemas de riesgo bajo un mismo modelo de análisis, reporte y control.
- Operación continua del Comité de Riesgos con decisiones clave sobre provisiones, campañas de recuperación, castigos y monitoreo regulatorio.
- Cumplimiento normativo pleno: CBCF Títulos III y IV; CBJ Título V (SARLAFT).
- Comparado con el sector, FONRECAR presenta un SIAR más robusto y con mayor actividad interna de control.

2. SARC – Riesgo de Crédito

- Desempeño en FONRECAR 2025

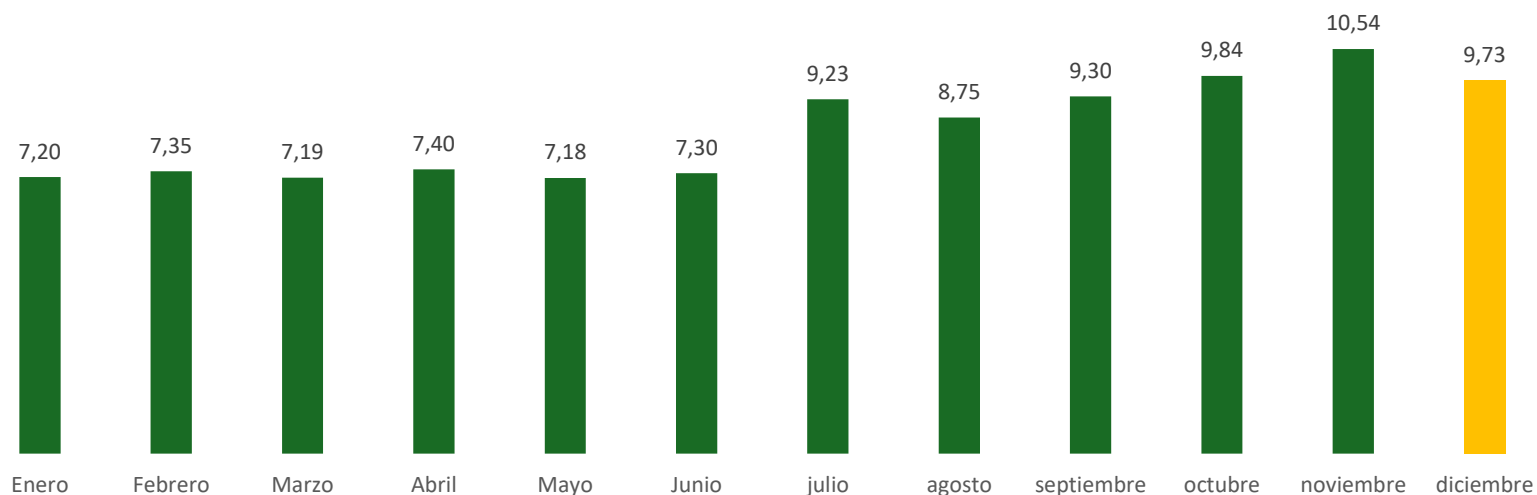
El año mostró un comportamiento mixto:

¡Contigo en todo momento!

- Calidad de cartera:

Evolucionó de 7,20% (ene) a un pico de 9,23% (jul), impactado por la reclasificación por pérdida esperada, los procesos de insolventes y la presión competitiva.

Aunque cerró en 9,73% (dic), se observó estabilidad frente al máximo histórico del año.



- Saldo total de cartera:

Cayó hasta \$36.453 MM (jun) y mostró recuperación hacia \$38.547 MM (oct).

- Mora:

Aumentó desde \$2.773 MM (ene) hasta \$3.794 MM (oct), con mejora leve en diciembre.

¡Contigo en todo momento!



- Compra de cartera:

Se registró una salida significativa hacia otras entidades, especialmente julio (\$1.243 MM), lo que presionó la retención del portafolio y obligó a fortalecer estrategias de fidelización.

Procesos de Insolventes:

Las insolvencias de persona natural se constituyeron en un factor externo relevante para la morosidad de FONRECAR en 2025. El SIAR, a través del Comité de Riesgos, ya activó respuestas (campañas de saneamiento, reformas de reglamentos, fortalecimiento de garantías). Para 2026, el enfoque debe consolidarse con rutas tempranas, protocolos operativos, segmentación jurídica y fondeo estable, de modo que la entidad reduzca la brecha de mora frente al sector y restaure su cobertura y resiliencia regulatoria.

Comparativo con el sector solidario

El sistema de cooperativas y entidades solidarias de ahorro y crédito alcanzó una mora promedio de 8,73% a julio de 2025.

FONRECAR se ubicó ligeramente por encima del promedio sectorial en 3T–4T de 2025, influido por:

- Modelo de pérdida esperada más conservador.
- Mayor exposición a asociados con ingresos volátiles.
- Dinámica competitiva por compra de cartera.
- Procesos de Insolvencia.

El SARC de FONRECAR muestra disciplina técnica y cumplimiento regulatorio, aunque enfrenta un entorno sectorial donde la mora estructural es elevada. La acción del Comité de Riesgos fue determinante para evitar deterioros mayores mediante campañas, castigos plenamente provisionados y análisis detallados de segmentos críticos.

¡Contigo en todo momento!

3. SARL – Riesgo de Liquidez

El sector solidario en 2025 evidenció variaciones en tasas activas y pasivas, afectando los márgenes y la necesidad de fondeo estable. La Supersolidaria publicó series de tasas de interés mensuales que muestran alta volatilidad escalonada durante el año.

Indicadores SARL FONRECAR 2025

Intermediación: ~97% (jun–jul).

Activos productivos/pasivos con costo: 100–102%.

Endeudamiento bancario: bajo (2,68% → 1,88%).

Comparativo sectorial

- La mayoría de los fondos de empleados operan con:
- Intermediación media entre 85%–95%,
- Dependencia moderada de CDAT como fondeo principal,
- Margen financiero presionado por tasas del sector financiero formal.

En este contexto, FONRECAR mantiene indicadores estables, aunque en zona de vigilancia, dado que ratios >100% en activos productivos/pasivos con costo requieren captaciones más estables y diversificadas.

4. SARLAFT – Lavado de Activos y FT

El SARLAFT está regulado por la Circular Básica Jurídica – Título V, que define parámetros para ROS, monitoreo, conocimiento del asociado y reportes UIAF mediante SIREL.

Resultados FONRECAR 2025

¡Contigo en todo momento!

- 0 requerimientos de autoridad (UIAF / Supersolidaria).
- Cumplimiento total de los reportes obligatorios (transacciones, tarjetas, productos).
- Sin detecciones de Personas Expuestas Políticamente (PEP) en nuevas afiliaciones de 2025.
- Identificación y soporte documental de transacciones de mayor cuantía (sep-2025), todas gestionadas según manual SARLAFT.

5. SARO – Riesgo Operativo

En cuanto al Riesgo Operativo en FONRECAR 2025, tenemos los siguientes cumplimientos en indicadores operativos:

- Ahorro a la vista 104%, CDAT nuevos 55–60%, créditos 81%.
- Crecimiento neto de asociados: +76 en el año, pese a rotación alta.
- CDAT nuevos: cierre del 69% de la meta, mostrando necesidad de estrategias más profundas de captación.

6. SARM – Riesgo de Mercado

En 2025 no se registraron riesgos relevantes de mercado. FONRECAR mantiene:

- Baja exposición a tasas variables,
- Baja sensibilidad a movimientos de mercado,
- Patrimonio técnico suficiente.

Este comportamiento es coherente con el sector, donde la exposición al riesgo de mercado es generalmente baja por la naturaleza de los activos.

¡Contigo en todo momento!

7. Conclusiones

El SIAR de FONRECAR es sólido, cumple con la normatividad y supera al promedio del sector en gobernanza, formalidad del Comité de Riesgos y calidad de reportes.

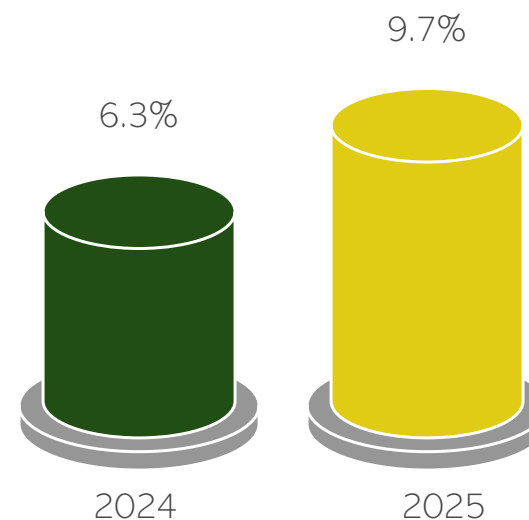
- SARC requiere atención prioritaria:
- La mora superó el promedio sectorial (8,73% jul-2025).
- La compra de cartera fue un factor crítico para el deterioro del portafolio.
- SARL se mantiene estable, aunque requiere fortalecer fondeo a plazo (CDAT) por presión de tasas del sector.
- SARLAFT está en cumplimiento pleno, sin observaciones regulatorias, un logro superior al promedio sectorial.
- SARO y SARM, aunque no obligatorios, muestran monitoreo disciplinado y contribuyen a la estabilidad general del SIAR.

¡Contigo en todo momento!

COMPORTAMIENTO DE LA CARTERA

La estructura de la cartera y el valor en mora del Fondo de Empleados Fonrecar al cierre de diciembre de 2024 y diciembre de 2025, presenta una variación más importante es el aumento del indicador de mora, que pasó de 6,33% en dic-24 a 9,7% en dic-25.

Este incremento no necesariamente refleja un deterioro general del comportamiento de pago de los asociados, sino que responde a dos factores técnicos y extraordinarios que impactaron significativamente el indicador.



CALIFICACION	dic-24		dic-25	
	Valor	% Part	Valor	% Part
A	36.296.518.479	93,67%	34.060.993.991	90,27%
B	442.695.028	1,14%	212.667.442	0,56%
C	611.119.371	1,58%	669.485.074	1,77%
D	352.626.451	0,91%	548.905.232	1,45%
E	1.047.737.190	2,70%	2.238.857.814	5,93%
TOTAL CARTERA	\$ 38.750.696.519	100%	\$ 37.730.909.553	100%
CAPITAL EN MORA	\$ 2.454.178.040		\$ 3.669.915.562	
INDICE DE MORA	6,33%		9,73%	

¡Contigo en todo momento!

Obligaciones en proceso de insolvencia.

Una de las principales causas del aumento del indicador es la incorporación de obligaciones acogidas a procesos de insolvencia, cuyo valor supera los \$1.000 millones.

Bajo la normatividad financiera y contable vigente, cuando un deudor entra a un proceso de insolvencia:

- Su obligación deja de considerarse como cartera normal.
- Debe reclasificarse inmediatamente en categorías de mayor riesgo.
- Se reconoce como cartera de difícil recaudo mientras se define su tratamiento.

Esto significa que, aun cuando se trate de un proceso legal y no de un incumplimiento voluntario del asociado, el valor total de estas obligaciones debe incluirse en los saldos que incrementan la mora y la provisión, elevando automáticamente el indicador del Fondo.

Nuevo modelo de medición de riesgo de crédito

El segundo factor relevante es la adopción de un nuevo modelo de medición de riesgo de crédito, una actualización normativa que obliga a evaluar las obligaciones no solo por su vencimiento, sino también por su probabilidad de incumplimiento.

Como resultado: Algunas obligaciones por encima de \$400 millones, aun sin estar vencidas, fueron reclasificadas a categorías de mayor riesgo. Esta reclasificación implica que dichas obligaciones se incluyen en segmentos de cartera que aumentan la mora contable. No se trata de una falta de pago por parte de los asociados, sino de un ajuste metodológico que permite una medición más preventiva y prudente del riesgo. En otras palabras, el indicador de mora crece no porque más asociados estén dejando de pagar, sino porque la metodología de clasificación ahora identifica riesgos potenciales y exige reflejarlos desde una etapa temprana.

¡Contigo en todo momento!

PLAN DE ACCIÓN CARTERA



¡Contigo en todo momento!

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Fonrecar
¡Unimos la Familia!



SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL (GD)

La Gestión Documental es un proceso que soporta la eficiencia operativa, la trazabilidad de la información y el cumplimiento normativo del Fondo. Durante el año 2025 se avanzó de manera significativa en la digitalización, organización y centralización de la información, fortaleciendo el control documental y el acceso oportuno a los registros institucionales.

Entre los principales avances del período se destacan:

- Avance en la digitalización histórica: Se digitalizó el 18% de los libros financieros y contables, correspondientes a diferentes vigencias, contribuyendo a la preservación documental y a la reducción de riesgos asociados a la información física.
- Fortalecimiento del gobierno corporativo: Se digitalizaron y organizaron actas de Junta Directiva y de Comités, asegurando mayor disponibilidad, consulta y trazabilidad de las decisiones institucionales.
- Gestión documental del talento humano: Se adelantó la digitalización de hojas de vida de trabajadores, fortaleciendo el archivo laboral y el cumplimiento de requisitos legales.
- Soporte documental de los servicios al asociado: Se gestionaron 2.714 documentos que respaldan los principales servicios del Fondo (afiliaciones, créditos, ahorros, beneficios y retiros), garantizando integridad y control de la información.
- Centralización y orden de la información digital: Se unificaron 893 carpetas digitales de asociados en la plataforma Documaster, mejorando la organización, la seguridad de la información y la eficiencia en la atención.

En conjunto, estos avances permitieron optimizar el manejo documental, fortalecer los controles internos y sentar bases para continuar con la modernización del proceso en las siguientes vigencias.

¡Contigo en todo momento!

Cumplimiento de la Ley de Protección de Datos Personales

Durante el año 2025, Fonrecar dio cumplimiento a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, garantizando la adecuada protección y tratamiento de los datos personales de asociados, empleados y terceros. La entidad mantuvo disponible y actualizado el Manual de Políticas de Tratamiento de Datos Personales y aseguró la divulgación de los derechos de los titulares y los canales para su ejercicio.

En cumplimiento de los requerimientos de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), se realizaron oportunamente las actualizaciones en el Registro Nacional de Bases de Datos (RNBD), conforme a la Circular Externa 002 de 2023. Así mismo, de acuerdo con los reportes registrados, no se presentaron reclamos por parte de los titulares de la información, lo que evidencia la correcta aplicación de las políticas y controles establecidos.

Con estas acciones, Fonrecar reafirma su compromiso con el manejo responsable, seguro y confidencial de la información personal.



SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

Durante el año 2025, Fonrecar priorizó la gestión de los riesgos laborales y la promoción de un entorno de trabajo seguro y saludable, en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

En el período se programaron 22 actividades asociadas al SG-SST, de las cuales se ejecutaron 18, alcanzando un nivel de cumplimiento del 81,8%, lo que evidencia una adecuada planificación y seguimiento del sistema.

Como resultado de la gestión realizada, Fonrecar cerró la vigencia sin reportes de enfermedades calificadas de origen laboral ni accidentes de trabajo. Asimismo, las evaluaciones médicas ocupacionales realizadas no evidenciaron trabajadores con restricciones médicas, reflejando condiciones laborales adecuadas y controladas.

La gestión del SG-SST se apoya en el compromiso institucional y la participación de los trabajadores, elementos clave para fortalecer la cultura de prevención y el mejoramiento continuo del sistema. Fonrecar ratifica su compromiso con la protección de la salud y la seguridad de sus trabajadores, como parte fundamental de su responsabilidad organizacional.



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

Durante el año 2025, el Comité de Excelencia en el Servicio (CES) adelantó una gestión orientada al fortalecimiento de la calidad del servicio y a la mejora continua de los procesos del Fondo.

El Comité cumplió el 95% del cronograma de reuniones, lo que permitió generar espacios sistemáticos de análisis, seguimiento y toma de decisiones enfocadas en la mejora del desempeño organizacional.

Como resultado de este trabajo, se identificaron y ejecutaron acciones de reentrenamiento para el área Comercial y de Servicios, lideradas por el equipo financiero, con la participación activa del equipo. De igual forma, se desarrollaron capacitaciones al área Financiera, contribuyendo a la continuidad operativa y al fortalecimiento de la calidad en la ejecución de los procesos.

En el marco del Sistema de Gestión de la Calidad, se implementaron mejoras en el proceso de Alianzas, orientadas a incrementar su eficiencia y efectividad. Adicionalmente, se avanzó en el levantamiento de la Cadena de Valor de los procesos, como insumo clave para el cumplimiento de los objetivos definidos en la Planeación Estratégica. Durante el período también se realizó la actualización de reglamentos, procedimientos y manuales de funciones, fortaleciendo la estandarización, el control y la mejora continua.



OPERACIONES CELEBRADAS CON LOS ADMINISTRADORES Y DIRECTIVOS

Durante el año 2025, los integrantes de la Junta Directiva y de los diferentes Comités de Fonrecar ejercieron sus funciones en cumplimiento de los deberes y responsabilidades establecidos en los estatutos y reglamentos internos.

En el período se llevaron a cabo 51 reuniones, principalmente de manera virtual, así como sesiones de trabajo adicionales orientadas al seguimiento de la gestión administrativa, al análisis del desempeño del Fondo frente al entorno competitivo y a la adopción de acciones oportunas para la mejora de tasas y servicios ofrecidos a los asociados.

Todas las actuaciones de los Administradores y Directivos se desarrollaron bajo criterios de transparencia, responsabilidad y lealtad institucional. Durante la vigencia no se presentaron situaciones de conflicto de interés, y las decisiones adoptadas se realizaron de conformidad con las políticas internas, garantizando la independencia, objetividad y primacía del interés colectivo del Fondo.

De manera complementaria, algunos Directivos participaron en espacios de formación y actualización, incluyendo capacitaciones en SARLAFT, el Congreso de Riesgos y el Congreso Nacional de Fondos de Empleados, lo cual fortaleció sus competencias, promovió el intercambio de experiencias y contribuyó al afianzamiento del conocimiento en materia de gestión y sector solidario.

SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Durante el año 2025, Fonrecar cumplió de manera oportuna e íntegra con el pago de las obligaciones correspondientes a Seguridad Social y aportes parafiscales de todos sus empleados, en cumplimiento de la normatividad legal vigente.

¡Contigo en todo momento!



Esta gestión contribuyó a garantizar la protección social de los trabajadores y a fortalecer la transparencia, el control y la responsabilidad laboral del Fondo.

NORMA SOBRE LEGALIDAD DEL SOFTWARE (LEY 603/JULIO 27 DE 2000)

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 603 de 2000, durante el año 2025 Fonrecar garantizó el uso legal y autorizado del software empleado en sus operaciones.

En la vigencia se implementó el 100% de las licencias de Microsoft 365 adquiridas en el período anterior, fortaleciendo la colaboración, la seguridad de la información y la eficiencia en los procesos institucionales. De igual forma, se mantuvo el uso exclusivo de software debidamente licenciado y legalizado en todos los equipos de cómputo.

Adicionalmente, Fonrecar contó con licencias de software antivirus corporativo, asegurando la protección de las estaciones de trabajo y la actualización permanente de las definiciones de seguridad, como parte de las medidas de control y protección de la información.

En consecuencia, el Fondo dio cumplimiento a la normatividad vigente en materia de legalidad del software, contribuyendo a la transparencia, la seguridad tecnológica y la adecuada gestión de los recursos institucionales.

SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Durante el año 2025, Fonrecar continuó utilizando el software LINUX, reconocido como una de las plataformas más robustas del sector de fondos de empleados. Este sistema opera 100% en la nube, lo que permitió garantizar altos niveles de disponibilidad, continuidad y seguridad de la información.

¡Contigo en todo momento!

El uso de esta solución tecnológica aseguró la disponibilidad del servicio 24/7, así como la realización de copias de seguridad diarias, fortaleciendo los mecanismos de respaldo, recuperación y protección de la información de los asociados. Estas prácticas contribuyen a la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los datos, en línea con las políticas internas y las buenas prácticas de gestión tecnológica.

PLAN TECNOLÓGICO 2025

Durante el año 2025, Fonrecar continuó avanzando en la ejecución del Plan de Mejoramiento Tecnológico, derivado del diagnóstico realizado en 2023, el cual alcanzó un nivel de cumplimiento del 78,99% al cierre de la vigencia. Este plan estuvo orientado a fortalecer la eficiencia operativa, la seguridad de la información, la experiencia del asociado y el cumplimiento normativo.

Entre los principales avances del período se destacan:

- Se capacitó al equipo financiero en el módulo órdenes de pago y preliquidación al esquema workflow web.
- Se parametrizaron los formatos de crédito y libranza para la integración de la firma electrónica de documentos.
- Se realizaron pruebas en el sistema para sacar a producción el pagare desmaterializado en integración con DECEVAL.
- Se enviaron las credenciales a LINUX para empezar la parametrización en la consulta en centrales de riesgo con DATACREDITO.
- Se parametrizó el Score en el sistema para el proceso de garantías de crédito, con el propósito de poder evaluar de manera objetiva y estandarizada el nivel de riesgo crediticio de los asociados y tomar decisiones más acertadas en la aprobación de crédito.
- Revisión de consistencias en reportes y parametrización de alícuotas de pérdida esperada, fortaleciendo la gestión del riesgo.

¡Contigo en todo momento!

- Migración total a la plataforma de Microsoft 365, lo que permite varias ventajas, como el acceso a las últimas aplicaciones de productividad (Word, Excel, PowerPoint, Outlook, Teams), amplio almacenamiento en la nube (OneDrive), seguridad avanzada para datos y dispositivos, y la posibilidad de colaborar en tiempo real en documentos (SharePoint), acompañada de procesos de capacitación al equipo de trabajo.
- Fortalecimiento del entorno tecnológico mediante la capacitación especializada del equipo de TI en Microsoft 365, para dar al equipo de trabajo los soportes necesarios y poder asegurar el Tenant de FONRECAR, orientada a la adopción de mejores prácticas de seguridad y protección de la información.
- Implementación de los primeros créditos a través de la línea CREDIYA.
- Se recibió visita presencial del Asesor de Tecnología, en la que se realizaron mejoras al proceso de pago de obligaciones por PSE, mejoras a los módulos para el cierre contable, propuestas para la mejora de la calidad de la data, mejoras a los estados de cuenta de los Asociados etc.
- Se revisó la optimización del flujo del proceso de crédito, con enfoque en la reducción de tiempos y la futura autogestión por parte de los asociados.
- Se realizaron pruebas en WhatsApp API con el envío de mensajes a los Asociados para participar en las actividades de Bienestar Social y ferias.
- Se logró habilitar el servicio de Bre-b a través de la integración de la tarjeta de afinidad con LINIX-VISIONAMOS, facilitando pagos y transferencias inmediatas para los asociados, seguras y disponibles 24/7, mejorando su experiencia y el acceso a los servicios financieros.
- Formulación del presupuesto de TI 2026, alineado con el cumplimiento normativo, los objetivos estratégicos de Fonrecar y una gestión eficiente y sostenible de los recursos tecnológicos.

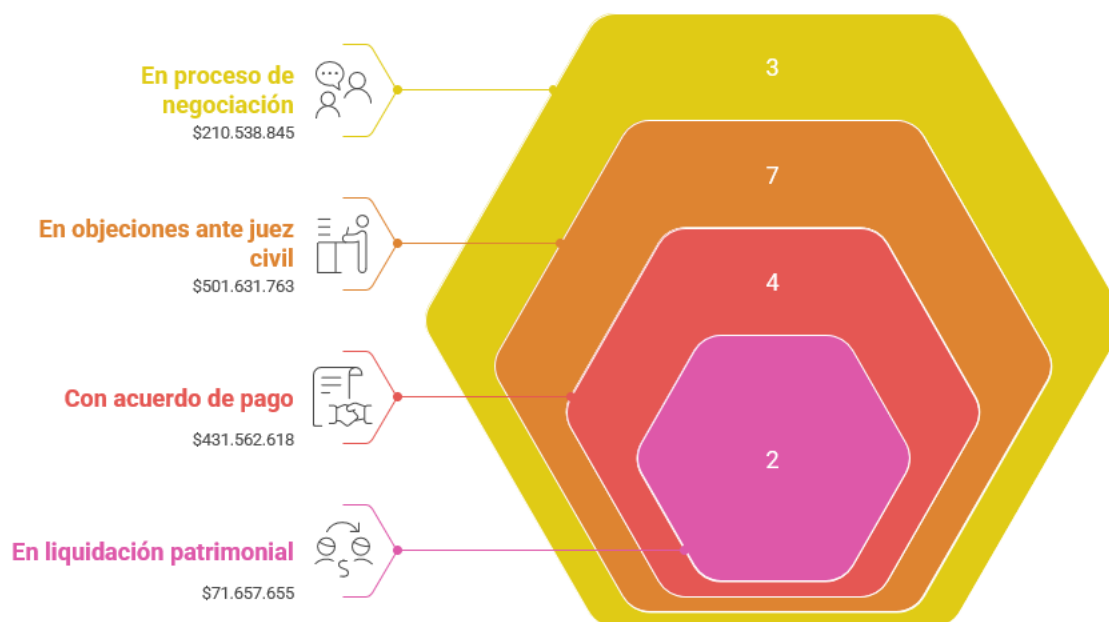
En conjunto, los avances del Plan Tecnológico 2025 consolidan la tecnología como un habilitador estratégico para la modernización del Fondo, la mejora del servicio al asociado y el fortalecimiento de la gestión integral de riesgos.

¡Contigo en todo momento!

PROCESO DE INSOLVENCIA PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE

En seguimiento a la gestión adelantada respecto a los procesos de asociados declarados insolventes, se presenta a continuación un resumen consolidado del estado actual de los casos y el capital comprometido en cada fase del proceso.

Actualmente se registran 16 casos activos relacionados con procesos de insolvencia de asociados, que en conjunto representan un capital por \$1.215.390.881. Se evidencia un incremento significativo de casos (11) durante el año 2025, lo cual puede estar asociado a la mayor utilización del mecanismo de insolvencia tras los ajustes introducidos por la Ley 2445 de 2025..



¡Contigo en todo momento!

CON ACUERDO DE PAGO

Los procesos de insolvencia que han finalizado con acuerdo de pago representan el 35,5% del capital total aproximadamente, lo cual tiene los siguientes efectos:

- El acuerdo aprobado es obligatorio para todos los acreedores reconocidos.
- Se suspenden procesos ejecutivos.
- Se impide el inicio de nuevas acciones judiciales por obligaciones anteriores.
- Permite reestructuración de capital e intereses.
- La recuperación del capital se podría dar en un largo plazo.
- El incumplimiento de estos acuerdos puede conllevar a la liquidación patrimonial.

EN OBJECIONES ANTE JUEZ CIVIL

Es la categoría con mayor número de casos y mayor concentración de capital (aprox. 41,2% del total).

En esta etapa, los procesos se encuentran suspendido mientras que el juez civil resuelve las controversias, las cuales pueden ser:

- Existencia y naturaleza del crédito.
- Cuantía.
- Prelación.
- Inclusión de intereses y gastos.

¡Contigo en todo momento!

EN LIQUIDACIÓN PATRIMONIAL

Corresponden a deudores cuyo proceso de insolvencia avanzó formalmente a la fase de liquidación. La cual se dio, por:

- Fracasó la negociación.
- No se logró aprobación de acuerdo de pago.

En esta etapa la recuperación se evidencia una disminución significativa en expectativa de recuperación, dado que en ambos casos el patrimonio es poco o nulo.

EN PROCESO DE NEGOCIACIÓN

Corresponde a procesos en etapa inicial, donde:

- Se admitió la solicitud.
- Se suspenden procesos ejecutivos y descuentos de nómina.
- Se realiza representación ante audiencia de negociación

Este grupo representa aproximadamente el 17,3% del capital total. Existe alta posibilidad de lograr acuerdos viables antes de llegar a liquidación.

¡Contigo en todo momento!

RECONOCIMIENTO

El pasado 18 de julio de 2025, en el marco del 25° aniversario de la Corporación, recibimos la Medalla Servicio Distinguido otorgada por una de las empresas afiliadas a Fonrecar, como reconocimiento a nuestro compromiso permanente con el fortalecimiento solidario y al trabajo dedicado en el mejoramiento del bienestar de nuestros Asociados.

Este homenaje destaca nuestra labor en la construcción de un modelo solidario más humano, participativo y sostenible, en el cual cada iniciativa está orientada a generar valor social, acompañamiento integral y mejores oportunidades para quienes hacen parte de nuestra comunidad.

Recibir esta distinción es motivo de orgullo y, a la vez, un impulso para continuar avanzando con responsabilidad, transparencia y dedicación en el cumplimiento de nuestra misión. Agradecemos profundamente este reconocimiento, que reafirma nuestra convicción de que el trabajo colectivo transforma vidas y fortalece el bienestar de todos nuestros Asociados.

momento!

ACREDITACIÓN PARA LA FORMACIÓN EN ECONOMÍA SOLIDARIA Y EDUCACIÓN FINANCIERA

FONRECAR obtuvo la acreditación oficial por parte de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, mediante la Resolución No. 346 del 23 de diciembre de 2024, que nos certifica para impartir programas educativos en Economía Solidaria y Educación Económica y Financiera, tanto en modalidad presencial como en línea.

Esta acreditación autoriza a FONRECAR para desarrollar los siguientes programas formativos dirigidos a nuestros asociados y sus familias:

- Curso Básico de Economía Solidaria
- Curso Medio de Economía Solidaria
- Curso Avanzado de Economía Solidaria
- Curso de Educación Económica y Financiera para Organizaciones de Economía Solidaria

La certificación se otorga conforme a lo establecido en la Resolución No. 152 de 2022, garantizando que los contenidos, metodologías y procesos formativos cumplen con los lineamientos técnicos y pedagógicos exigidos por el ente regulador.

Este logro fortalece el compromiso institucional de FONRECAR con la formación integral de sus asociados, promoviendo el conocimiento del modelo solidario, el manejo responsable de las finanzas personales y familiares, y el fortalecimiento de una cultura de ahorro, participación y sostenibilidad.

¡Contigo en todo momento!



COMUNICACIONES

Durante el año 2025, Fonrecar fortaleció de manera significativa su estrategia de comunicación, consolidando un enfoque orientado a la cercanía con los Asociados, la divulgación oportuna de información y el posicionamiento de nuestros servicios y beneficios.

Este esfuerzo se reflejó en el desarrollo de un portafolio amplio y diverso de piezas comunicativas, que permitió mantener una presencia constante y coherente en los diferentes canales institucionales:

CAMPAÑAS PUBLICITARIAS



**Piezas
pequeñas**

120



**Campañas
publicitarias**

84



**Boletines
informativos**

6



**Videos
informativos**

4

¡Contigo en todo momento!

PÁGINA WEB



Nuevos usuarios

Número de usuarios que visitan la página web por primera vez

830



Usuarios activos

Número de usuarios que interactúan con la página web en un período de tiempo determinado.

1.348



Interacción

Número de acciones realizadas por los usuarios en la página web.

1.768

Fonrecar evidenció una interacción positiva y sostenida, concentrándose principalmente en la página principal y en los servicios transaccionales, especialmente el estado de cuenta y los servicios de crédito, lo que refleja un alto interés de los Asociados en la consulta de información financiera y en los productos ofrecidos por el Fondo.

El comportamiento de navegación muestra que los usuarios no solo ingresan al sitio, sino que exploran diferentes secciones, generando un número significativo de eventos y tiempos de interacción adecuados, lo que indica una experiencia funcional y alineada con las necesidades de los Asociados.

Estos resultados confirman la importancia del canal web como una herramienta clave de información, autogestión y relacionamiento institucional.

¡Contigo en todo momento!

REDES SOCIALES Y MENSAJERÍA



Los resultados evidencian que el correo electrónico y los SMS continúan siendo los canales de mayor alcance y efectividad para Fonrecar, concentrando la mayor cantidad de impactos, con 40.900 envíos por correo y 24.931 mensajes SMS, lo que refleja su relevancia para la comunicación masiva, oportuna y directa con los Asociados.

Por su parte, Instagram (2.507) y Facebook (1.388) muestran un alcance menor en volumen, pero cumplen un rol estratégico en el posicionamiento de marca, la cercanía y la interacción, especialmente con públicos más digitales. Estos canales complementan la estrategia comunicacional, fortaleciendo la presencia institucional y el relacionamiento continuo.

En conjunto, los datos confirman una estrategia de comunicación multicanal equilibrada, donde los medios directos aseguran cobertura y las redes sociales refuerzan visibilidad y engagement.

¡Contigo en todo momento!

GESTIÓN FINANCIERA

INDICADORES FINANCIEROS

Presentamos los principales indicadores financieros del Fondo, con el propósito que se conozca de manera sencilla cómo está funcionando Fonrecar y qué factores han influido en sus resultados recientes.

INDICADOR	2022	2023	2024	2025	PROMEDIO
DETRIMENTO PATRIMONIAL	2,22	2,40	2,55	2,52	2,39
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	7,1%	3,8%	9,4%	4,9%	6,8%
RENTABILIDAD DEL CAPITAL	15,5%	8,8%	23,2%	12,6%	13,4%
RENTABILIDAD DE ACTIVOS	1,1%	0,5%	1,4%	0,8%	1,0%
RENTABILIDAD DE CARTERA	16,7%	18,3%	20,2%	19,2%	18,4%
RENTABILIDAD DE AHORROS	5,4%	6,1%	5,3%	4,9%	5,6%
ACTIVO PRODUCTIVO	98,0%	93,1%	97,9%	91,7%	92,1%
MARGEN OPERACIONAL	7,9%	3,9%	9,3%	5,5%	7,1%
MARGEN OPERACIÓN DE CREDITO	73,1%	73,2%	65,5%	67,2%	70,6%

¡Contigo en todo momento!

Durante el último periodo, algunos indicadores de rentabilidad se vieron afectados por dos aspectos extraordinarios:

1. El incremento de las provisiones exigidas por la implementación del nuevo modelo de medición de riesgo de crédito.
2. Los procesos de insolvencia registrados durante el año.

A pesar de esto, la estructura de costos del Fondo muestra una optimización importante, reflejando una administración responsable, eficiente y orientada a proteger los recursos de todos los asociados.

Esta información te permitirá comprender de forma clara el comportamiento financiero del Fondo y la manera en que se han gestionado los riesgos para mantener su estabilidad y solidez.

- Rentabilidad afectada por factores técnicos

Los indicadores no reflejan pérdida estructural, sino la aplicación responsable de normas de riesgo que obligan a registrar provisiones mayores.

- El Fondo sigue siendo estable y sólido

La operación de crédito, el margen operativo y la colocación eficiente del activo productivo muestran que Fonrecar mantiene una buena salud financiera.

- La optimización de costos es una fortaleza

La estructura administrativa se ha mantenido eficiente, lo que ayuda a compensar los impactos ocasionados por las provisiones y las insolvencias.

- Las decisiones tomadas protegen el ahorro de los asociados

Los ajustes realizados garantizan que el Fondo gestione sus riesgos de manera prudente y asegure la sostenibilidad del patrimonio de todos.

¡Contigo en todo momento!

PRESUPUESTO 2026

1. Generación Ingresos

- Cumplimiento metas de colocación
- Ejecución de Campañas comerciales basadas en el conocimiento del asociado
- Implementación Nuevo modelo de servicio.
- Control de las inversiones y los excedentes de tesorería.
- Incorporación de nuevos asociados.

2. Eficiencia Costos

- Control de las Tasas de Captación Vs mercado y competencia directa
- Cumplimiento de metas financieras
- Actualización de cupos de crédito bancarios

3. Disminución Cartera Vencida

- Ejecución plan de trabajo establecido.
- Mejorar las eficiencias de gestión cobro
- Monitoreo permanente de los retiros de asociados
- Revisión constante de otorgamiento del crédito
- Desconcentración del crédito

4. Eficiencia Gastos

- Control de la ejecución presupuestal.
- Control de los proyectos establecidos
- Optimizar el presupuesto para el logro de mejores resultados aprovechando al máximo los recursos disponibles.

¡Contigo en todo momento!

Ingresos Operacionales	Proyectado DIC- 26	% Part	% Var.
INTERESES	6.369.599.177	93,35%	4,92%
INTERESES DE MORA	98.400.000	1,44%	11%
RECUP. CARTERA VENCIDA	255.204.000	3,74%	14%
RECONOC GASTOS COMPARTIDOS	100.000.000	1,47%	-64%
Total Servicios de Credito	6.823.203.177	100,00%	2%

Costos Operacionales	Proyectado DIC- 26	% Part	% Var.
INTERESES BANCARIOS	61.902.510	0,91%	-63%
INTERESES Y COSTOS CDAT	1.251.664.174	18,34%	-11%
INTERESES AHORRO PERMANENTE	675.600.896	9,90%	11%
INTERESES AHORRO CONTRACTUAL	99.211.525	1,45%	73%
INTERESES AHORRO A LA VISTA	30.036.728	0,44%	18%
Total Costos	2.118.415.833	31,05%	-6%
Excedentes Brutos	4.704.787.343	68,95%	7%

Gasto de Personal	Proyectado DIC- 26	% Part	% Var.
Total Gastos de Personal	1.634.253.299	23,95%	1,38%

Gastos de Funcionamiento	Proyectado DIC- 26	% Part	% Var.
Gastos de Funcionamiento	804.335.901	11,79%	3%
Deterioro y Depreciaciones	1.255.038.303	18,39%	-9%
Mateni. de Proyectos 2026	225.800.000	3,31%	10%

Total Costos y Gastos OP.	6.037.843.336	88,49%	-3%
----------------------------------	----------------------	---------------	------------

¡Contigo en todo momento!

Excedentes Operacionales	785.359.841	11,51%	84%
Ingresos No Operacionales	Proyectado DIC- 26	% Part	% Var.
DIVIDENDOS IF SAS	101.236.980	1,48%	-51%
FINANCIEROS (Ctas de Ahorro y Fiducia)	242.586.215	3,56%	-36%
Total Ingresos No Oper.	343.823.195	5,04%	-41%
Otros Gastos - Inversiones	Proyectado DIC- 26	% Part	% Var.
Inversion social	405.700.192	5,95%	-19%
Proyectos 2026	301.000.000	4,41%	83%
Total Otros Gastos - Inversion	706.700.192	10,36%	6%
Excedentes Netos	422.482.844	6,2%	22%

¡Contigo en todo momento!

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA 2026

PERSPECTIVA	OBJETIVO	INICIATIVA	INDICADOR	META
FINANCIERA	Aumentar los Ingresos (generación continua de Ingresos)	Crecer en Número de Empresas	Porcentaje de ingresos alcanzados con relación al periodo anterior.	4,9%
		Optimizar el Valor Agregado por Empresa		
		Crecer en Número de Asociados		
	Optimizar el Costo de Capital. (Mantener la eficiencia en la estructura de costos)	Gestionar el Autofinanciamiento	Margen de intermediación	> 10%
		Gestionar Apalancamiento Externo		
		Reducir el costo Ponderado de tasas (WACC)		
	Mejorar la Eficiencia Operacional (Optimizar el Costo)	Gasto de Funcionamiento	Eficiencia Operacional	< 19%
		Gasto de Personal		
		Mantenimiento de Proyectos		
ASOCIADOS	Fortalecer Nuestra Oferta de Productos Financieros	Conocer los gustos y preferencias de los Asociados	Número de nuevos servicios Financieros diseñados e implementados	100%
		Generar Oferta Comercial a la Medida		

¡Contigo en todo momento!

		Diseñar e implementar el modelo de experiencia del asociado.		90%
		Generar nuevos Servicios		80%
	OPTIMIZAR NUESTRA OFERTA DE BENEFICIOS SOCIALES	Plan de Actividades Sociales Bienestar integral y personalizado para los asociados	Indicador Integrado de Bienestar y Valor al Asociado: nivel de cobertura y aprovechamiento de las iniciativas de bienestar, solidaridad y alianzas por parte de los asociados.	≥ 60 % de los asociados activos impactados durante el año.
		Solidaridad y Acompañamiento Apoyo social oportuno y equitativo en momentos clave.		
		Convenios y Alianzas Estratégicas Más beneficios mediante alianzas estratégica		
	Fortalecer la Experiencia y Percepción del Asociado	Implementar Nuevo Modelo de Servicio	Nivel de Satisfacción del Asociado	97%
		Garantizar una atención al Asociado oportuna y Eficiente		
PROCESOS	Fortalecer la Innovación (Nuevos Productos - Eficiencia Operacional)	Innovación en servicios y/o beneficios	Número de nuevos servicios o beneficios diseñados e implementados	5
		Innovación de procesos	% de procesos innovados frente al total de procesos	20%
	Fortalecer la Gestión de los Procesos Regulatorios (Matriz Normativa)	Identificación - Medición - Monitoreo - Control de los procesos regulatorios que hacen parte de la matriz normativa.	Cumplimiento de los procesos regulatorios	100%

¡Contigo en todo momento!

	Fortalecer la Gestión del Asociado. (manuales - procesos - políticas - reglamentos)	Diseño e implementación del manual de gestión del Asociado	Creación e implementación del manual del Asociado	100%
			Mejorar la Gestión del Asociado	97%
IMPULSORES	Fortalecer las Competencias de Nuestro Capital Humano. (Formación - Nivel de Desempeño - Clima Organizacional)	Mejorar el nivel de desempeño de los empleados	Mejora del promedio de la evaluación de desempeño	80%
		Medición periódica del clima organizacional.		
	Avanzar en la Implementación de Soluciones Tecnológicas. (Innovación Tecnológica - Eficiencia Operacional)	Optimización de procesos claves	Procesos claves optimizados	3
		Optimización de los tiempos de respuesta de los procesos a intervenir	Disminución del tiempo de respuesta	menor o igual al 30%
	Fortalecer Nuestra Cultura Organizacional	Desarrollar un programa de fortalecimiento de la cultura organizacional orientado a fortalecer el nivel de desempeño de los empleados y mejorar el clima organizacional	Mejora del promedio de la evaluación de desempeño	80%
			Resultado de la encuesta de clima organizacional	Mayor o igual al 80%

¡Contigo en todo momento!





Apreciados Delegados:

Queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento a los asociados y familias, a los miembros de la Junta Directiva, a los miembros de los comités de apoyo, cada uno de nuestros colaboradores y a los asesores externos por el compromiso, la dedicación y el esfuerzo demostrados durante el año 2025.

Los resultados alcanzados son reflejo del trabajo en equipo, la responsabilidad, el compromiso y el profesionalismo con los que cada área ha aportado al crecimiento y fortalecimiento de nuestra entidad.

Gracias a su entrega y vocación, hemos superado desafíos importantes y hemos consolidado procesos que hoy nos permiten mirar el futuro con optimismo y confianza. Cada logro alcanzado es el resultado de la pasión y el amor del talento humano que conforma esta gran organización.

El año 2026 nos traerá nuevos retos y oportunidades que requerirán del mismo entusiasmo, disciplina y compromiso que nos han caracterizado. Estamos convencidos de que, trabajando unidos, con una visión clara, alineada y compartida y una actitud positiva, continuaremos alcanzando metas aún más ambiciosas y fortaleciendo nuestro posicionamiento.

Este nuevo año lo recibiremos con energía renovada y la firme convicción de que juntos seguiremos construyendo un camino de crecimiento y éxito para nuestra entidad Fonrecar y nuestra filial Inversiones Fonrecar S.A.S.

Con gratitud, aprecio y reconocimiento para todos lo que hicieron posible estos resultados que estamos analizando en este informe de gestión.

Cordialmente,

Liliana M. Garay Caparroso
Gerente

Byron Ernesto Miranda Rosero
Presidente de la Junta Directiva

¡Contigo en todo momento!



Estados Financieros

FONDO DE EMPLEADOS DEL SECTOR INDUSTRIAL, TURISTICO, COMERCIAL Y DE SERVICIOS
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO CORTE 31 de 2025-2024
 Cifras expresadas en Pesos Colombianos

ACTIVO	NOTAS	AÑO 2025	AÑO 2024	V.A	Relat.	A.V
ACTIVO CORRIENTE						
BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIEROS	3.1	\$ 3.500.606.726	\$ 2.860.235.506	\$ 640.371.219	22%	7,9%
DEPOSITOS CUENTAS AHORRO FONDO DE LIQUIDEZ	3.2	\$ 79.563.549	\$ 62.720.043	\$ 16.843.506	27%	0,2%
DEPOSITOS CDT FONDO LIQUIDEZ	3.2	\$ 1.982.936.157	\$ 1.977.383.235	\$ 5.552.922	0%	4,4%
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO		\$ 5.563.106.431	\$ 4.900.338.784	\$ 662.767.647	14%	138%
CREDITO DE CONSUMO CORTO PLAZO	3.3	9.348.813.771,00	\$ 9.209.958.362	\$ 138.855.409	2%	21%
DETERIORO GENERAL CARTERA CORTO PLAZO	3.4	-\$ 93.488.138	-\$ 92.099.584	-\$ 1.388.554	2%	-0,2%
CREDITO EMPLEADOS CONSUMO CORTO PLAZO	3.6	\$ 156.031.576	\$ 129.041.036	\$ 26.990.540	21%	0,4%
ANTICIPO IMPUESTO A LAS VENTAS POR PAGAR	3.6	\$ 1.298.432	\$ 0	\$ 1.298.432	0,0%	0,0%
ANTICIPOS DE CONTRATOS Y PROVEEDORES	3.6	\$ 56.100.784	\$ 41.237.716	\$ 14.863.068	36%	0,1%
CUENTAS POR COBRAR PATRONALES	3.6	\$ 675.603.408	\$ 869.896.340	-\$ 194.292.932	-22%	1,5%
INTERESES DE CREDITOS POR COBRAR	3.6	\$ 62.061.010	\$ 78.187.125	-\$ 16.126.115	-21%	0,1%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	3.6	\$ 34.670.463	\$ 543.340.905	-\$ 508.670.442	-94%	0,1%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		\$ 15.804.197.738	\$ 15.679.900.684	\$ 124.297.053	1%	35%
ACTIVO NO CORRIENTE						
INVERSIONES METODO DE PARTICIPACION PATRIMONIAL	3.5	\$ 1.391.526.125	\$ 1.309.903.822	\$ 81.622.303	6%	3,1%
INVERSIONES DE PATRIMONIO COSTO HISTORICO	3.5	\$ 64.566.333	\$ 56.462.252	\$ 8.104.081	14%	0,1%
CREDITO DE CONSUMO A LARGO PLAZO	3.3	\$ 27.440.914.953	\$ 28.613.515.484	-\$ 1.172.600.531	-4%	61,6%
CREDITO EMPLEADOS CONSUMO CLARGO PLAZO	3.6	\$ 768.369.621	\$ 798.191.637	-\$ 29.822.016	-4%	1,7%
INTERESES DE CREDITOS POR COBRAR	3.6	\$ 105.565.731	\$ 60.310.052	\$ 45.255.679	75%	0,2%
DETERIORO CUENTAS POR COBRAR INTERESES	3.6	-\$ 51.864.383	-\$ 61.049.750	\$ 9.185.367	-15%	-0,1%
DETERIORO INDIVIDUAL CARTERA DE CREDITOS	3.4	-\$ 1.543.630.789	-\$ 943.431.803	-\$ 600.198.986	64%	-3,5%
DETERIORO GENERAL CARTERA DE CREDITOS LARGO PLAZO	3.4	-\$ 283.653.162	-\$ 295.407.482	\$ 11.754.320	-4%	-0,6%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		\$ 27.891.794.429	\$ 29.538.494.211	-\$ 1.646.699.782	-6%	63%
ACTIVOS MATERIALES	3.7					
EDIFICACIONES		\$ 1.125.625.304	\$ 923.802.225	\$ 0	0%	2,5%
EQ DE OFIC MUEBLES Y ENSERES		\$ 113.033.245	\$ 85.856.472	\$ 27.176.773	32%	0,3%
EQUIPO DE PROCESAMIENTO DE DATOS		\$ 181.933.605	\$ 149.532.455	\$ 32.401.150	22%	0,4%
DEPREC ACUMULADA		-\$ 580.875.724	-\$ 495.192.341	-\$ 85.683.383	17%	-1,3%
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		\$ 839.716.430	\$ 663.998.811	\$ 175.717.619	26%	1,9%
OTROS ACTIVOS						
ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS A LA PLUSVALIA	3.8	\$ 23.731.803	\$ 57.045.384	-\$ 33.313.581	-58%	0,1%
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	3.9	\$ 9.672.076	\$ 14.280.000	\$ 0	0%	0,0%
TOTAL OTROS ACTIVOS		\$ 33.403.879	\$ 71.325.384	-\$ 37.921.505	-53%	0,1%
TOTAL ACTIVOS		\$ 44.569.112.476	\$ 45.953.719.091	-\$ 1.384.606.615	-3%	100%

¡Contigo en todo momento!

PASIVO						
PASIVO CORRIENTE	NOTAS	AÑO 2025	AÑO 2024	V.A	Relat.	A.V
DEPOSITOS CDAT DESDE 3 A 12 MESES	4.1	\$ 4.021.150.747	\$ 5.806.041.015	-\$ 1.784.890.268	-31%	10,8%
DEPOSITOS AHORRO A LA VISTA	4.1	\$ 314.585.842	\$ 353.652.316	-\$ 39.066.474	-11%	0,8%
DEPOSITOS AHORROS CONTRACTUAL	4.1	\$ 1.025.989.399	\$ 855.195.395	\$ 170.794.004	20%	2,8%
INTERESES DEPÓSITOS POR PAGAR CORTO PLAZO	4.1	\$ 105.747.402	\$ 486.681.750	-\$ 380.934.348	-78%	0,3%
OBLIGACIONES FINANCIERAS CORTO PLAZO	4.4	\$ 0	\$ 676.419.996	-\$ 676.419.996	0%	0,0%
CUENTAS POR PAGAR	4.2	\$ 692.286.852	\$ 712.381.890	-\$ 20.095.038	-3%	1,9%
RETENCIONES Y APOORTE DE NOMINA	4.2	\$ 39.798.753	\$ 31.720.594	\$ 8.078.159	25%	0,1%
FONDO SOCIALES Y MUTUALES	4.3	\$ 84.876.029	\$ 98.364.900	-\$ 13.488.871	-14%	0,2%
OBLIGACIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	4.2	\$ 105.606.306	\$ 75.297.026	\$ 30.309.280	40%	0,3%
PROVISIONES	4.5	\$ 30.077.778	\$ 0	\$ 30.077.778	0%	0,1%
IMPUESTO A LAS VENTAS POR PAGAR	4.2	\$ 1.397.772	\$ 0	\$ 1.397.772	0%	0,0%
TOTAL PASIVO CORRIENTES		\$ 6.421.516.880	\$ 9.095.754.882	-\$ 2.674.238.002	-29%	17,28%
PASIVO NO CORRIENTE						
C.D.A.T. EMITIDOS MAYOR 12 MESES	4.1	\$ 9.162.320.067	\$ 8.353.415.122	\$ 808.904.945	10%	25%
INTERESES DEPÓSITOS POR PAGAR LARGO PLAZO	4.1	\$ 422.989.608	\$ 106.758.038	\$ 316.231.570	296%	1,1%
DEPOSITOS AHORRO PERMANENTES	4.1	\$ 21.145.874.497	\$ 19.363.224.468	\$ 1.782.650.029	9%	57%
OBLIGACIONES FINANCIERAS LARGO PLAZO	4.4	\$ 0	\$ 1.827.650.095	-\$ 1.827.650.095	-100%	0,00%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTES		\$ 30.731.184.172	\$ 29.651.047.723	\$ 1.080.136.449	4%	82,72%
TOTAL PASIVOS		\$ 37.152.701.052	\$ 38.746.802.605	-\$ 1.594.101.553	-4%	100,00%
PATRIMONIO						
PATRIMONIO		AÑO 2025	AÑO 2024	V.A	Relat.	A.V
APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS	5.1	\$ 943.782.823	\$ 1.000.441.418	-\$ 56.658.595	-6%	12,73%
APORTES SOCIALES NO REDUCIBLES	5.1	\$ 1.850.550.000	\$ 1.690.000.000	\$ 160.550.000	10%	24,95%
RESERVA PROTECCION DE APORTES	5.2	\$ 1.052.157.865	\$ 1.046.140.934	\$ 6.016.931	1%	14,19%
RESERVAS ESTATUTARIAS	5.5	\$ 1.029.191.345	\$ 908.852.734	\$ 120.338.611	13%	13,88%
FONDOS SOCIALES CAPITALIZADOS	5.3	\$ 321.951.747	\$ 321.951.747	\$ 0	0%	4,34%
OTROS FONDOS	5.3	\$ 72.733.902	\$ 72.733.902	\$ 0	0%	0,98%
POR REVALUACION DE ACTIVOS	5.4	\$ 671.140.648	\$ 524.722.873	\$ 146.417.775	28%	9,05%
POR INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS	5.6	\$ 318.552.865	\$ 318.552.865	\$ 0	0%	4,30%
UTILIDADES EMPRESA FILIAL	5.6	\$ 803.449.260	\$ 721.826.957	\$ 81.622.303	0%	10,83%
EXCEDENTES DEL PRESENTE EJERCICIO		\$ 352.900.970	\$ 601.693.057	-\$ 248.792.087	-41%	4,76%
TOTAL PATRIMONIO		\$ 7.416.411.425	\$ 7.206.916.487	\$ 209.494.938	3%	100,00%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		\$ 44.569.112.476	\$ 45.953.719.091	-\$ 1.384.606.615	-3%	100,00%

LILIANA M. GARAY CAPARROSO
Gerente

CARLOS A. RUEDA LANDERO
Contador T.P No 199967-T

LUIS RICARDO PIEDRAHITA MARTINEZ
Revisor Fiscal T.P. No. 134514-T
Delegado por: ESTRATEGIA 2S SAS
Ver dictamen adjunto Original Firmado

¡Contigo en todo momento!

FONDO DE EMPLEADOS DEL SECTOR INDUSTRIAL, TURISTICO, COMERCIAL Y DE SERVICIOS
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
Corte Diciembre 31 de 2024-2023
Cifras expresadas en Pesos Colombianos

INGRESOS							
INGRESOS OPERACIONALES	NOTAS	AÑO 2025	A.V	AÑO 2024	A.V	V.H	% HORIZ.
INTERESES CREDITOS DE CONSUMO	8	\$ 6.159.844.254	96,5%	\$ 6.402.964.047	95,2%	-\$ 243.119.793	-4%
RECUPERACION DE CARTERA VENCIDA	8	\$ 223.745.979	3,5%	\$ 319.408.338	4,8%	-\$ 95.662.359	-30%
TOTAL INGRESOS		\$ 6.383.590.233	100%	\$ 6.722.372.385	100%	-\$ 338.782.152	-5%
COSTOS							
COSTOS OPERACIONALES	NOTAS	AÑO 2025	A.V	AÑO 2024	A.V	V.H	% HORIZ.
INTERESES RECONOCIDOS POR DEPOSITOS	9	\$ 1.425.572.269	63,1%	\$ 1.739.750.069	58,2%	-\$ 314.177.800	-18%
INTERESES AHORRO PERMANENTE	9	\$ 609.315.416	27,0%	\$ 598.001.884	20,0%	\$ 11.313.532	2%
INTERESES AHORRO CONTRACTUAL		\$ 57.476.258	2,5%	\$ 53.925.055	1,8%	\$ 3.551.203	7%
INTERESES BANCARIOS	9	\$ 160.759.539	7,1%	\$ 589.747.668	19,7%	-\$ 428.988.129	-73%
COMISIONES ASUMIDAS FONRECAR	9	\$ 6.767.561	0,3%	\$ 8.486.317	0,3%	-\$ 1.718.756	-20%
TOTAL COSTOS		\$ 2.259.891.043	100%	\$ 2.989.910.993	100%	-\$ 728.301.194	-24%
EXCEDENTES BRUTOS		\$ 4.123.699.190	65%	\$ 3.732.461.392	56%	\$ 389.519.042	10%

¡Contigo en todo momento!

GASTOS							
GASTOS OPERATIVOS	NOTAS 10	AÑO 2025	A.V	AÑO 2024	A.V	V.H	% HORIZ.
SUELDOS		\$ 847.084.617	13,3%	\$ 772.370.902	11,5%	\$ 74.713.715	9,7%
AUXILIO DE TRANSPORTE		\$ 21.164.899	0,3%	\$ 17.713.835	0,3%	\$ 3.451.064	19,5%
CESANTIAS		\$ 70.608.496	1,1%	\$ 69.827.611	1,0%	\$ 780.885	1,1%
INTERESES DE CESANTIAS		\$ 7.964.000	0,1%	\$ 8.232.858	0,1%	-\$ 268.858	-3,3%
PRIMA DE SERVICIO		\$ 73.004.296	1,1%	\$ 65.593.179	1,0%	\$ 7.411.117	11,3%
VACACIONES		\$ 59.629.954	0,9%	\$ 33.000.000	0,5%	\$ 26.629.954	80,7%
AUXILIO AL PERSONAL		\$ 95.774.418	1,5%	\$ 69.550.920	1,0%	\$ 26.223.498	37,7%
BONIFICACIONES		\$ 137.700.743	2,2%	\$ 140.315.500	2,1%	-\$ 2.614.757	-1,9%
DOTACION Y SUMINISTRO		\$ 6.000.000	0,1%	\$ 3.505.799	0,1%	\$ 2.494.201	71,1%
INDEMNIZACIONES LABORALES		\$ 0	0,0%	\$ 0	0,0%	\$ 0	0,0%
CAPACITACION AL PERSONAL		\$ 10.499.602	0,2%	\$ 10.034.660	0,1%	\$ 464.942	4,6%
APORTES SALUD Y PENSION		\$ 185.048.363	2,9%	\$ 172.080.488	2,6%	\$ 12.967.875	7,5%
APORTES ARP		\$ 19.740.100	0,3%	\$ 16.955.800	0,3%	\$ 2.784.300	16,4%
APORTES PARAFISCALES		\$ 77.833.300	1,2%	\$ 71.372.000	1,1%	\$ 6.461.300	9,1%
HONORARIOS		\$ 85.361.877	1,3%	\$ 77.735.496	1,2%	\$ 7.626.381	9,8%
IMPUESTOS		\$ 8.471.459	0,1%	\$ 5.254.647	0,1%	\$ 3.216.812	61,2%
ARRIENDOS		\$ 20.153.395	0,3%	\$ 16.137.190	0,2%	\$ 4.016.205	24,9%
ADMINISTRACION DE EDIFICIO CONGASA		\$ 20.103.000	0,3%	\$ 3.594.000	0,1%	\$ 16.509.000	459,3%
SEGUROS		\$ 11.882.389	0,2%	\$ 10.838.861	0,2%	\$ 1.043.528	9,6%
MANTENIMIENTO Y REPARACION		\$ 15.576.845	0,2%	\$ 8.201.770	0,1%	\$ 7.375.075	89,9%
ASEO Y ELEMENTOS CAFETERIA		\$ 58.540.855	0,9%	\$ 33.410.450	0,5%	\$ 25.130.405	75,2%
ENERGIA ELECTRICA		\$ 0	0,0%	\$ 0	0,0%	\$ 0	0,0%
TELEFONO E INTERNET		\$ 99.191.209	1,6%	\$ 37.658.482	0,6%	\$ 61.532.727	163,4%
PORTES, CABLES Y FAX		\$ 5.936.363	0,1%	\$ 6.337.103	0,1%	-\$ 400.740	-6,3%
TRANSPORTE		\$ 34.533.352	0,5%	\$ 31.316.684	0,5%	\$ 3.216.668	10,3%
PAPELERIA Y UTILES OFICINA		\$ 17.177.945	0,3%	\$ 10.710.860	0,2%	\$ 6.467.085	60,4%
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA		\$ 48.105.258	0,8%	\$ 46.311.725	0,7%	\$ 1.793.533	3,9%
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES		\$ 24.608.708	0,4%	\$ 37.578.006	0,6%	-\$ 12.969.298	-34,5%
GASTOS DE ASAMBLEA		\$ 22.441.754	0,4%	\$ 14.663.714	0,2%	\$ 7.778.040	53,0%
GASTOS DE DIRECTIVOS		\$ 43.140.890	0,7%	\$ 40.890.907	0,6%	\$ 2.249.983	5,5%
GASTOS LEGALES		\$ 11.571.700	0,2%	\$ 3.102.099	0,0%	\$ 8.469.601	273,0%
CAPACITACION DIRECTIVOS		\$ 28.132.784	0,4%	\$ 18.716.646	0,3%	\$ 9.416.138	50,3%
SERVICIOS TEMPORALES		\$ 7.391.383	0,1%	\$ 11.207.846	0,2%	-\$ 3.816.463	-34,1%
CUOTAS SOSTENIMIENTO		\$ 24.765.413	0,4%	\$ 0	0,0%	\$ 24.765.413	0,0%
SISTEMATIZACIONES		\$ 28.412.361	0,4%	\$ 0	0,0%	\$ 28.412.361	0,0%
DETALLE FIN AÑO		\$ 251.414.300	3,9%	\$ 267.956.998	4,0%	-\$ 16.542.698	-6,2%
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES		\$ 149.016.728	2,3%	\$ 99.107.469	1,5%	\$ 49.909.259	50,4%
DETERIORO CARTERA		\$ 1.185.215.223	18,6%	\$ 494.069.108	7,3%	\$ 691.146.115	139,9%
DETERIORO CUENTAS POR COBRAR		\$ 69.135.579	1,1%	\$ 38.090.226	0,6%	\$ 31.045.353	81,5%
GASTOS BANCARIOS	15	\$ 111.621.265	1,7%	\$ 118.519.019	1,8%	-\$ 6.897.754	-5,8%
GASTO FONDO DE SOLIDARIDAD	14	\$ 17.137.191	0,3%	\$ 58.787.201	0,9%	-\$ 41.650.010	-70,8%
GASTO FONDO DE BIENESTAR SOCIAL	14	\$ 202.963.879	3,2%	\$ 248.247.357	3,7%	-\$ 45.283.478	-18,2%
PROYECTO COMUNICACIONES, PROTEC DATOS	13	\$ 207.064.933	3,2%	\$ 184.856.440	2,7%	\$ 22.208.493	12,0%
DESARROLLO ACTIVIDAD SOCIAL		\$ 14.170.696	0,2%	\$ 2.150.000	0,0%	\$ 12.020.696	559,1%
PROYECTOS FORTALECIMIENTO AREA FINANCIERA	13	\$ 124.439.273	1,9%	\$ 52.302.607	0,8%	\$ 72.136.666	137,9%
PROYECTO TARJETA DEBITO/CREDITO FONRECAR	11	\$ 58.749.467	0,9%	\$ 33.977.983	0,5%	\$ 24.771.484	72,9%
MANTENIMIENTO SISTEMA SGSS	13	\$ 20.046.673	0,3%	\$ 3.469.988	0,1%	\$ 16.576.685	477,7%
TOTAL GASTOS DE OPERACION		\$ 4.638.526.934	73%	\$ 3.465.754.434	52%	\$ 1.172.772.501	34%

¡Contigo en todo momento!

EXCEDENTES OPERACIONALES		-514.827.744	-8%	266.706.958	4%	-783.253.459	-294%
INGRESO NO OPERACIONALES	NOTAS	AÑO 2025	A.V	AÑO 2024	A.V	V.H	% HORIZ.
RENDIMIENTOS FONDO DE LIQUIDEZ Y CTAS AHORRO	12	\$ 365.340.725	6%	\$ 325.865.655	5%	\$ 39.475.070	12%
INGRESO POR PAGO INCAPACIDADES-LICENCIAS	12	\$ 9.462.050	0%	\$ 9.120.444	0%	\$ 341.606	4%
DIVIDENDOS, PARTICIPACIONES Y EXCEDENTES		\$ 208.612.785	3%	\$ 0	0%	\$ 208.612.785	0%
RECUPERACIONES		\$ 272.740.167	4%	\$ 0	0%	\$ 272.740.167	0%
PARTICIPACIONES EN CONCESIONES		\$ 11.572.987	0%	\$ 0	0%	\$ 11.572.987	0%
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES		\$ 867.728.714	14%	\$ 334.986.099	5%	\$ 39.475.070	12%
EXCEDENTES NETOS		\$ 352.900.970	6%	\$ 601.693.057	9%	-\$ 248.792.087	-41%

0

LILIANA M. GARAY CAPARROSO
Gerente

CARLOS A. RUEDA LANDERO
Contador T.P No 199967-T

LUIS RICARDO PIEDRAHITA MARTINEZ
Revisor Fiscal T.P. No. 134514-T
Delegado por: ESTRATEGIA 2S SAS
Ver dictamen adjunto Original Firmado

¡Contigo en todo momento!

FONDO DE EMPLEADOS DEL SECTOR INDUSTRIAL, TURISTICO, COMERCIAL Y DE SERVICIOS

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO COMPARATIVO

Corte Diciembre 31 de 2025-2024

Cifras expresadas en Pesos Colombianos

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN				
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	AÑO 2025	AÑO 2024	V.A	V .%
(+)Excedentes	352.900.970	601.693.057	-248.792.087	-41%
Mas (o Menos)partidas que no afectan el capital de trabajo				
Depreciaciones	149.016.728	99.107.469	49.909.259	-44%
Recuperacion de deducciones	-223.745.979	-319.408.338	95.662.359	-30%
Efectivo Generado en Operación	278.171.719	381.392.188	-103.220.469	-27%
Cambios en Partidas Operacionales				
(+)Diminución (-)Aumento en Cuenta Deudores	-1.694.854.888	972.219.047	-2.667.073.935	-274%
(+)Disminucion (-)Aumento en otros activos	-37.921.505	7.888.669	-45.810.174	0%
(+)Aumento (-)Disminucion Pasivo Corriente	-2.674.238.002	-319.827.868	-2.354.410.134	736%
Excedentes Utilizados	601.693.057	232.799.740	368.893.317	158%
Total efectivo en otras actividades de Operación	-3.805.321.338	893.079.588	-4.698.400.925	-526%
Efectivo neto usado en actividades de Operación	-3.527.149.619	1.274.471.776	-4.801.621.394	-377%
ACTIVIDADES DE INVERSION				
ACTIVIDADES DE INVERSION	AÑO 2025	AÑO 2024	V.A	V .%
Fondos especiales fiduciarios	640.371.219	32.574.586	607.796.633	1866%
Inversiones	0	-27.302.257	27.302.257	
Inversiones Fondo Liquidez	5.552.922	566.952.754	-561.399.832	-99%
(-) Adquisición Prop. Planta y Equipo	-59.577.923	-42.584.338	-16.993.585	40%
Flujo de Efectivo neto en actividades de Inversión	586.346.218	529.640.745	56.705.473	11%

¡Contigo en todo momento!

ACTIVIDADES DE FINANCIACION				
ACTIVIDADES DE INVERSION	AÑO 2025	AÑO 2024	V.A	V. %
Pago Obligaciones a Largo Plazo	-1.827.650.095	-3.341.035.996	1.513.385.901	-45%
Reserva protección de Aportes	6.016.931	2.327.997	3.688.934	158%
Aportes sociales	103.891.405	87.035.097	16.856.308	19%
Ahorros permanentes	1.782.650.029	1.688.898.532	93.751.498	6%
Flujo de Efectivo neto en actividades de Financiación	64.908.270	-1.562.774.371	1.627.682.641	-104%
TOTAL EFECTIVO GENERADO EN EL AÑO	-2.875.895.132	241.338.149	-3.117.233.280	-1292%
Efectivo a Dic 31 año anterior	4.900.338.784	4.346.931.446	553.407.338	13%
Efectivo a Dic 31 año actual	5.563.106.431	4.900.338.784	662.767.647	14%
(+)Aumento o (-)Disminucion efectivo	662.767.647	553.407.338	109.360.309	20%

LILIANA M. GARAY CAPARROSO
Gerente

CARLOS A. RUEDA LANDERO
Contador T.P No 199967-T

LUIS RICARDO PIEDRAHITA MARTINEZ
Revisor Fiscal T.P. No. 134514-T
Delegado por: ESTRATEGIA 2S SAS
Ver dictamen adjunto Original Firmado

¡Contigo en todo momento!

FONDO DE EMPLEADOS DEL SECTOR INDUSTRIAL, TURISTICO, COMERCIAL Y DE SERVICIOS
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO COMPARATIVOS
Corte Diciembre 31 de 2025-2024

Cifras expresadas en Pesos Colombianos

APORTES SOCIALES	AÑO 2025	AÑO 2024	V.A	V .%
Saldo Inicial	2.690.441.418	2.603.406.321	87.035.097	3%
(Aumento)	103.891.405	87.035.097		
Saldo al final	2.794.332.823	2.690.441.418	87.035.097	3%

RESERVA PROTECCION DE APORTES	AÑO 2025	AÑO 2024	V.A	V .%
Saldo Inicial	1.046.140.934	1.043.812.937	2.327.997	0%
(Aumento)	6.016.931	2.327.997		
Saldo al final	1.052.157.865	1.046.140.934	6.016.931	1%

RESERVAS ESTATUTARIAS	AÑO 2025	AÑO 2024	V.A	V .%
Saldo Inicial	908.852.734	862.292.786	46.559.948	5%
(Aumento)	120.338.611	46.559.948	73.778.663	0%
Saldo al final	1.029.191.345	908.852.734	120.338.611	

FONDOS SOCIALES CAPITALIZADOS	AÑO 2025	AÑO 2024	V.A	V .%
Saldo Inicial	321.951.747	321.951.747	0	0%
	0	0	0	
Saldo al final	321.951.747	321.951.747	0	0%

¡Contigo en todo momento!

REVALUACION DE ACTIVOS	AÑO 2025	AÑO 2024	V.A	V .%
Saldo Inicial	524.722.873	524.722.873	0	0%
	146.417.775	0	146.417.775	0%
Saldo al final	671.140.648	524.722.873	146.417.775	0%

FONDO LIBRE DESTINACION	AÑO 2025	AÑO 2024	V.A	V .%
Saldo Inicial	72.733.902	72.733.902	0	0%
	0	0	0	0%
Saldo al final	72.733.902	72.733.902	0	0%

INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS	AÑO 2025	AÑO 2024	V.A	V .%
Saldo Inicial	318.552.865	318.552.865	0	0%
	0	0	0	0%
Saldo al final	318.552.865	318.552.865	0	0%

UTILIDADES EMPRESA FILIAL	AÑO 2025	AÑO 2024	V.A	V .%
Saldo Inicial	721.826.957	375.783.285	346.043.672	92%
	81.622.303	346.043.672	-264.421.369	0%
Saldo al final	803.449.260	721.826.957	81.622.303	11%

EXCEDENTES O PERDIDAS DEL PERIODO	AÑO 2025	AÑO 2024	V.A	V .%
Saldo Inicial	601.693.057	232.799.740	368.893.317	0%
(Aumento)	-248.792.087	368.893.317	-617.685.404	0%
Saldo al final	352.900.970	601.693.057	-248.792.087	-41%

TOTAL PATRIMONIO	7.416.411.425	7.206.916.487	111.016.327	2%
------------------	---------------	---------------	-------------	----

LILIANA M. GARAY CAPARROSO
Gerente

CARLOS A. RUEDA LANDERO
Contador T.P No 199967-T

LUIS RICARDO PIEDRAHITA MARTINEZ
Revisor Fiscal T.P. No. 134514-T
Delegado por: ESTRATEGIA 2S SAS
Ver dictamen adjunto Original Firmado

¡Contigo en todo momento!

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CONSOLIDADO FONRECAR-INVERSIONES FONRECAR S.A.S
NIT 890.400.186-7

Corte Diciembre 31 de 2025-2024
Cifras expresadas en Pesos Colombianos

Cuenta	Saldo Cierre FONRECAR/2025	Saldo Cierre IF SAS/2024	Eliminacion	Ajustes	Consolidado 2025	Consolidado 2024	V.A
ACTIVO	44.569.112.476	4.055.121.449	(1.391.526.126)	(9.007.603)	47.241.715.404	47.442.283.188	(200.567.784)
1100 EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	5.563.106.431	49.048.072			5.612.154.503	5.239.772.445	372.382.057
1110 BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS	3.500.606.726	27.400.896			3.528.007.621	2.862.952.609	665.055.013
1115 EQUIVALENTES AL EFECTIVO (compromiso de pago)	79.563.549	-			79.563.549	62.720.043	16.843.506
1120 EFECTIVO RESTRINGIDO	1.982.936.157	21.647.176			2.004.583.333	2.314.099.794	(309.516.461)
1200 INVERSIONES	1.456.092.458	662.821.335	(1.391.526.125)		727.387.668	56.462.252	670.925.416
1218 INVERSIONES EN INSTRUMENTO FINANCIERO	-	578.653.335			578.653.335	-	578.653.335
1218 INVERSIONES METODO DE PARTICIPACION PATRIMONIAL	1.391.526.125	-	(1.391.526.125)		-	-	-
1220 INVERSIONES EN ENTIDADES ASOCIADAS	-	-			-	-	-
1226 INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	64.566.333	84.168.000			148.734.333	56.462.252	92.272.081
1400 CARTERA DE CRÉDITOS	35.909.120.190	2.602.759.853	-	-	38.511.880.043	38.761.855.389	(249.975.346)
1411 CREDITOS DE CONSUMO, GARANTIA ADMISIBLE - CON LIBRANZA	-	-			-	-	-
1441 CREDITOS DE CONSUMO, OTRAS GARANTIAS - CON LIBRANZA	32.741.638.454	-			32.741.638.454	33.618.798.978	(877.160.524)
1442 CREDITOS DE CONSUMO, OTRAS GARANTIAS - SIN LIBRANZA	4.048.090.270	-			4.048.090.270	4.204.674.868	(156.584.598)
1443 INTERESES CREDITOS DE CONSUMO	166.686.193	-			166.686.193	137.626.953	29.059.240
1445 DETERIORO CRÉDITOS DE CONSUMO (CR)	(1.543.630.789)	-			(1.543.630.789)	(943.431.803)	(600.198.986)
1446 DETERIORO INTERESES CREDITOS DE CONSUMO (CR)	(51.864.383)	-			(51.864.383)	(61.049.750)	9.185.367
1468 DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CRÉDITOS	(377.141.300)	-			(377.141.300)	(387.507.066)	10.365.766
1469 CRÉDITOS A EMPLEADOS	925.341.745	-			925.341.745	928.102.897	(2.761.152)
1301 CLIENTES	-	2.602.759.853			2.602.759.853	1.264.640.312	1.338.119.541
1600 CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	767.673.087	705.219.710		(9.007.603)	1.481.900.399	2.643.468.514	-1.161.568.116
1630 ANTICIPOS	57.399.216	346.545.304		-	403.944.519	561.059.648	-157.115.129
1650 DEUDORES PATRONALES Y EMPRESAS	675.603.408	314.059.785		-	989.663.193	869.896.340	119.766.853
1660 OTRAS CUENTAS POR COBRAR	34.670.463	44.614.621		(9.007.603)	88.292.687	1.212.512.527	-1.124.219.840
1700 ACTIVOS MATERIALES	839.716.430	2.109.190			841.825.620	679.862.238	161.963.382
1705 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	839.716.430	2.109.190			841.825.620	679.862.238	161.963.382
1900 OTROS ACTIVOS	33.403.879	33.163.291			66.567.170	60.862.349	5.704.821
1810 GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	9.672.076	15.871.625			25.543.701	14.280.000	11.263.701
1910 ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALIA	23.731.803	17.291.666			41.023.469	60.862.349	(19.838.880)

¡Contigo en todo momento!

PASIVOS	37.152.701.052	2.663.226.635	-	(9.376.293)	39.825.303.980	39.889.321.878	(64.017.898)
2100 DEPOSITOS	35.669.920.552				35.669.920.552	34.731.528.316	938.392.236
2105 AHORRO A LA VISTA	314.585.842	-			314.585.842	353.652.316	(39.066.474)
2110 CERTIFICADOS DEPOSITOS DE AHORRO A TÉRMINO	13.183.470.814	-			13.183.470.814	14.159.456.137	(975.985.323)
2125 DEPOSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL	1.025.989.399	-			1.025.989.399	855.195.395	170.794.004
2130 DEPOSITOS DE AHORRO PERMANENTE	21.145.874.497	-			21.145.874.497	19.363.224.468	1.782.650.029
2300 CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINAN	-	807.200.586	-		807.200.586	1.869.379.588	(1.062.179.002)
2305 CREDITOS CORTO PLAZO	-						
2308 CREDITOS ORDINARIOS LARGO PLAZO	-	807.200.586	-		807.200.586	1.869.379.588	(1.062.179.002)
2400 CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	583.935.907	923.392.027	(9.376.293)		1.516.704.226	1.889.769.238	(373.065.011)
2410 COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	7.522.200		-		7.522.200	5.475.531	2.046.669
2420 PROVEEDORES	228.132.644	603.399.785	(9.376.293)		840.908.722	868.052.785	(27.144.063)
2425 CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	359.565	-			359.565	165.664	193.901
2435 RETENCION EN LA FUENTE	29.346.200	75.215.000			104.561.200	55.544.080	49.017.120
2445 VALORES POR REINTEGRAR	181.899.425	244.777.242	-		426.676.667	828.384.842	(401.708.176)
2450 RETENCIONES Y APORTES LABORALES	39.798.753	-			39.798.753	31.720.594	8.078.159
2465 REMANENTES POR PAGAR	96.877.120	-			96.877.120	100.425.741	(3.548.621)
2600 FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	84.876.029	-			84.876.029	98.364.900	(13.488.871)
2610 FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	181.214	-			181.214	-	181.214
2625 FONDO DE BIENESTAR SOCIAL	-	-			-	-	-
2648 FONDO SOCIAL PARA OTROS FINES	-	-			-	-	-
2652 FONDO DESARROLLO EMPRESARIAL SOLIDARIO	84.694.815				84.694.815	98.364.900	(13.670.085)
2700 OTROS PASIVOS	255.153.777	323.631.935			578.785.712	686.171.979	(107.386.267)
2710 OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	105.606.306	34.072.935			139.679.241	100.620.529	39.058.712
2510 IMPUESTO A LAS VENTAS POR PAGAR	1.397.772	272.338.000			273.735.772	452.768.955	
2720 INGRESOS ANTICIPADOS	148.149.699	17.221.000			165.370.699	132.782.495	32.588.204
2800 PROVISIONES	558.814.788	609.002.087	-		1.167.816.875	614.107.858	553.709.017
2825 PROVISION EN OPERACIONES CONJUNTAS	558.814.788	609.002.087	-		1.167.816.875	614.107.858	553.709.017

¡Contigo en todo momento!

PATRIMONIO	7.416.411.425	1.391.894.815	(1.391.894.815)	-	7.416.411.425	7.552.961.310	-
3100 CAPITAL SOCIAL	2.794.332.823	269.524.000	(269.524.000)		2.794.332.823	2.690.442.570	103.890.253
3105 APORTES SOCIALES	2.794.332.823	269.524.000	(269.524.000)		2.794.332.823	2.690.442.570	103.890.253
3200 RESERVAS	2.081.349.210	127.220.778	(127.220.778)		2.081.349.210	1.954.993.668	126.355.542
3205 RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES	1.052.157.865	-			1.052.157.865	1.046.140.934	6.016.931
3225 RESERVAS ESTATUTARIAS	1.029.191.345	127.220.778	(127.220.778)		1.029.191.345	908.852.734	120.338.611
3300 FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA	394.685.649	705.901.530	(705.901.530)		394.685.649	394.685.649	-
3305 FONDOS SOCIALES CAPITALIZADOS	321.951.747	-			321.951.747	321.951.747	-
3395 OTROS FONDOS	72.733.902	-			72.733.902	72.733.902	-
3301 UTILIDADES ACUMULADAS	-	705.901.530	(705.901.530)		-		-
3600 EXCEDENTES Y/O PÉRDIDAS ACUMULADOS	2.146.043.743	289.248.507	(289.248.507)		2.146.043.743	2.512.839.424	(366.795.681)
3735 POR REVALUACION DE ACTIVOS	671.140.648	-	-		671.140.648	524.722.873	146.417.775
3745 POR INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS	318.552.865	-			318.552.865	318.552.865	-
3745 UTILIDAD EMPRESA FILIAL	803.449.260	-			803.449.260	721.826.957	81.622.303
3606 EXCEDENTES	352.900.970	289.248.507	(289.248.507)		352.900.970	947.736.729	(594.835.759)

LILIANA M. GARAY CAPARROSO
Gerente

CARLOS A. RUEDA LANDERO
Contador T.P No 199967-T

LUIS RICARDO PIEDRAHITA MARTINEZ
Revisor Fiscal T.P. No. 134514-T
Delegado por: ESTRATEGIA 2S SAS
Ver dictamen adjunto Original Firmado

¡Contigo en todo momento!

FONDO DE EMPLEADOS DEL SECTOR INDUSTRIAL, TURISTICO, COMERCIAL Y DE SERVICIOS
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO COMPARATIVO CONSOLIDADO FONRECAR-INVERSIONES FONRECAR SAS
Corte Diciembre 31 de 2025-2024
Cifras expresadas en Pesos Colombianos

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN						
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	AÑO 2025 FONRECAR	AÑO 2024 IF SAS	Consolidado 2025	Consolidado 2024	V.A	V .%
(+) Aumento Excedentes	352.900.970	289.248.507	642.149.477	339.355.664	63.652.463	22%
Mas partidas que no afectan el capital de trabajo						
(+) Aumento Depreciaciones	149.016.728	4.787.879	153.804.607	89.337.612	144.228.849	-44%
(-) Disminucion Recuperacion de deducciones	-223.745.979	0	-223.745.979	-229.723.982	-223.745.979	100%
Efectivo Generado en Operación	278.171.719	294.036.386	572.208.105	198.969.294	-15.864.667	-5%

Cambios en Partidas Operacionales

(+) Aumento en Cuenta Deudores o Disminucion	-1.694.854.888	-253.936.656	-1.948.791.544	2.050.196.184	-1.440.918.232	567%
(+) Aumento en otros activos o aumento	-37.921.505	57.476.950	19.555.445	103.164.860	-95.398.455	-166%
(-) Disminucion Pasivo Corriente	-2.674.238.002	221.057.585	-2.453.180.417	5.963.201.740	-2.895.295.587	-1310%
(+) Aumento Excedentes Utilizados	601.693.057	0	601.693.057	392.894.747	601.693.057	0%
Total efectivo en otras actividades de Operación	-3.805.321.338	24.597.879	-3.780.723.459	8.509.457.531	-3.829.919.217	-15570%
Efectivo neto usado en actividades de Operación	-3.527.149.619	318.634.265	-3.208.515.354	8.708.426.825	-3.845.783.884	-1207%

ACTIVIDADES DE INVERSION						
ACTIVIDADES DE INVERSION	AÑO 2024 FONRECAR	AÑO 2024 IF SAS	Consolidado 2024	Consolidado 2023	V.A	V .%
(+) Aumento Fondos especiales fiduciarios	640.371.219	-134.493.010	505.878.209	1.933.317.737	774.864.229	-576%
(-) Disminucion Inversiones	0	0	0	2.605.104	0	0%
(+) Aumento Inversiones Fondo Liquidez	5.552.922	0	5.552.922	82.679.777	5.552.922	100%
(-) Disminucion Adquisición Prop. Planta y Equipo	-59.577.923	0	-59.577.923	-24.647.883	-59.577.923	0%
Flujo de Efectivo neto en actividades de Inversión	586.346.218	-134.493.010	451.853.208	1.993.954.735	720.839.228	-536%

ACTIVIDADES DE FINANCIACION						
ACTIVIDADES DE INVERSION	AÑO 2024 FONRECAR	AÑO 2024 IF SAS	Consolidado 2024	Consolidado 2023	V.A	V .%
(-)Disminucion Pago Obligaciones a Largo Plazo	-1.827.650.095	592.299.166	-1.235.350.929	-234.069.161	-2.419.949.261	-409%
(+) Aumento Reserva protección de Aportes	6.016.931	0	6.016.931	0	6.016.931	100%
(+) Aumento Aportes sociales	103.891.405	0	103.891.405	56.280.520	103.891.405	100%
(+) Aumento Ahorros permanentes	1.782.650.029	0	1.782.650.029	1.435.968.462	1.782.650.029	100%
Flujo de Efectivo neto en actividades de Financiación	64.908.270	592.299.166	657.207.436	1.258.179.821	-527.390.896	-89%

TOTAL EFECTIVO GENERADO EN EL AÑO	-2.875.895.132	776.440.421	-2.099.454.710	11.960.561.381	-3.652.335.551	-470%
Efectivo a Dic 31 año anterior	4.900.338.784	46.254.037	4.946.592.821	2.148.856.269	4.854.084.747	10494%
Efectivo a Dic 31 año actual	5.563.106.431	1.107.829.127	6.670.935.558	5.454.760.573	4.455.277.304	402%
(+)Aumento efectivo	662.767.647	1.061.575.090	1.724.342.737	3.305.904.304	-398.807.443	-38%

LILIANA M. GARAY CAPARROSO
Gerente

CARLOS A. RUEDA LANDERO
Contador T.P No 199967-T

LUIS RICARDO PIEDRAHITA MARTINEZ
Revisor Fiscal T.P. No. 134514-T
Delegado por: ESTRATEGIA 25 SAS
Ver dictamen adjunto Original Firmado

¡Contigo en todo momento!

CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Cartagena, 3 de febrero de 2026

Señores
ASAMBLEA ORDINARIA DE DELEGADOS
FONDO DE EMPLEADOS DEL SECTOR INDUSTRIAL, TURÍSTICO, COMERCIAL Y DE SERVICIOS – FONRECAR
Cartagena – Bolívar

DECLARACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DEL CONTADOR

El Representante Legal y el Contador Público del FONDO DE EMPLEADOS DEL SECTOR INDUSTRIAL, TURÍSTICO, COMERCIAL Y DE SERVICIOS – FONRECAR, certificamos que hemos preparado los Estados Financieros de Propósito General con corte al 31 de diciembre de 2025, los cuales comprenden:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados Integrales
- Estado de Flujos de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Notas y Revelaciones a los Estados Financieros

Los anteriores estados financieros han sido elaborados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), incorporadas al ordenamiento jurídico colombiano mediante el Decreto 2420 de 2015, el Decreto 2496 de 2015 y demás disposiciones complementarias, así como con la normatividad especial que regula a los Fondos de Empleados, bajo la supervisión de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

¡Contigo en todo momento!

Previo a su presentación a terceros, declaramos que se han verificado las siguientes afirmaciones:

1. Los procedimientos de reconocimiento, medición, valuación, presentación y revelación han sido aplicados conforme a los marcos técnicos normativos vigentes y a las políticas contables adoptadas por FONRECAR, reflejando razonablemente su situación financiera, resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2025.
2. Las cifras contenidas en los estados financieros han sido tomadas fielmente de los libros oficiales y registros auxiliares, los cuales se encuentran debidamente soportados.
3. No tenemos conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados, que puedan afectar de manera significativa los estados financieros del Fondo.
4. Todos los activos y pasivos registrados en los estados financieros existen, corresponden a derechos y obligaciones reales del Fondo, y las transacciones que les dieron origen fueron realizadas dentro del período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025.
5. Los hechos económicos ocurridos durante el año 2025 han sido reconocidos, clasificados, medidos, descritos y revelados adecuadamente de conformidad con las normas contables aplicables.
6. Con posterioridad al cierre del ejercicio no se han presentado hechos posteriores que requieran ajustes o revelaciones adicionales en los estados financieros o en sus notas.
7. El Fondo ha cumplido con las disposiciones legales relacionadas con el Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo establecido en los Decretos 1406 de 1999, 1670 de 2007, y demás normas concordantes.
8. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1° de la Ley 603 de 2000, certificamos que el software contable y financiero utilizado por el Fondo cuenta con las licencias legales correspondientes y cumple con las normas sobre derechos de autor.
9. Los descuentos de nómina a los asociados se realizan mensualmente a través del software financiero LINUX, versión 001223, y sus saldos son aplicados y conciliados mensualmente con base en los reportes suministrados por el área de nómina de las entidades patronales.
10. La cartera de créditos se administra conforme a la excepción prevista en la Sección 11 de las NIIF para PYMES, así como a la excepción en el tratamiento contable de los aportes sociales, los cuales no se reconocen como pasivo, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2496 de 2015 y la Circular Básica Contable y Financiera No. 004 de 2008 – Capítulo II, expedida por la Supersolidaria.

¡Contigo en todo momento!



11. El fondo de liquidez fue constituido, mantenido y controlado durante el año 2025 en los porcentajes exigidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria.
12. Todos los elementos de los estados financieros han sido reconocidos por sus valores adecuados, conforme a las normas contables y disposiciones legales vigentes.
13. Los activos representan beneficios económicos futuros probables y los pasivos representan obligaciones presentes y futuras probables, a cargo de FONRECAR, al 31 de diciembre de 2025.

Cordialmente,
LILIANA GARAY CAPARROSO
Representante Legal
(Original firmado)

CARLOS RUEDA LANDERO
Contador Público
T. P. No. 199967-T
(Original firmado)

¡Contigo en todo momento!

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025

NOTA 1. ENTE ECONÓMICO QUE REPORTA Y ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

1. Información general

El Fondo de Empleados del Sector Industrial, Turístico, Comercial y de Servicios – FONRECAR es una entidad perteneciente al sector de la Economía Solidaria, constituida como una empresa asociativa de derecho privado, sin ánimo de lucro, con número de asociados y patrimonio variable e ilimitado, de conformidad con la legislación colombiana vigente.

FONRECAR fue constituido mediante Personería Jurídica No. 520 del 21 de marzo de 1963, otorgada por la Gobernación de Bolívar, e inscrito en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de Cartagena bajo el Acta de inscripción No. 09-000400-25 del 20 de diciembre de 1996.

La entidad se encuentra bajo la inspección, vigilancia y control de la Superintendencia de la Economía Solidaria (Supersolidaria) y desarrolla sus actividades conforme al marco normativo aplicable a los fondos de empleados en Colombia.

2. Objeto social

El objeto social principal de FONRECAR es promover el bienestar social, económico y cultural de sus asociados, fomentando la solidaridad, la ayuda mutua y el ahorro, mediante:

- La captación de aportes sociales y ahorros de sus asociados.

¡Contigo en todo momento!



- El otorgamiento de créditos y servicios financieros orientados a la satisfacción de necesidades personales y familiares.
- La facilitación para la adquisición de bienes y servicios.
- El fortalecimiento de los vínculos de solidaridad, cooperación y compañerismo entre los asociados.

El Fondo desarrolla sus actividades exclusivamente con sus asociados, conforme a lo dispuesto en la Ley 454 de 1998 y normas concordantes. Su duración es indefinida.

3. Órganos de administración

La estructura de administración de FONRECAR está conformada por los siguientes órganos:

- Asamblea General de Delegados: Máximo órgano de dirección y decisión del Fondo. Sus determinaciones son obligatorias para todos los asociados, siempre que se adopten conforme a la ley, los estatutos y los reglamentos internos.
- Junta Directiva: Órgano de administración permanente, responsable de definir las políticas generales y la dirección estratégica del Fondo, de conformidad con las decisiones de la Asamblea General.
- Gerencia General: Representante legal del Fondo, encargada de ejecutar las decisiones de la Asamblea General y de la Junta Directiva, así como de dirigir la gestión administrativa, financiera y operativa de la entidad.

4. Órganos de vigilancia y control

FONRECAR cuenta con mecanismos de control interno y externo, integrados por:

- Revisoría Fiscal, ejercida por un profesional independiente, conforme a la normativa legal vigente.
- Comité de Control Social, encargado de velar por el cumplimiento de los principios solidarios, estatutarios y normativos.

¡Contigo en todo momento!

5. Marco normativo aplicable

El Fondo opera de conformidad con la normativa vigente del sector solidario, entre la cual se destacan:

- Ley 79 de 1988 – Régimen general de cooperativas y entidades solidarias.
- Ley 454 de 1998 – Régimen de la Economía Solidaria y de los Fondos de Empleados.
- Decreto 1481 de 1989 – Régimen especial de los Fondos de Empleados.
- Decreto 2420 de 2015 y Decreto 2496 de 2015 – Marco técnico normativo de información financiera (NIIF para PYMES).
- Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en especial la Circular Externa No. 022 de 2020, vigente para el período objeto de reporte, y demás disposiciones que la modifiquen o sustituyan.

6. Reportes a entes de control estatal

En cumplimiento de los principios de transparencia, responsabilidad y rendición de cuentas, FONRECAR presenta de manera oportuna los reportes requeridos por la Superintendencia de la Economía Solidaria, conforme a la Circular Básica Contable y Financiera.

Dichos reportes incluyen, entre otros:

- Información sobre la situación financiera, resultados del ejercicio y variaciones patrimoniales.
- Indicadores de liquidez, solvencia, rentabilidad y eficiencia.
- Información relacionada con gobierno corporativo, estructura organizacional y funciones de los órganos de administración y control.
- Identificación, evaluación y gestión de riesgos financieros y operativos.
- Declaración de cumplimiento normativo.

¡Contigo en todo momento!



Como parte de su compromiso con la transparencia, FONRECAR pone a disposición de sus asociados la información relevante a través de sus canales institucionales.

7. Estados financieros: transparencia y responsabilidad

FONRECAR elabora y presenta un conjunto completo de estados financieros de propósito general, conformado por:

- Estado de Situación Financiera.
- Estado de Resultados Integrales.
- Estado de Cambios en el Patrimonio.
- Estado de Flujos de Efectivo.
- Notas a los Estados Financieros.

Estos estados financieros han sido preparados de conformidad con la NIIF para PYMES y la Circular Básica Contable y Financiera de la Supersolidaria, permitiendo una adecuada comprensión de la situación financiera, el desempeño y los flujos de efectivo del Fondo.

La Revisoría Fiscal verifica la razonabilidad de la información financiera, asegurando el cumplimiento de las normas contables y legales vigentes, fortaleciendo la confianza de los asociados y de los entes de control.

En cumplimiento del principio de rendición de cuentas, los estados financieros debidamente aprobados y dictaminados son puestos a disposición de los asociados a través de los medios institucionales del Fondo.

NOTA 2. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR CONTABLE APLICADO

Los estados financieros del Fondo de Empleados del Sector Industrial, Turístico, Comercial y de Servicios – FONRECAR, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

¡Contigo en todo momento!



Las NIIF para PYMES constituyen un marco técnico de aceptación internacional que garantiza la razonabilidad, comparabilidad, transparencia y consistencia de la información financiera.

Marco legal aplicable en Colombia

La aplicación de las NIIF para PYMES en Colombia se encuentra regulada principalmente por:

- Ley 1314 de 2009, que establece los principios y normas de contabilidad, información financiera y aseguramiento de la información.
- Decreto 2420 de 2015, compilatorio de las normas de información financiera.
- Decreto 2496 de 2015, que introduce excepciones específicas para entidades del sector solidario, incluyendo los fondos de empleados.

Excepciones aplicadas por FONRECAR

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 2496 de 2015, FONRECAR aplica las siguientes excepciones al marco NIIF para PYMES:

- Cartera de créditos:
Se rige por la normativa especial del sector solidario, en particular la Ley 79 de 1988, la Ley 454 de 1998, el Decreto 1481 de 1989 y la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.
- Aportes sociales:
Su reconocimiento, medición y presentación se realiza conforme a lo establecido en los Capítulos II y VIII de la Circular Básica Contable y Financiera, y no se reconocen como pasivo, sino como patrimonio.

Estas excepciones responden a la naturaleza jurídica y económica de los fondos de empleados y a la ausencia de un desarrollo normativo específico dentro del marco pleno de las NIIF para PYMES para estos rubros.

¡Contigo en todo momento!



Catálogo de cuentas

Para el registro contable, FONRECAR utiliza como base:

- El Plan Único de Cuentas del sector solidario, establecido mediante las Resoluciones 1515 de 2001 y 890 de 2004, vigente para efectos históricos.
- Para efectos de reporte a la Superintendencia de la Economía Solidaria, se emplean los catálogos definidos en las Resoluciones 9615 y 11305 de 2015, junto con sus modificaciones posteriores.

Aunque la homologación de estos catálogos no es obligatoria para el registro contable interno, FONRECAR los adopta con el fin de asegurar consistencia, trazabilidad y comparabilidad de la información financiera reportada.

NOTA 3. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Moneda funcional y unidad de medida

FONRECAR utiliza el peso colombiano (COP) como moneda funcional y de presentación de sus estados financieros, conforme a la Sección 30 de las NIIF para PYMES.

Todas las transacciones se reconocen y presentan en pesos colombianos, sin conversión a moneda extranjera.

La entidad no posee instrumentos de patrimonio denominados en moneda extranjera, minimizando así la exposición al riesgo cambiario.

Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo comprenden:

- Dinero en caja.
- Depósitos a la vista en entidades financieras vigiladas.

¡Contigo en todo momento!



- Inversiones de alta liquidez con vencimiento inferior a 90 días desde su adquisición, siempre que estén sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor.

Estos recursos se presentan como una única partida en el Estado de Situación Financiera y representan la principal fuente de liquidez del Fondo.

Instrumentos financieros medidos al costo amortizado

Los instrumentos financieros de deuda se reconocen inicialmente al costo de transacción y posteriormente se miden al costo amortizado, utilizando el método del interés efectivo, excepto aquellos sujetos a la normativa especial del sector solidario.

Incluyen, entre otros:

- Cartera de créditos a asociados.
- Depósitos de los asociados.
- Obligaciones financieras.
- Inversiones en instrumentos de deuda.

El deterioro de estos instrumentos se reconoce bajo el modelo de pérdida incurrida, conforme a la Circular Básica Contable y Financiera de la Supersolidaria.

Fondo de liquidez

El Fondo de Liquidez se constituye y mantiene conforme al Capítulo XIV de la Circular Básica Contable y Financiera, y representa recursos de uso restringido, destinados exclusivamente a atender situaciones extraordinarias de iliquidez.

Se mantiene en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera y su seguimiento se realiza de forma mensual mediante certificaciones bancarias.

¡Contigo en todo momento!



Cartera de créditos y cuentas por cobrar

La cartera se clasifica según:

- Antigüedad.
- Categoría de riesgo (A, B, C, D y E).

Las provisiones se constituyen así:

- Provisión general: 1% sobre la cartera bruta.
- Provisiones individuales: según porcentajes definidos en la Circular Externa 003 de 2013 y normas concordantes.

Propiedad, planta y equipo

Los activos de propiedad, planta y equipo se reconocen al costo histórico, menos depreciación acumulada y deterioro. La depreciación se calcula por el método lineal, con las siguientes vidas útiles estimadas:

- Maquinaria y equipo: 10 años
- Muebles y enseres: 10 años
- Vehículos: 5 años
- Equipos de cómputo y comunicaciones: 5 años
- Los activos con valor inferior a 40 UVT se deprecian en el mes de adquisición.

Activos intangibles

Los intangibles adquiridos se amortizan de acuerdo con su vida útil estimada, con un máximo de 10 años. Los intangibles generados internamente se reconocen como gasto.

¡Contigo en todo momento!



Depósitos y aportes de asociados

Los depósitos y ahorros de los asociados generan rendimientos conforme a las tasas aprobadas por la Junta Directiva y se reconocen por causación. Los aportes sociales se reconocen como patrimonio, no como pasivo, y se devuelven al asociado al momento del retiro, previa compensación de obligaciones pendientes.

Ingresos, gastos e impuestos

Los ingresos y gastos se reconocen bajo el principio de causación. FONRECAR no es contribuyente del impuesto sobre la renta ni del IVA, pero está obligado a presentar declaración de ingresos y patrimonio e información exógena.

Principios cualitativos de la información financiera: Los estados financieros de FONRECAR cumplen con los principios de:

- Comprensibilidad
- Relevancia
- Fiabilidad
- Esencia sobre la forma
- Prudencia
- Integridad
- Comparabilidad
- Oportunidad
- Equilibrio costo–beneficio

3.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Disponible

Este rubro comprende las sumas de dinero con liquidez inmediata o de muy corto plazo, depositadas en cuentas de ahorro, cuentas corrientes y encargos fiduciarios, mantenidas en entidades financieras vigiladas, así:

¡Contigo en todo momento!



- Banco de Bogotá
- Banco de Occidente
- Fiduoccidente
- Banco Coomeva
- Fiduciaria Skandia
- Banco AV Villas
- Banco Cooperativo Coopcentral
- Financiera Juriscoop

Estos recursos se encuentran disponibles para atender las obligaciones operativas, financieras y sociales del Fondo.

Bancos y cuentas de ahorro

Los saldos registrados corresponden a recursos depositados en entidades financieras legalmente constituidas y vigiladas, clasificados como efectivo y equivalentes al efectivo, dado que cumplen con los criterios de alta liquidez y riesgo insignificante de cambios en su valor, conforme a la Sección 7 de las NIIF para PYMES.

Administración del efectivo

- FONRECAR no administra efectivo de manera directa, privilegiando el manejo de recursos a través del sistema financiero.
- El saldo correspondiente a caja menor existente en la oficina se consigna en cuentas bancarias, garantizando el adecuado control y custodia de los recursos.
- Al cierre del ejercicio, no se mantienen saldos significativos en efectivo físico.

Saldos bancarios y conciliaciones

- Los fondos depositados en bancos y otras entidades financieras se encuentran debidamente conciliados al 31 de diciembre de 2025.

¡Contigo en todo momento!

- Los saldos contables reflejan razonablemente los valores reportados por las entidades financieras.
- No existen restricciones, embargos, pignoraciones ni gravámenes que limiten el uso o disposición de estos recursos.

Consignaciones no identificadas

- Las consignaciones recibidas sin identificación del depositante se registran temporalmente en la cuenta "Consignaciones por identificar – sin terceros".
- De manera inmediata, se solicita a la entidad financiera la información soporte de la transacción con el fin de identificar al origen del recurso y proceder a su correcta clasificación contable.
- Una vez identificado el depositante, el valor es reclasificado al rubro correspondiente.

Importancia y gestión de los recursos

- Al 31 de diciembre de 2025, los recursos clasificados como efectivo y equivalentes al efectivo representan aproximadamente el 7.9% del total de los activos de FONRECAR.
- La adecuada gestión de estos recursos es fundamental para garantizar la liquidez, solvencia y continuidad operativa del Fondo, así como el cumplimiento oportuno de sus obligaciones con asociados y terceros.

SALDOS 31 12 2025		SALDOS 31 12 2024	
Banco CoopCentral CtaCorriente 579	\$ 63.295.357	Banco CoopCentral CtaCorriente 579	\$ 184.701.355
Banco de Occidente Cta. Cte. 0768	\$ 66.690.362	Banco de Occidente Cta. Cte. 0768	\$ 21.387.926
Banco de Bogotá Cta. Cte. 7869	\$ 22.441.774	Banco de Bogotá Cta. Cte. 7869	\$ 16.329.132

¡Contigo en todo momento!

3.2

Bancoomeva Cta. Cte. 9706	\$ 246.533.341	Bancoomeva Cta. Cte. 9706	\$ 522.224.814
Bancoomeva Cta. Ah 250200523601	\$ 66.639.525	Bancoomeva Cta. Ah 250200523601	\$ 213.966.727
Banco de Occidente Cta. Cte. 6109	\$ 36.908.637	Banco de Occidente Cta. Cte. 6109	\$ 27.500.788
Banco de Occidente Cta. Ah 5136	\$ 742.165.359	Banco de Occidente Cta. Ah 5136	\$ 431.928.237
Skandia Fondo 242090363	\$ 1.577.618.531	Skandia Fondo 242090363	\$ 1.389.002.304
Banco AV Villas Cta. Cte. 8470	\$ 16.066.195	Banco AV Villas Cta. Cte. 8470	\$ 18.735.809
Fiduciaria de Occidente	\$ 456.493.263	Fiduciaria de Occidente	\$ 23.243.002
Banco CoopCentral Cta. Aho 046	\$ 7.134.703	Banco CoopCentral Cta. Aho 046	\$ 11.215.408
Banco Coopcentral 231000748	\$ 198.619.679	Banco Coopcentral 231000748	\$ 0
TOTAL	3.500.606.725	TOTAL	2.860.235.506

EFFECTIVO RESTRINGIDO Y EQUIVALENTES

Este rubro corresponde a los recursos de liquidez obligatoria que, por mandato legal, deben mantenerse permanentemente disponibles y cuyo uso se encuentra restringido para el giro ordinario de las operaciones del Fondo. De conformidad con lo establecido en el Capítulo XIV – Numeral 1 de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria, estos recursos únicamente pueden ser utilizados para atender retiros masivos o situaciones inesperadas de iliquidez, y no para financiar las actividades normales del Fondo.

Los recursos de efectivo restringido se encuentran constituidos en entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, y están representados en instrumentos de alta liquidez y bajo riesgo, tales como:

¡Contigo en todo momento!



- Títulos financieros de alta seguridad,
- Encargos fiduciarios,
- Cuentas de ahorro,
- Patrimonios autónomos.

Medición y control

- Los títulos y productos financieros que conforman este rubro son objeto de seguimiento mensual, con base en las certificaciones emitidas por las entidades financieras respectivas.
- En dichas certificaciones se verifica el saldo a la fecha, las tasas de interés aplicables y las fechas de vencimiento o vigencia.
- Con base en esta información, se realizan las causaciones mensuales y la capitalización de los rendimientos financieros, de conformidad con las políticas contables del Fondo y las disposiciones de las NIIF para PYMES.

Importancia relativa

Al 31 de diciembre de 2025, el efectivo restringido y sus equivalentes representan aproximadamente el 4,6% del total de los activos de FONRECAR, constituyéndose en un mecanismo fundamental para la gestión del riesgo de liquidez, el cumplimiento regulatorio y la protección de los recursos de los asociados.

FONDOS DE LIQUIDEZ	AÑO 2025	AÑO 2024
DEPOSITOS CUENTAS AHORRO	\$ 79.563.549	\$ 62.720.042
DEPOSITOS CDT FONDO LIQUIDEZ	\$ 1.982.936.157	\$ 1.977.383.235
TOTAL	\$ 2.062.499.706	\$ 2.040.103.277

¡Contigo en todo momento!

Cumplimiento y Gestión de Liquidez en FONRECAR

FONDO DE LIQUIDEZ 31/12/2025							
Nit	NombreEntidad	NumTitulo	ValorCapital	Tasa E.A	Plazo	Creacion	Vencimiento
890-203-088-9	BANCO COOPCENTRAL	3100851	14.827.775	8,40%	90	20//10/2025	27/03/2026
890-203-088-9	BANCO COOPCENTRAL	3100864	100.000.000	8,20%	90	22/12/2025	27/03/2026
890-203-088-9	BANCO COOPCENTRAL	3100832	50.000.000	8,20%	90	9/12/2025	14/03/2026
TOTAL BANCO COOPCENTRAL			164.827.775				
900-406-150-5	BANCOOMEVA	100340437	40.000.000	8,80%	90	31/10/2025	30/01/2026
900-406-150-5	BANCOOMEVA	103267927	18.536.598	8,90%	90	1/09/2025	1/12/2026
900-406-150-5	BANCOOMEVA	103299827	30.954.992	9,25%	90	10/02/2025	2/01/2026
900-406-150-5	BANCOOMEVA	100091225	100.000.000	9,01%	90	9/12/2025	10/03/2026
900-406-150-5	BANCOOMEVA	103305327	92.679.777	8,40%	90	9/10/2025	9/01/2026
900-406-150-5	BANCOOMEVA	100340594	97.500.000	9,00%	90	31/10/2025	30/01/2025
TOTAL BANCO BANCOOMEVA			379.671.367				
890-300-279-4	BANCO DE OCCIDENTE	1114467	63.000.000	9,45%	90	30/08/2025	28/02/2026
890-300-279-4	BANCO DE OCCIDENTE	1160099	100.000.000	9,01%	90	9/12/2025	10/03/2026
890-300-279-4	BANCO DE OCCIDENTE	1114465	120.440.040	9,55%	90	26/08/2025	26/02/2026
890-300-279-4	BANCO DE OCCIDENTE	1114505	20.453.943	9,45%	90	2/11/2025	3/02/2026
TOTAL BANCO OCCIDENTE			303.893.983				
890-203-088-9	BANCO COOPCENTRAL	1000357	77.512.209	1,5%	N/A		N/A

¡Contigo en todo momento!

800-125-813-7	BANCO DE BOGOTA	66112	2.051.340	0,70%	N/A		N/A
900-087-473-9	FINANCIAFONDOS	2000132	34.529.276	8,80%	175	14/11/2025	13/05/2026
						Creacion	Vencimiento
900-688-066-3	JURISCOOP	46871	265.448.942	9,00%	90	31/10/2025	31/01/2026
900-688-066-3	JURISCOOP	46190	67.000.000	9,00%	90	16/10/2025	16/01/2026
900-688-066-3	JURISCOOP	46870	137.000.000	9,00%	90	31/10/2025	31/01/2026
900-688-066-3	JURISCOOP	48246	54.303.478	9,50%	90	28/11/2025	28/02/2026
900-688-066-3	JURISCOOP	48245	325.000.000	9,50%	90	28/11/2025	28/02/2026
900-688-066-3	JURISCOOP	48252	138.000.000	9,50%	90	28/11/2025	28/02/2026
900-688-066-3	JURISCOOP	46027	61.512.428	9,00%	90	9/10/2025	9/02/2026
900-688-066-3	JURISCOOP	46189	51.748.908	9,00%	90	16/10/2025	16/01/2026
TOTAL BANCO JURISCOOP			1.100.013.756				
TOTAL			2.062.499.706				

Fondo de Liquidez

De conformidad con los Decretos 790 de 2003 y 2280 de 2003, los Fondos de Empleados deben mantener un fondo de liquidez mínimo destinado a respaldar los depósitos y exigibilidades.

FONRECAR mantiene constituido dicho fondo en los siguientes porcentajes:

- 10% del saldo total de los depósitos, que incluyen CDTA, ahorros a la vista y ahorros programados.

¡Contigo en todo momento!



- 2% del saldo total de los ahorros permanentes, cuando los estatutos establecen que su retiro solo procede en caso de desvinculación definitiva del asociado.

Al 31 de diciembre de 2025, el Fondo cumple con los porcentajes mínimos exigidos, manteniendo los recursos en entidades financieras vigiladas, en instrumentos de alta liquidez y bajo riesgo, conforme a la normativa de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

3.3 CARTERA DE CRÉDITO DE CONSUMO

Este rubro corresponde a las obligaciones adquiridas por los asociados bajo las diferentes modalidades de crédito otorgadas por FONRECAR en el desarrollo normal de su objeto social.

Los créditos se encuentran respaldados, según corresponda, por:

- Pagarés
- Codeudores
- Fianzas
- Seguros de vida deudores
- Prestaciones sociales

Reconocimiento, medición y deterioro

La cartera de crédito se reconoce inicialmente por el valor efectivamente desembolsado y se mide posteriormente al costo amortizado, aplicando el principio de causación para el reconocimiento de los intereses.

- No se aplican descuentos iniciales que modifiquen la tasa de interés pactada.

¡Contigo en todo momento!



- El seguro de vida deudores es asumido por el asociado y se cobra como un concepto independiente al plan de amortización.
- Los intereses vencidos con mora superior a sesenta (60) días no se reconocen contablemente y se revelan como activos contingentes en las notas a los estados financieros.

El deterioro de la cartera se calcula con el fin de cubrir los riesgos de incobrabilidad, de conformidad con lo establecido en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria, aplicando los porcentajes y clasificaciones exigidos según la antigüedad y tipo de cartera.

Condiciones y gestión del crédito

- Los plazos, tasas de interés y condiciones de los créditos son definidos por la Junta Directiva y revisados periódicamente.
- La cartera se clasifica en créditos de consumo de corto y largo plazo, conforme a la normatividad vigente.
- El seguimiento y control se realizan de manera mensual a través de los mecanismos de control interno y del Comité de Riesgos, en concordancia con los reglamentos de crédito y cartera del Fondo.

Importancia relativa

Al 31 de diciembre de 2025, la cartera de crédito constituye el principal activo de FONRECAR, representando aproximadamente el 82,5% del total de los activos, y se encuentra debidamente clasificada, controlada y gestionada bajo criterios de sanidad financiera y adecuado recaudo

CLASIFICACION DE LA CARTERA	SALDOS 2025	SALDOS 2024	VARIACION
CARTERA DE CREDITOS	\$ 36.789.728.724	\$ 37.823.473.846	-\$ 1.033.745.122
DETALLE	SALDOS 2025	SALDOS 2024	VARIACION
TOTAL, CRÉDITOS DE CONSUMO - CON LIBRANZA	\$ 32.741.638.454	\$ 33.618.798.977	\$ 605.300.463

¡Contigo en todo momento!

CATEGORIA A RIESGO NORMAL	\$ 31.575.412.453	\$ 33.225.528.360	^{-\$} 1.650.115.907
CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	\$ 74.385.171	\$ 249.830.008	^{-\$} 175.444.837
CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE	\$ 210.826.970	\$ 93.215.240	\$ 117.611.730
CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO	\$ 303.860.977	\$ 25.140.469	\$ 278.720.508
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	\$ 577.152.883	\$ 25.084.900	\$ 552.067.983
DETALLE	SALDOS 2025	SALDOS 2024	VARIACION
TOTAL, CRÉDITOS DE CONSUMO - SIN LIBRANZA	\$ 4.048.090.270	\$ 4.204.674.868	\$ 556.622.999
CATEGORIA A RIESGO NORMAL	\$ 1.561.180.341	\$ 2.143.757.445	^{-\$} 582.577.104
CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	\$ 138.282.271	\$ 192.865.020	^{-\$} 54.582.749
CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE	\$ 441.878.472	\$ 517.904.131	^{-\$} 76.025.659
CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO	\$ 245.044.255	\$ 327.495.982	^{-\$} 82.451.727
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	\$ 1.661.704.931	\$ 1.022.652.290	\$ 639.052.641

DETERIORO GENERAL – PÉRDIDA ESPERADA (PE)

Marco normativo aplicable

A partir del ejercicio 2025, FONRECAR, en su condición de Fondo de Empleados clasificado como Nivel 1, adopta el modelo de Pérdida Esperada (PE) para el reconocimiento del deterioro de la cartera de crédito, de conformidad con los lineamientos impartidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en desarrollo de la Circular Básica Contable y Financiera y la Guía de Deterioro por Pérdida Esperada.

En virtud de lo dispuesto en el Decreto 2496 de 2015, los fondos de empleados continúan exceptuados de la aplicación directa de la NIIF 9 y la NIC 39; sin embargo, el modelo de pérdida esperada adoptado por la Supersolidaria se encuentra alineado conceptualmente con dichos estándares internacionales, adaptado a la naturaleza y complejidad del sector

¡Contigo en todo momento!



De conformidad con lo dispuesto en el numeral 5.3 del Capítulo II – Sistema de Administración del Riesgo de Crédito (SARC) del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera, FONRECAR estima y reconoce el deterioro de la cartera de crédito mediante el modelo de Pérdida Esperada (PE), aplicable a partir del ejercicio 2025 para los Fondos de Empleados clasificados en Nivel 1.

Para tal efecto, la Superintendencia de la Economía Solidaria definió modelos de referencia obligatorios para las siguientes modalidades de crédito:

- Consumo con libranza
- Consumo sin libranza
- Comercial persona natural

Los modelos se encuentran contenidos en el Anexo 2 del Capítulo II del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera.

Metodología de cálculo de la pérdida esperada

La pérdida esperada se calcula aplicando la siguiente fórmula:

$$\text{Pérdida Esperada} = \text{Probabilidad de Incumplimiento (PI)} \times \text{Valor Expuesto del Activo (VEA)} \times \text{Pérdida Dado el Incumplimiento (PDI)}$$

Bajo este enfoque, el deterioro aumenta en función del nivel de exposición y la probabilidad de incumplimiento, y disminuye conforme a una mayor tasa de recuperación esperada, derivada de las garantías constituidas.

Componentes de la pérdida esperada

a. Probabilidad de Incumplimiento (PI)

Corresponde a la probabilidad de que el deudor incurra en incumplimiento dentro de un horizonte de doce (12) meses.

¡Contigo en todo momento!

Se considera incumplimiento cuando se cumple alguna de las siguientes condiciones:

- Créditos de consumo con mora superior a 90 días
- Créditos comerciales persona natural con mora superior a 120 días
- Créditos pactados a una sola cuota con mora igual o superior a 7 días, exceptuando tarjetas de crédito y cupos rotativos

Los créditos que se encuentren en estas condiciones se consideran incumplidos, y para ellos la PI corresponde al 100%, sin aplicación del modelo de referencia.

Días de mora	Rango
0 a 15	Mora 0
16 a 30	Mora 15
31 a 60	Mora 30
61 a 90	Mora 60
91 a 999999	Mora mayor a 90

b. Valor Expuesto del Activo (VEA)

Corresponde al saldo de la obligación al momento del cálculo, incluyendo:

- Capital
- Intereses causados
- Pagos por cuenta del asociado relacionados con el crédito

Del valor anterior se descuentan los aportes sociales y ahorros permanentes, prorrateados según la participación de cada obligación en el total del endeudamiento del asociado, conforme al numeral 5.1 del Anexo 1 del Capítulo II

¡Contigo en todo momento!

c. Pérdida Dado el Incumplimiento (PDI)

Representa el porcentaje promedio no recuperable después de hacer efectiva la garantía, y varía según el tipo de garantía asociada al crédito, de acuerdo con lo establecido en el numeral 4.3 del Anexo 2 del Capítulo II.

A la totalidad del valor expuesto de la cartera se le asigna algún tipo de garantía, incluyendo el factor “sin garantía”, cuando aplique.

Aplicación de los modelos de referencia

- Los modelos se aplican mensualmente sobre la cartera vigente al cierre del período.
- Los créditos sin incumplimiento se califican mediante el puntaje calculado por el modelo, acotado a cuatro (4) decimales.
- Para créditos nuevos, novados o reestructurados durante el mes, se mantiene la calificación asignada al momento del evento; a partir del segundo mes, se aplica el modelo y prevalece la calificación de mayor riesgo.
- En ningún caso el deterioro reconocido puede superar el 100% del valor expuesto del activo.
- Cuando los aportes sociales cubren el 100% o más del valor expuesto, el deterioro a constituir es cero (\$0).
- Los intereses causados y provisionados al 100% por alivios o períodos de gracia no hacen parte del cálculo del VE

Con la implementación del modelo de Pérdida Esperada, FONRECAR reconoce de manera anticipada, objetiva y prudente los riesgos asociados a su cartera de crédito, fortaleciendo la gestión del riesgo crediticio y garantizando el cumplimiento integral del marco normativo vigente definido por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

3.4 DETERIORO INDIVIDUAL

El deterioro individual corresponde a un ajuste adicional al deterioro calculado mediante el modelo de pérdida esperada, y se aplica a aquellas obligaciones que, por su nivel de riesgo, condición particular del deudor o eventos específicos de incumplimiento, requieren una evaluación diferenciada. Este deterioro se determina con base en la calificación y

¡Contigo en todo momento!

estratificación de la cartera, atendiendo las categorías de riesgo establecidas en la normativa vigente de la Superintendencia de la Economía Solidaria, considerando factores como la altura de mora, la condición de reestructuración o novación, y la efectividad de las garantías asociadas. El reconocimiento del deterioro individual se realiza sin perjuicio del deterioro general por pérdida esperada y tiene como finalidad reflejar de manera más precisa y prudente el riesgo real de recuperación de las obligaciones evaluadas.

DETERIORO Y CLASIFICACION DE CARTERA	2025	2024
Deterioro General	\$ 377.141.300	\$ 387.507.066
Categoría A	\$ 24.780.904	\$ -
Categoría B	\$ 11.593.211	\$ 4.012.161
Categoría C	\$ 59.501.749	\$ 56.869.392
Categoría D	\$ 242.645.187	\$ 66.622.572
Categoría E	\$ 1.205.109.738	\$ 815.927.678
Total	1.920.772.089	1.330.938.869

CÁLCULO DE VARIABLES

A continuación, se describen las variables empleadas en el cálculo de los distintos modelos de referencia, de conformidad con la normativa vigente y la información reportada por la entidad.

a. Variables aplicables a todo el sector

Estado del asociado (EA): Corresponde a la condición del asociado frente a la organización solidaria, indicando si se encuentra activo o inactivo, de acuerdo con la información reportada por la entidad en el formato 9999.

b. Variables aplicables exclusivamente a Fondos de Empleados Tipo de entidad (FE): Toma el valor de 1 cuando la organización solidaria corresponde a un Fondo de Empleados; en caso contrario, toma el valor de 0.

¡Contigo en todo momento!

Valor de la cuota (VALCUOTA): Corresponde al valor de la cuota del crédito en el mes de calificación. Para entidades clasificadas como Fondos de Empleados, esta variable toma el valor de 1 cuando el monto de la cuota es menor o igual al 10% del SMMLV; en caso contrario, toma el valor de 0.

Plazo del crédito (FONDPLAZO): Corresponde a la diferencia, expresada en meses, entre la fecha de desembolso inicial y la fecha de vencimiento del crédito, según lo reportado en el formato 9027 – reporte individual de cartera. Para los Fondos de Empleados, esta variable toma el valor de 1 cuando el plazo del crédito es menor o igual a seis (6) meses; en caso contrario, toma el valor de 0.

Variables de comportamiento aplicables a todo el sector

- Comportamiento del último trimestre (variables MORTRIM y MORA315):
Corresponde al análisis del comportamiento de la obligación durante los últimos tres (3) meses más el mes de evaluación, para un total de cuatro (4) meses.
- Comportamiento de los últimos doce (12) meses (variables MORA1230 y MORA1260):
Corresponde al comportamiento de la obligación durante los últimos doce (12) meses más el mes de evaluación, es decir, un total de trece (13) meses.
- Comportamiento de los últimos veinticuatro (24) meses (variables MORA2460 y MORA2430N):
Corresponde al comportamiento de la obligación durante los últimos veinticuatro (24) meses más el mes de evaluación, para un total de veinticinco (25) meses.
- Comportamiento de los últimos treinta y seis (36) meses (variable MORA3660):
Corresponde al comportamiento de la obligación durante los últimos treinta y seis (36) meses más el mes de evaluación, es decir, treinta y siete (37) meses en total.
- Sin mora (variable SINMORA):
Esta variable identifica si el deudor no ha presentado moras superiores a treinta (30) días durante los últimos treinta y seis (36) meses, incluyendo el periodo de evaluación, es decir, sobre un horizonte de treinta y siete (37) meses, o desde la fecha de desembolso del crédito hasta la fecha de evaluación, cuando el plazo del crédito sea inferior.

¡Contigo en todo momento!



La definición específica de cada variable, asociada al modelo de referencia correspondiente a cada modalidad de crédito, se encuentra detallada en el Anexo 2 del Capítulo II del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera.

RECALIFICACION DE CARTERA

La población de asociados a noviembre del 2025 es de 2819 asociados, de los cuales se evaluaron 1718 deudores con un total de cartera de \$ 35.083MM y no se incluyeron en la evaluación 1101 asociados que no poseen cartera.

Los siguientes deudores presentan un nivel de riesgo alto según la evaluación realizada:

ID	SCORE RIESGO	NIVEL RIESGO	Cartera Fonrecar	Ext >=C	Peor EXT	CAL INT	RECAL	Recal
73169108	3,24	4. Alto	12.319.216	\$ 205.000	E	E	E	No
1047386033	3,24	4. Alto	13.013.064	\$ 19.629.000	E	D	D	No
9288165	3,05	4. Alto	20.773.973	\$ 60.673.000	D	E	E	No
73161608	2,83	4. Alto	125.518.558	\$ 3.965.000	E	E	E	No
13499214	2,68	4. Alto	86.818.091	\$ 141.557.000	E	E	E	No
1047420712	2,64	4. Alto	49.395.016	\$ -	C	E	E	No
71192658	2,64	4. Alto	67.634.777	\$ 64.922.000	E	E	E	No

En esta evaluación de cartera se evidencian 7 deudores que presentan un nivel de riesgo alto, 6 ya están en categoría E y no procede a recalificar porque ya está en categoría D y la deuda asciende solo a 13 M.

¡Contigo en todo momento!

3.5 Inversiones

3.5.1 Inversiones de Patrimonio a Costo Histórico

Corresponden a aportaciones sociales realizadas por FONRECAR en entidades sin ánimo de lucro de carácter gremial u organismos de segundo grado, que prestan servicios al sector solidario, en cumplimiento del principio de integración.

Estas inversiones se reconocen y miden al costo histórico, el cual representa el valor que sería reintegrado a FONRECAR en caso de retiro de la respectiva entidad. Los aportes sociales pueden ser revalorizados anualmente hasta por el IPC, cuando así lo determine la Asamblea General de la entidad receptora, con cargo a sus excedentes.

La revalorización decretada se reconoce contablemente como ingreso, incrementando el valor en libros de la inversión en el período en que es aprobada por la Asamblea. En consecuencia, el saldo reflejado en los estados financieros corresponde al valor aportado más las revalorizaciones reconocidas.

Cuando el valor patrimonial de dichos aportes resulte inferior al valor en libros, se procede a reconocer el correspondiente deterioro, mediante la constitución de una cuenta correctora independiente, en aplicación del principio de prudencia contable.

INVERSIONES	2025	2024
INVERSIONES APORTES COOMEVA COOPERATIVA	\$ 4.677.146	\$ 3.823.046
INVERSIONES EN LA EQUIDAS SEGUROS S.A	\$ 42.857.085	\$ 36.997.153
INVERSION EN ANALFE	\$ 1.257.569	\$ 1.257.569
INVERSION EN FINANCIAFONDOS S.A	\$ 15.774.533	\$ 14.384.484
Total	64.566.333	56.462.252

¡Contigo en todo momento!



3.5.2 Inversiones – Método de Participación Patrimonial

FONRECAR reconoce sus inversiones en entidades subordinadas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley 222 de 1995, aplicando el método de participación patrimonial, en concordancia con los lineamientos de la NIC 28 – Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

La aplicación de este método se realiza aun cuando la NIC 27 – Estados Financieros Separados y la Sección 9 de las NIIF para las PYMES contemplan alternativas distintas de medición, en atención a la normatividad legal vigente en Colombia y a la necesidad de reflejar de manera adecuada la realidad económica de la inversión.

En consecuencia, con el fin de reconocer la participación patrimonial en la sociedad INVERSIONES FONRECAR S.A.S., de la cual FONRECAR posee el 100% de las acciones al 31 de diciembre de 2025, se incorpora en los estados de situación financiera el valor que corresponde a la participación en el patrimonio de la subordinada, ajustado por los resultados del ejercicio y demás variaciones patrimoniales ocurridas durante el período.

Para el ejercicio de 2025, INVERSIONES FONRECAR SAS pago a Fonrecar saldos correspondientes a utilidades acumuladas por periodos anteriores por valor de \$207.626.204. Dichos valores fueron reconocidos como otros ingresos no operacionales en el ejercicio de 2025

INVERSIONES	2025	2024	VARIACION
ACCIONES INVERSIONES FONRECAR COSTO HISTORICO	\$ 269.524.000	\$ 269.524.000	\$ 0
UTILIDADES ACUMULADAS INVERSIONES FONRECAR SAS	\$ 832.753.618	\$ 694.336.150	\$ 138.417.468
UTILIDAD EN CIERRE 2024 INVERSIONES FONRECAR SAS	\$ 289.248.507	\$ 346.043.672	-\$ 56.795.165
Total	1.391.526.125	1.309.903.822	81.622.303

¡Contigo en todo momento!

3.6 CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS

Este rubro comprende la cartera de créditos y demás cuentas por cobrar que FONRECAR clasifica, bajo las NIIF para las PYMES, como activos financieros dentro de la categoría de préstamos y partidas por cobrar, de conformidad con lo dispuesto en las Secciones 11 y 12 – Instrumentos Financieros. Estas partidas representan derechos contractuales a recibir efectivo u otros activos financieros en períodos futuros.

Las cuentas por cobrar incluyen derechos de cobro originados en operaciones a crédito propias de la actividad de FONRECAR, tales como intereses de cartera, deudores patronales, ingresos por cobrar y otros conceptos complementarios. Así mismo, comprenden anticipos entregados a proveedores y contratistas, anticipos derivados de convenios, y anticipos otorgados a empleados, cuya legalización se espera en el corto plazo.

Atendiendo a la naturaleza de estas partidas y al objeto social de FONRECAR, las políticas contables establecen que dichas cuentas deben corresponder, en su mayoría, a operaciones corrientes, con un plazo de recuperación no superior a doce (12) meses, originadas en transacciones que no constituyen operaciones de financiación, ni generan intereses explícitos.

Políticas específicas

Cuentas por cobrar – Créditos a empleados

Durante el periodo se evidenció un incremento del 17% en los créditos otorgados a los colaboradores de la entidad. Dichos créditos cumplen con los requisitos establecidos en las políticas y reglamentos internos, se reportan mensualmente a las centrales de riesgo y se otorgan con tasas de financiación preferenciales frente a las aplicadas a los créditos concedidos a los asociados.

¡Contigo en todo momento!



Cuentas por cobrar – Convenios

Cuando un convenio establece un plazo de pago para el asociado y FONRECAR realiza el pago anticipado al proveedor del bien o servicio, el valor total desembolsado se registra como cuenta por cobrar al asociado.

En aquellos casos en que el pago del convenio sea mensual, pero exista una cláusula de permanencia hasta el vencimiento del contrato del servicio adquirido, el valor total del contrato se reconoce como cuenta por cobrar al asociado y, simultáneamente, como cuenta por pagar al proveedor o acreedor.

Si los convenios contemplan algún tipo de financiación, estos se tratarán como operaciones de crédito y se registrarán dentro de la cartera de créditos, en una línea específica. En consecuencia, en las cuentas por cobrar por convenios solo se reconocen operaciones corrientes, con plazo inferior a doce (12) meses, en las que no se haya pactado financiación.

Intereses de cartera vencida

Los intereses causados sobre cartera de crédito vencida no realizados se registran mensualmente aplicando el método del interés efectivo y se presentan de manera acumulada dentro de la cartera de créditos.

La causación de intereses se suspende cuando un crédito es reclasificado en categoría C o superior; en dicho momento, se deteriora la totalidad de los intereses causados y no pagados hasta esa fecha. No obstante, cuando los asociados o ex asociados en condición de mora realizan pagos sobre su cartera vencida, los intereses previamente deteriorados se reconocen nuevamente como ingreso, en la medida en que se efectúe el recaudo. Está representado en el 4.1% del total de Activo, y comprende las siguientes cuentas:

DETALLE CUENTA	2025	2024	Variacion
CARTERA CREDITO EMPLEADOS	\$ 924.401.197	\$ 927.232.673	-\$ 2.831.476
ANTICIPO IMPUESTOS POR PAGAR	\$ 1.298.432	\$ -	\$ 1.298.432

¡Contigo en todo momento!

ANTICIPOS DE CONTRATOS Y PROVEEDORES	\$ 56.100.784	\$ 41.237.716	\$ 14.863.068
CUENTAS POR COBRAR PATRONALES	\$ 675.603.408	\$ 869.896.340	-\$ 194.292.932
INTERESES DE CREDITOS POR COBRAR	\$ 167.626.741	\$ 138.497.177	\$ 29.129.564
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$ 34.670.463	\$ 543.340.905	-\$ 508.670.442
DETERIORO POR COBRAR INTERESES	-\$ 51.864.383	-\$ 61.049.750	\$ 9.185.367
TOTAL	\$ 1.807.836.642	\$ 2.459.155.061	-\$ 651.318.419

ANTICIPOS DE CONTRATOS Y PROVEEDORES:

Este rubro corresponde a los valores pagados por FONRECAR en calidad de anticipos a proveedores para la adquisición de bienes y/o servicios solicitados por los asociados, tales como SOAT, pólizas y seguros, servicios de recreación y telefonía celular corporativa, los cuales se consideran servicios contratados por la entidad y se encuentran directamente relacionados con el giro normal del negocio. Estos anticipos se reconocen como cuentas por cobrar hasta tanto se reciba el bien o servicio correspondiente y se realice su legalización contable. Al cierre del periodo, este rubro representa aproximadamente el 0,1 % del total de los activos.

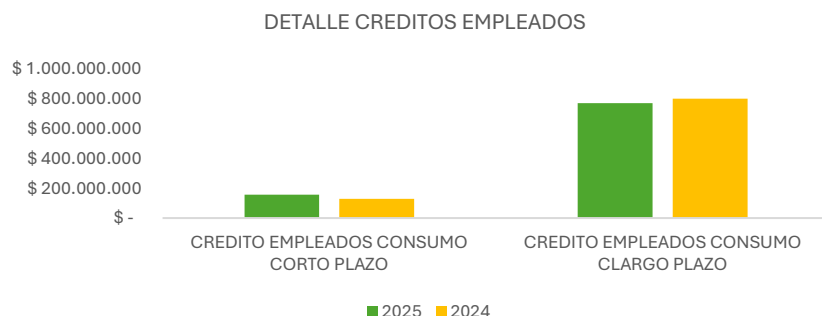
SALDOS 12 31 2024		SALDOS 12 31 2024	
Convenio Servicios Médicos	\$ 2.201.304	Convenio Servicios Médicos	\$ 1.486.362
Convenio Servicios Funerarios	\$ 1.430.480	Convenio Servicios Funerarios	\$ 1.472.952
Convenio Otros Servicios	\$ 1.328.847	Convenio Otros Servicios	\$ 3.448.543
Seguro Deudores	\$ 44.290.557	Seguro Deudores	\$ 34.829.859
Anticipos Laborales	\$ 2.644.444	Anticipos Laborales	\$ -

¡Contigo en todo momento!

Anticipos contratos	\$ 4.205.152	Anticipos contratos	\$ -
TOTAL	\$ 56.100.784	TOTAL	\$ 44.048.718

CREDITO EMPLEADOS:

Corresponde al valor del capital de la cartera de crédito otorgada a los empleados de FONRECAR, la cual se concede conforme a las políticas internas, tasas y condiciones aprobadas por la administración. Estos créditos generan un beneficio económico futuro, representado en el cobro de intereses, los cuales se reconocen contablemente en el rubro de otros ingresos por cartera de crédito, de acuerdo con el método de causación aplicable y la normativa vigente.



DEUDORES PATRONALES: Corresponde a las deducciones por nómina efectuadas a los asociados por concepto de aportes sociales, créditos, servicios y ahorros programados, pendientes de recaudo al 31 de diciembre de 2025, originadas en las empresas con vínculo de asociación a FONRECAR. Al cierre del ejercicio 2025, este rubro representa el 1,4% del total del activo. A la fecha de corte, ninguna de las entidades patronales presenta situaciones de insolvencia económica que afecten la recuperación de los saldos registrados. La variación presentada frente al período anterior se explica por el crecimiento en el volumen de recaudo de cartera, ahorros voluntarios y aportes, en concordancia con la dinámica operativa y el fortalecimiento de la base social del Fondo.

Detalle de saldo deudora patronal por concepto adeudado:

¡Contigo en todo momento!

Nit	SaldoTotal	Saldo Aportes	Saldo Cartera	Saldo Depósitos
800-002-721-3	\$ 17.684.021	\$ 265.260	\$ 12.025.134	\$ 5.393.627
800-025-379-6	\$ 2.449.872	\$ 36.748	\$ 1.665.913	\$ 747.211
800-048-191-8	\$ 14.965.441	\$ 224.482	\$ 10.176.500	\$ 4.564.459
800-156-044-6	\$ 63.542.183	\$ 953.133	\$ 43.208.684	\$ 19.380.366
800-219-678-7	\$ 17.187.628	\$ 257.814	\$ 11.687.587	\$ 5.242.227
806-005-826-3	\$ 35.801.535	\$ 537.023	\$ 24.345.044	\$ 10.919.468
806-008-873-3	\$ 324.454.727	\$ 4.866.821	\$ 220.629.214	\$ 98.958.692
806-014-779-3	\$ 3.057.961	\$ 45.869	\$ 2.079.413	\$ 932.679
806-015-323-3	\$ 75.260.497	\$ 1.128.907	\$ 51.177.138	\$ 22.954.452
890-401-287-7	\$ 2.040.099	\$ 30.601	\$ 1.387.267	\$ 622.231
860-515-802-1	\$ 19.032.895	\$ 285.493	\$ 12.942.369	\$ 5.805.033
890-401-842-5	\$ 4.487.690	\$ 67.315	\$ 3.051.629	\$ 1.368.746
890-404-273-8	\$ 17.808.774	\$ 267.132	\$ 12.109.966	\$ 5.431.676
900-257-792-3	\$ 28.186.811	\$ 422.802	\$ 19.167.031	\$ 8.596.978
900-024-495-0	\$ 5.809.160	\$ 87.137	\$ 3.950.229	\$ 1.771.794
901-018-563-2	\$ 3.322.396	\$ 49.836	\$ 2.259.229	\$ 1.013.331
901-458-968-9	\$ 27.804.535	\$ 417.068	\$ 18.907.084	\$ 8.480.383
901-473-387-2	\$ 12.707.183	\$ 190.608	\$ 8.640.884	\$ 3.875.691
	\$ 675.603.408	\$ 10.134.049	\$ 459.410.315	\$ 206.059.044

¡Contigo en todo momento!

INTERESES:

Este rubro consolida los intereses causados a cargo de los asociados derivados de los servicios de crédito otorgados por FONRECAR, que se encuentran pendientes de cobro al cierre del ejercicio. Los saldos se clasifican en corrientes y no corrientes, de acuerdo con la altura de mora y la expectativa de recuperación.

Se consideran corrientes aquellos intereses asociados a créditos cuya recuperación se estima altamente probable dentro de los doce (12) meses siguientes al cierre del período 2025. Por su parte, se clasifican como no corrientes los intereses cuya recuperación se considera remota, en atención al comportamiento histórico del deudor y la calificación de riesgo del crédito

OTRAS CUENTAS POR COBRAR:

Las otras cuentas por cobrar reflejan saldos originados en operaciones diferentes a la colocación directa de créditos y corresponden principalmente a:

- Comisiones por uso de la tarjeta de afinidad FONRECAR, por valor de \$ 1.390.400
- Reclamos a la compañía aseguradora La Equidad, por concepto de cartera siniestrada, \$ 2.236.055
- Rendimientos financieros causados a 31 12 2025 sobre depósitos en cuentas de ahorro del Fondo de Liquidez, mantenidos en entidades financieras vigiladas, por \$31.044.008

DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR – CRÉDITOS DE CONSUMO

Si bien la NIIF 9 – Instrumentos Financieros establece el reconocimiento anticipado del deterioro bajo un enfoque de pérdidas esperadas, FONRECAR, en su calidad de entidad vigilada por la Superintendencia de la Economía Solidaria, aplica el modelo de pérdida esperada definido en el Capítulo II del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera, conforme a la excepción sectorial vigente.

¡Contigo en todo momento!

En este sentido, el deterioro de las cuentas por cobrar asociadas a intereses de la cartera de créditos de consumo se determina con base en la estimación de la pérdida esperada, considerando la probabilidad de incumplimiento, el valor expuesto del activo y la pérdida dado el incumplimiento, de acuerdo con los modelos de referencia establecidos por la Supersolidaria para fondos de empleados nivel 1. Dicho cálculo se realiza bajo criterios de prudencia, asegurando que los saldos reconocidos reflejen razonablemente su expectativa de recuperación.

DETERIORO	SALDOS 2025	SALDOS 2024	VARIACION
Créditos De Consumo Categoría A	-\$ 424.034	\$ -	-\$ 424.034
Créditos De Consumo Categoría B	-\$ 35.207	\$ -	-\$ 35.207
Créditos De Consumo Categoría C	-\$ 3.182.665	-\$ 7.090.765	-\$ 10.273.430
Créditos De Consumo Categoría D	-\$ 8.229.529	-\$ 13.184.575	-\$ 21.414.104
Créditos De Consumo Categoría E	-\$ 39.992.948	-\$ 40.774.410	-\$ 80.767.358
TOTAL, DETERIORO	-\$ 51.864.383	-\$ 61.049.750	-\$ 112.914.133

3.7 ACTIVOS MATERIALES:

Norma aplicable

La política contable de Propiedades, Planta y Equipo se encuentra definida conforme a la NIIF para las PYMES, numeral 5.3.8.

Definición y reconocimiento

Las Propiedades, Planta y Equipo comprenden los activos tangibles adquiridos o contruidos por FONRECAR para su uso en la prestación de servicios y en el desarrollo de su actividad institucional. Estos activos cumplen, de manera concurrente, con las siguientes características:

- Son utilizados de forma permanente en las operaciones de la entidad.

¡Contigo en todo momento!



- No se mantienen para la venta en el curso normal del negocio.
- Tienen una vida útil estimada superior a un (1) año.
- Su valor individual es superior a un (1) SMMLV.

Medición inicial y posterior

Los activos se reconocen inicialmente al costo de adquisición o construcción, el cual incluye todos los costos directamente atribuibles necesarios para su puesta en condiciones de uso. Posteriormente, se miden al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro, cuando a ello haya lugar.

Depreciación

La depreciación se calcula mediante un método sistemático, que distribuye el costo del activo a lo largo de su vida útil, reflejando razonablemente el consumo de los beneficios económicos futuros. La determinación de la vida útil considera, entre otros aspectos:

- El nivel de utilización esperada del activo.
- El desgaste físico estimado, derivado de la intensidad de uso, condiciones ambientales y programas de mantenimiento.

Deterioro del valor

Al cierre de cada período, FONRECAR evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro de sus activos. Cuando el valor en libros excede el valor recuperable, se reconoce la pérdida por deterioro correspondiente. La existencia de daños físicos significativos, desastres naturales, incendios u otros eventos extraordinarios constituye un indicio de deterioro y da lugar a una evaluación inmediata.

Avalúos

¡Contigo en todo momento!

Los bienes inmuebles son objeto de avalúos comerciales cada cinco (5) años. Si el valor avalúado es inferior al valor en libros, se reconoce el deterioro correspondiente; si es superior, la diferencia se revela en notas a los estados financieros, sin afectar el valor contable del activo.

Protección, control y gravámenes

Los activos de Propiedad, Planta y Equipo cuentan con pólizas de seguro vigentes que amparan los riesgos relevantes. Al cierre del período, no existen gravámenes, pignoraciones ni restricciones sobre estos activos. Cada bien se encuentra debidamente identificado, registrado en el sistema de control interno y asignado a los colaboradores responsables mediante actas administrativas. A corte 31 de diciembre de 2025 constituye el 1.9 % del total de activos.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	2025	2024
Edificaciones	1.125.625.304	923.802.225
Muebles y Equipos de Oficina	113.033.245	85.856.472
Equipo de procesamiento de datos	181.933.605	149.532.455
Total	1.420.592.154	1.159.191.152

Durante el año 2025, FONRECAR realizó un avalúo comercial con el fin de estimar y reconocer el valor actualizado de la sede de la Oficina Principal, ubicada en el barrio Centro de la ciudad de Cartagena. El resultado de dicha revaluación fue reconocido en los estados financieros como un superávit por revaluación, registrado directamente en el patrimonio, de conformidad con el marco técnico aplicable. De igual manera se ejecutaron obras de remodelación y reparaciones en la oficina principal

¡Contigo en todo momento!

Depreciación

La depreciación de los activos fijos se calcula mediante el método de línea recta, sin estimar valor residual, en atención a que los activos se utilizan hasta el agotamiento total de su vida útil. Las vidas útiles son revisadas al cierre de cada período contable y, de ser necesario, se ajustan prospectivamente con el fin de reflejar razonablemente la vida útil remanente y el valor en libros de los activos. Al cierre del ejercicio, no existen pignoraciones, restricciones ni limitaciones sobre las propiedades, planta y equipo que las comprometan como garantía de obligaciones financieras del Fondo, dando cumplimiento a lo establecido en la NIIF para las PYMES, párrafo 17.32.

3.8 Otros activos intangibles distintos de la plusvalía

Los activos intangibles corresponden a activos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales FONRECAR ejerce control y de los cuales se espera la obtención de beneficios económicos futuros. Un activo intangible se reconoce cuando es separable, su costo puede ser medido de manera fiable y existe control sobre los beneficios económicos asociados.

Reconocimiento y medición inicial Los activos intangibles se reconocen inicialmente al costo de adquisición, el cual incluye el precio de compra, los impuestos no recuperables y los costos directamente atribuibles necesarios para preparar el activo para su uso, netos de descuentos comerciales y rebajas.

Medición posterior FONRECAR aplica el modelo del costo, registrando los activos intangibles al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, cuando existan.

Amortización y vida útil Las licencias y demás intangibles cuentan con vida útil definida, la cual se estima entre uno (1) y diez (10) años, dependiendo de la naturaleza del activo. La amortización se calcula mediante el método de línea recta,

¡Contigo en todo momento!



reconociéndose en resultados durante su vida útil estimada. La vida útil y el método de amortización son revisados al cierre de cada período contable.

Software

Los desembolsos asociados al mantenimiento del software contable LINUX se reconocen como gasto en el período en que se incurren. El software se amortiza por el método de línea recta durante una vida útil estimada de diez (10) años, revisable anualmente.

Los valores pagados por la adquisición de módulos complementarios se capitalizan como mayor valor del activo intangible y se amortizan con base en la vida útil remanente del software principal.

3.9 Gastos pagados por anticipado

Este rubro corresponde a los pagos realizados por FONRECAR de forma anticipada por la adquisición de bienes y servicios que serán consumidos en períodos futuros y que generan beneficios económicos posteriores al cierre del ejercicio.

Al cierre del período, se incluyen los valores pagados a TransUnion – Central de Riesgos, correspondientes al acceso a la plataforma, administración y despliegue de consultas efectuadas desde el mes de Octubre de 2025, con cobertura hasta Octubre de 2026, los cuales comprenden los servicios CrediScore, Datacrédito y Datacrédito Experience. Estos valores se reconocen como gasto de forma proporcional durante el período de vigencia del servicio contratado.

NOTA 4 PASIVOS:

Tratamiento Contable de los Depósitos y Otros Pasivos Los depósitos y demás obligaciones se clasifican como instrumentos financieros pasivos, en la medida en que representan obligaciones contractuales exigibles a cargo de FONRECAR frente a sus asociados y terceros, derivadas de la captación de recursos y de otras operaciones propias de la actividad del Fondo de Empleados.

¡Contigo en todo momento!



El reconocimiento y medición de estos pasivos se efectúa de conformidad con lo establecido en la Sección 11 – Instrumentos Financieros Básicos de la NIIF para las PYMES, marco técnico normativo aplicable a los fondos de empleados en Colombia, de acuerdo con el Decreto 2420 de 2015 y sus modificaciones, así como con las disposiciones contenidas en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Reconocimiento inicial

Los depósitos y demás pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable, que corresponde, en la mayoría de los casos, al valor recibido, más los costos de transacción directamente atribuibles, cuando estos sean significativos.

Medición posterior

Posteriormente, los pasivos financieros se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, salvo aquellos pasivos que, por su naturaleza, deban reconocerse al valor nominal debido a su corto plazo y ausencia de costos financieros implícitos significativos.

Los intereses causados sobre los depósitos se reconocen como gastos financieros en el resultado del período, de acuerdo con las condiciones contractuales pactadas con los asociados.

Clasificación de los pasivos

Para efectos de presentación en los estados financieros, los pasivos se clasifican de la siguiente manera:

- Pasivos corrientes: obligaciones cuyo vencimiento o exigibilidad es igual o inferior a doce (12) meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.
- Pasivos no corrientes: obligaciones cuyo vencimiento es superior a doce (12) meses.

Dentro de los pasivos financieros se incluyen, entre otros:

¡Contigo en todo momento!



- Depósitos de asociados (ahorros permanentes, ahorros voluntarios y demás depósitos autorizados).
- Obligaciones financieras.
- Cuentas por pagar a terceros.
- Otros pasivos derivados de la operación normal del Fondo.

La administración evalúa en cada cierre contable la adecuada clasificación de los pasivos, considerando su exigibilidad real y las condiciones contractuales vigentes.

4.1 DEPOSITOS

Captación de Ahorros y Clasificación de Depósitos

FONRECAR se encuentra autorizado por la Superintendencia de la Economía Solidaria para la captación de ahorros de sus asociados. El Fondo no se encuentra inscrito en el Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas – FOGACOOP, ni está obligado a ello, por lo cual los depósitos no cuentan con seguro de depósito. Los recursos captados se reconocen contablemente como pasivos financieros, de conformidad con la Sección 11 de la NIIF para las PYMES, y se clasifican según su naturaleza y condiciones contractuales, así:

Tipos de depósitos

- Certificados de Depósito de Ahorro a Término (CDAT):
Corresponden a depósitos efectuados por los asociados por un plazo determinado, con una tasa de interés fija previamente pactada entre las partes.
- Ahorro Contractual:
Producto mediante el cual el asociado adquiere el compromiso de ahorrar por un período mínimo de seis (6) meses, conforme a las condiciones y tasa de interés establecidas en el respectivo reglamento.
- Ahorro a la Vista:
Comprende los saldos disponibles en cuentas de ahorro de los asociados, con disponibilidad inmediata, a través de la tarjeta de afinidad y redes electrónicas autorizadas.

¡Contigo en todo momento!



- Depósitos de Ahorro Permanente:
Corresponden al noventa por ciento (90%) de las cuotas periódicas descontadas por nómina a los asociados. Estos recursos son reembolsables únicamente en caso de desvinculación del asociado por exclusión, fallecimiento o liquidación, y los rendimientos generados son capitalizables conforme a la reglamentación interna.

La administración evalúa periódicamente la correcta clasificación y medición de los depósitos, atendiendo su exigibilidad, condiciones contractuales y la normativa vigente aplicable a los fondos de empleados

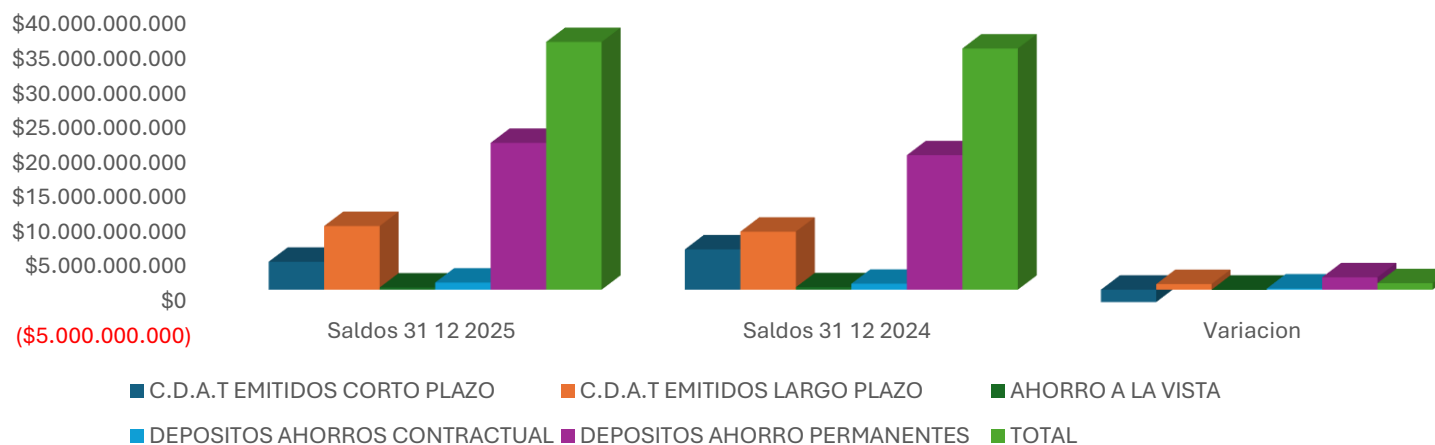
Importancia de las Captaciones en la Estructura Financiera

Al 31 de diciembre de 2025, las captaciones representan aproximadamente el 96% del total de los pasivos de FONRECAR, consolidándose como la principal fuente de financiación de la entidad y reflejando el grado de confianza de los asociados en el Fondo.

DETALLE CUENTA	Saldos 31 12 2025	Saldos 31 12 2024	Variacion
C.D.A.T EMITIDOS CORTO PLAZO	\$ 4.021.150.747	\$ 5.806.041.015	-\$ 1.784.890.268
C.D.A.T EMITIDOS LARGO PLAZO	\$ 9.162.320.067	\$ 8.353.415.122	\$ 808.904.945
AHORRO A LA VISTA	\$ 314.585.842	\$ 353.652.316	-\$ 39.066.474
DEPOSITOS AHORROS CONTRACTUAL	\$ 1.025.989.399	\$ 855.195.395	\$ 170.794.004
DEPOSITOS AHORRO PERMANENTES	\$ 21.145.874.497	\$ 19.363.224.468	\$ 1.782.650.029
TOTAL	\$ 35.669.920.552	\$ 34.731.528.316	\$ 938.392.236

¡Contigo en todo momento!

COMPARATIVA DEPOSITOS DE AHORRO



Este rubro constituye la principal fuente de apalancamiento financiero de FONRECAR para el desarrollo de su actividad de colocación de cartera entre los asociados. Los intereses por pagar se clasifican en corto y largo plazo según su vencimiento, permitiendo una adecuada gestión de la liquidez y el cumplimiento oportuno de las obligaciones financieras.

4.2 CUENTAS POR PAGAR:

Tratamiento Contable de las Cuentas por Pagar en FONRECAR

Las cuentas por pagar corresponden a las obligaciones presentes de FONRECAR surgidas de eventos pasados, cuyo pago se espera realizar mediante la salida de recursos que incorporan beneficios económicos. Estas obligaciones se originan en el desarrollo normal de las operaciones y en el cumplimiento de responsabilidades contractuales, legales y operativas propias de un fondo de empleados. El reconocimiento de las cuentas por pagar se efectúa en el momento en que FONRECAR adquiere la obligación contractual, es decir, cuando se convierte en parte obligada frente a un tercero,

¡Contigo en todo momento!

de acuerdo con los términos pactados. Dicho reconocimiento ocurre cuando se recibe el bien o servicio, o cuando se devenga la obligación, lo que suceda primero, en concordancia con la Sección 11 de la NIIF para PYMES.

Este rubro comprende, entre otros, los siguientes conceptos:

- Obligaciones con proveedores por la adquisición de bienes y servicios, tanto de origen nacional como internacional.
- Obligaciones derivadas del funcionamiento y administración del fondo.
- Obligaciones tributarias, incluyendo retenciones en la fuente y demás impuestos a cargo de la entidad.
- Avances y anticipos recibidos de terceros para la realización de operaciones futuras.
- Otras cuentas por pagar que, por su naturaleza, no se clasifican en los rubros anteriores.

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente por su valor nominal o por el costo de la transacción, el cual corresponde al valor acordado contractualmente con el acreedor. Este valor incluye, cuando aplique, intereses y otros costos directamente atribuibles a la adquisición del bien o servicio. Posteriormente, estas obligaciones se mantienen registradas al costo amortizado, siempre que su naturaleza y plazo así lo requieran, sin reconocer ajustes por valor presente cuando el efecto del descuento no resulta material.

En los estados financieros, las cuentas por pagar se presentan clasificadas según su naturaleza y vencimiento, permitiendo una adecuada comprensión de las obligaciones financieras de FONRECAR, una correcta gestión del flujo de efectivo y el cumplimiento de los requerimientos de revelación exigidos por la normativa vigente para los fondos de empleados en Colombia.

El saldo de las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2025 representó el 1.9% del total de los pasivos de FONRECAR y estuvo compuesto principalmente por obligaciones con proveedores por la adquisición de bienes y servicios, obligaciones tributarias, anticipos y avances recibidos, así como otras cuentas por pagar derivadas del funcionamiento normal de la entidad.

¡Contigo en todo momento!

Estas obligaciones corresponden en su mayoría a compromisos de corto plazo, originados en el desarrollo ordinario de las operaciones, y no presentan incidencias relevantes de mora, litigios ni restricciones que afecten su exigibilidad o adecuada cancelación.

CUENTAS POR PAGAR	2025	2024	VARIACION
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	\$ 7.522.200	\$ 5.475.531	\$ 2.046.669
PROVEEDORES	\$ 228.132.644	\$ 51.998.212	\$ 176.134.432
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	\$ 24.625.834	\$ 34.748.714	-\$ 10.122.880
REMANENTES POR PAGAR EXASOCIADOS	\$ 181.899.425	\$ 378.239.437	-\$ 196.340.012
ABONOS PARA APLICAR A OBLIGACIONES	\$ 123.523.865	\$ 98.033.781	\$ 25.490.084
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$ 96.877.120	\$ 100.525.741	-\$ 3.648.621
RETENCION EN LA FUENTE, RETENCION ICA	\$ 29.705.765	\$ 43.360.474	-\$ 13.654.709
TOTAL, CUENTAS POR PAGAR	\$ 692.286.852	\$ 712.381.890	-\$ 20.095.038

Composición de las Cuentas por Pagar

El saldo de las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2025 se encuentra conformado por los siguientes conceptos, los cuales corresponden a obligaciones generadas en el desarrollo normal de las operaciones de FONRECAR y se clasifican principalmente como pasivos de corto plazo:

Costos y gastos por pagar: Corresponden a saldos transitorios asociados principalmente a la cancelación de productos de captación como Certificados de Depósito de Ahorro a Término (CDAT) y Ahorros Contractuales, los cuales se encuentran pendientes de pago al cierre del periodo.

Proveedores: Incluye el saldo de facturas causadas por la adquisición de bienes y servicios necesarios para la operación de FONRECAR, correspondientes al cierre del ejercicio 2025 y pagaderas durante el mes de enero de 2026, conforme a los términos contractuales acordados con los proveedores.

¡Contigo en todo momento!



Ingresos recibidos para terceros: Registra los valores recaudados a los asociados destinados al pago de servicios corporativos contratados por FONRECAR, tales como telefonía celular, seguros de vida, exequiales, SOAT y otros servicios similares, los cuales deben ser transferidos posteriormente a los respectivos proveedores.

Remanentes por pagar: Comprende los valores resultantes de cruces de cuentas correspondientes a asociados retirados que, una vez efectuadas las compensaciones respectivas, presentan saldos a favor pendientes de consignación durante el año 2026.

Abonos para aplicar a obligaciones: Incluye los valores provenientes de descuentos efectuados a los asociados, correspondientes a anticipos de cuotas de ahorros, aportes y créditos, que serán aplicados durante períodos posteriores, tales como vacaciones. Asimismo, contempla descuentos en exceso por cancelaciones anticipadas de productos y remanentes de aportes que superan el valor mensual parametrizado.

Otras cuentas por pagar: Agrupa obligaciones diversas, entre ellas pagos pendientes por servicios recibidos derivados de relaciones contractuales bajo promesas de compraventa, retenciones en la fuente causadas correspondientes al mes de diciembre de 2025, valores pendientes por devoluciones de retiros de asociados y pagos a proveedores aún no girados al cierre del ejercicio.

Retenciones y aportes de nómina: Registra los valores causados por concepto de aportes al sistema de seguridad social (salud y pensión), tanto de los empleados como de FONRECAR, correspondientes al mes de diciembre de 2025 y pagaderos en enero de 2026, conforme a la normativa laboral y de seguridad social vigente.

Retenciones en la fuente, IVA e ICA: Incluye los valores recaudados por concepto de retenciones en la fuente practicadas a asociados y terceros, así como retención a título de renta del impuesto de industria y comercio (ICA) correspondiente al municipio de Cartagena, pendientes de pago a las entidades gubernamentales en enero de 2026.

Beneficios a empleados: Corresponde a los valores causados por concepto de salarios, prestaciones sociales y demás beneficios de corto plazo reconocidos a los empleados del Fondo, de acuerdo con el Código Sustantivo del Trabajo colombiano, incluyendo auxilios educativos, capacitación, dotación y otros beneficios.

¡Contigo en todo momento!

FONRECAR no otorga beneficios laborales de largo plazo. Al cierre del ejercicio 2025, este rubro presenta un valor total causado de \$ 105.606.306.

4.3 FONDOS SOCIALES:

Los fondos sociales registran los recursos apropiados de los excedentes del ejercicio inmediatamente anterior, conforme a las decisiones adoptadas por la Asamblea General, así como aquellos originados en otros conceptos previamente definidos en la reglamentación interna de FONRECAR y en la normatividad vigente aplicable a los fondos de empleados. Estos fondos se caracterizan por:

- Tener destinación específica y carácter agotable, en la medida en que se aplican al cumplimiento de su objeto social.
- Estar debidamente reglamentados por la entidad.
- Destinarse exclusivamente al beneficio de los asociados, en concordancia con los principios de solidaridad, ayuda mutua y bienestar colectivo.

Fondo de Solidaridad

El Fondo de Solidaridad corresponde a una cuota obligatoria aportada por todos los asociados, de conformidad con los estatutos y reglamentos internos de FONRECAR. Sus principales características son:

- Se destina al otorgamiento de auxilios por fallecimiento e incapacidades, entre otros beneficios de carácter solidario.
- No es reembolsable al asociado en caso de retiro, exclusión o desvinculación de FONRECAR.
- Puede ser incrementado mediante apropiaciones de excedentes, cuando así lo apruebe la Asamblea General en el proceso de distribución anual de resultados.

¡Contigo en todo momento!



Destinación de los Fondos Sociales Los saldos registrados en los fondos sociales se aplican únicamente al cumplimiento del propósito para el cual fueron creados, constituyéndose en un mecanismo de apoyo económico y social para los asociados en las distintas modalidades previstas en la reglamentación interna.

Fondo para el Desarrollo Empresarial (FODES)

El Fondo para el Desarrollo Empresarial – FODES está conformado por recursos destinados a la creación, fortalecimiento y fomento de proyectos empresariales promovidos por los asociados de FONRECAR. Su asignación, administración y ejecución se rigen por la normativa interna y las políticas aprobadas por los órganos de gobierno de la entidad.

4.4 OBLIGACIONES FINANCIERAS:

Definición, Reconocimiento y Medición

Las obligaciones financieras de FONRECAR cumplen con la definición de instrumentos financieros pasivos, de conformidad con lo establecido en la NIIF 9 – Instrumentos Financieros y, de manera supletoria, con la Sección 11 de las NIIF para PYMES, en la medida en que representan obligaciones contractuales que implican la entrega de efectivo u otro activo financiero a una contraparte.

El reconocimiento de un pasivo financiero se efectúa en el momento en que FONRECAR adquiere una obligación contractual, lo cual generalmente ocurre cuando recibe los recursos financieros o cuando la obligación se devenga, lo que ocurra primero.

Inicialmente, los pasivos financieros se miden al valor nominal, correspondiente al importe de la obligación en la fecha de reconocimiento, incluyendo los costos de transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, estos pasivos se miden al costo amortizado, aplicando el método del interés efectivo.

Situación al cierre del ejercicio 2025

¡Contigo en todo momento!



Al 31 de diciembre de 2025, FONRECAR no presenta saldos por obligaciones financieras con entidades del sector financiero ni con terceros, como resultado de una adecuada gestión administrativa y financiera, orientada al fortalecimiento de la liquidez, el control del endeudamiento y el uso eficiente de los recursos propios.

La entidad logró autofinanciar su operación, apalancando la colocación de cartera principalmente con recursos provenientes de la captación de ahorros de los asociados y con la generación de excedentes operativos, sin recurrir a fuentes externas de financiación. Esta situación evidencia una estructura financiera sólida, una gestión prudente del riesgo financiero y un adecuado cumplimiento de las políticas internas de sostenibilidad y solvencia.

En consecuencia, durante el ejercicio 2025 no se reconocieron gastos por intereses asociados a obligaciones financieras, ni se incurrió en costos de financiación externa.

NOTA 5. PATRIMONIO:

El patrimonio de FONRECAR está conformado por los aportes sociales realizados por los asociados, las reservas obligatorias y estatutarias, los fondos sociales, los resultados del ejercicio y los resultados acumulados de ejercicios anteriores. Estos componentes reflejan la solidez financiera de la entidad y su capacidad para sostener la operación en el largo plazo, en concordancia con los principios del sector solidario.

Medición Inicial y Posterior

Medición inicial: Los elementos que conforman el patrimonio se reconocen inicialmente al costo histórico, correspondiente a los valores efectivamente aportados o apropiados conforme a la normatividad y a las decisiones de la Asamblea General.

Medición posterior: La medición posterior contempla las variaciones derivadas de:

- La distribución de excedentes aprobada por la Asamblea General.
- La constitución, incremento o utilización de reservas y fondos sociales.

¡Contigo en todo momento!

- o La absorción de pérdidas, cuando aplique, netas de cualquier efecto fiscal relacionado.

Reserva para protección de aportes: En caso de que esta reserva sea utilizada para enjugar pérdidas, deberá ser reconstituida con excedentes futuros hasta alcanzar el nivel existente previo a su utilización, conforme a lo establecido en la normativa vigente y en los estatutos de FONRECAR.

Componentes del Patrimonio

5.1 Aportes Sociales

Los aportes sociales corresponden al aporte inicial efectuado por cada asociado al momento de su vinculación, así como a las revalorizaciones aprobadas por la Asamblea General, cuando haya lugar. De conformidad con lo establecido en la NIC 32 – Instrumentos Financieros.

Presentación, los aportes sociales se clasifican dentro del patrimonio de la siguiente manera:

Capital permanentemente restringido

- Corresponde al monto mínimo de 1.300 salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV), conforme a lo dispuesto en los estatutos de FONRECAR.
- Este capital debe mantenerse durante toda la existencia de la entidad y no es susceptible de devolución a los asociados, garantizando la estabilidad patrimonial y la continuidad operativa del fondo.

Capital temporalmente restringido

- Comprende los aportes sociales que pueden ser reintegrados a los asociados en caso de desvinculación, siempre y cuando dicho reintegro no afecte el monto del capital permanentemente restringido.
- Previo al reintegro, se deducen proporcionalmente las pérdidas acumuladas no cubiertas por la reserva para protección de aportes.

¡Contigo en todo momento!

- El valor neto resultante se aplica, en primer lugar, a la compensación de las obligaciones pendientes del asociado con FONRECAR, y el remanente, si lo hubiere, se reintegra conforme a los plazos y condiciones establecidos en los estatutos y reglamentos internos.

5.2 Reserva de Protección de Aportes:

- Representa el valor de los excedentes apropiados de conformidad con las disposiciones legales y estatutarias vigentes.
- Su finalidad es salvaguardar el patrimonio social de FONRECAR y servir como mecanismo de absorción de pérdidas futuras, fortaleciendo la estabilidad financiera de la entidad.

5.3 Fondos Sociales Capitalizados:

Este rubro comprende los excedentes del ejercicio que han sido apropiados para fines específicos, de conformidad con las decisiones adoptadas por la Asamblea General y lo establecido en la normativa vigente del sector solidario. Dentro de esta partida se registra la inversión realizada en INVERSIONES FONRECAR S.A.S., la cual presenta un saldo de \$269.524.000 al cierre del ejercicio 2025. Dicha inversión corresponde a recursos capitalizados con destinación definida, orientados al fortalecimiento patrimonial y al desarrollo estratégico de la entidad, en concordancia con los principios de integración y sostenibilidad financiera.

5.4 Revaluación de Activos

Este rubro registra la valorización de los activos materiales de FONRECAR, reconocida conforme a los criterios establecidos en la NIIF para PYMES y la normativa aplicable a los fondos de empleados.

Al cierre del ejercicio 2025, se reconoce un saldo de \$146.417.775, correspondiente a erogaciones capitalizadas por concepto de mejoras locativas y ejecución de obras materiales realizadas en la oficina, las cuales incrementan el valor en libros de los activos y generan beneficios económicos futuros para la entidad. Estas valorizaciones fueron reconocidas directamente en el patrimonio, dentro del componente de revaluación de activos.

¡Contigo en todo momento!



5.5 Reservas Estatutarias

Las reservas estatutarias corresponden a apropiaciones obligatorias del excedente, constituidas en cumplimiento de lo dispuesto en los estatutos de FONRECAR, la normativa vigente del sector solidario y las decisiones adoptadas por la Asamblea General.

Estas reservas se reconocen por su valor nominal y tienen destinación específica previamente definida, orientada al fortalecimiento patrimonial, la cobertura de eventuales pérdidas y el cumplimiento de los fines sociales y financieros de la entidad, de acuerdo con los lineamientos establecidos en su reglamentación interna.

5.6 Inversión en Subsidiarias

Este rubro refleja la participación patrimonial de FONRECAR en INVERSIONES FONRECAR S.A.S., sociedad en la cual FONRECAR posee el 100% de la participación accionaria, configurándose como su único accionista.

De conformidad con el método de participación patrimonial, al cierre del ejercicio 2025 se reconoció un incremento patrimonial por valor de \$289.248.507, correspondiente a la utilidad generada por INVERSIONES FONRECAR S.A.S. durante el periodo. Adicionalmente, se registraron ingresos por distribución de utilidades retenidas por un valor de \$207.626.204.

Como resultado de lo anterior, el valor en libros de la inversión en la subsidiaria asciende a un saldo neto total de \$1.391.526.125 al 31 de diciembre de 2025, reflejando la evolución positiva del desempeño financiero y patrimonial de la entidad subordinada.

NOTA 6. DETERMINACION DE VALORES RAZONABLES.

Valor Razonable; El valor razonable corresponde al precio de salida que se recibiría por la venta de un activo o que se pagaría por la transferencia de un pasivo, en una transacción ordenada entre participantes del mercado, en la fecha de medición.

¡Contigo en todo momento!



Metodología de Valoración: Para la determinación del valor razonable de sus activos y pasivos, FONRECAR tiene en cuenta los siguientes criterios:

- Las características específicas del activo o pasivo existentes en la fecha de medición.
- La aplicación de metodologías de valoración apropiadas, priorizando el uso de información observable del mercado, cuando esta se encuentra disponible, y técnicas de valoración generalmente aceptadas en ausencia de datos observables.

Aplicación en los Estados Financieros

- El valor razonable se utiliza tanto para efectos de medición como de revelación en los estados financieros individuales de FONRECAR.
- Para las cuentas por cobrar y por pagar de corto plazo, se presume que su valor en libros, neto de cualquier deterioro reconocido, no difiere significativamente de su valor razonable, dado su vencimiento cercano y la ausencia de condiciones de financiación implícitas.

NOTA 7. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:

FONRECAR realiza estimaciones y aplica juicios contables de manera periódica, utilizando información histórica, condiciones económicas actuales, factores externos relevantes y la experiencia de la administración. Estas estimaciones consideran supuestos razonables sobre eventos futuros que podrían afectar la situación financiera, el desempeño y los flujos de efectivo de la entidad, especialmente en escenarios excepcionales o atípicos.

Criterios de Evaluación

Las principales estimaciones contables se sustentan en:

- Análisis de información histórica y comportamiento de las variables financieras.
- Tendencias del entorno económico, financiero y del sector solidario.
- Evaluaciones de riesgo y juicios profesionales basados en la experiencia de la administración.

¡Contigo en todo momento!

Debido a la naturaleza de estas estimaciones, los resultados reales pueden diferir de los valores inicialmente reconocidos.

Impacto en los Estados Financieros

Las estimaciones y supuestos utilizados pueden generar ajustes significativos en los valores reconocidos de activos, pasivos, ingresos y gastos, principalmente en los siguientes rubros:

- Valoración y medición de instrumentos financieros.
- Determinación del deterioro de activos financieros y no financieros.
- Reconocimiento de provisiones, obligaciones y contingencias.
- Estimación de la vida útil y depreciación de la Propiedad, Planta y Equipo.

Cualquier cambio en las condiciones económicas o en los supuestos utilizados puede impactar los resultados financieros de periodos futuros.

7.1 Reconocimiento de ingresos:

FONRECAR reconoce los ingresos provenientes de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, una vez se cumplen las condiciones para su reconocimiento, considerando los descuentos comerciales, descuentos por pronto pago, rebajas u otros ajustes contractuales aplicables.

Criterios de Reconocimiento

- Ingresos propios: Se reconocen únicamente los beneficios económicos que FONRECAR recibe o espera recibir en su propio nombre, derivados de la colocación de cartera, rendimientos financieros y demás servicios propios de su objeto social.
- Exclusión de montos de terceros: No se reconocen como ingresos los valores recaudados en nombre de terceros, tales como impuestos, contribuciones o pagos por servicios corporativos, los cuales se registran como pasivos o cuentas por pagar hasta su respectiva transferencia.

¡Contigo en todo momento!

- Relaciones de intermediación: Cuando FONRECAR actúa como agente o intermediario, el ingreso reconocido corresponde exclusivamente a la comisión o margen pactado, excluyendo los valores recaudados en nombre del principal.

Este tratamiento contable asegura que los ingresos reflejen fielmente la naturaleza de las operaciones y se encuentren alineados con los principios de prudencia, relevancia y fiabilidad exigidos por la NIIF para PYMES y la regulación del sector solidario.

7.2 Intereses:

FONRECAR reconoce los ingresos por intereses derivados de los préstamos otorgados a los asociados, medidos al costo amortizado, aplicando el método de la tasa de interés efectiva, conforme a lo establecido en la Sección 11 – Instrumentos Financieros Básicos de la NIIF para PYMES.

Costo Amortizado y Método del Interés Efectivo

El costo amortizado de un activo financiero corresponde a:

1. El importe inicial del activo financiero reconocido.
2. Menos los reembolsos del principal efectuados.
3. Más o menos la amortización acumulada de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor al vencimiento, calculada mediante el método del interés efectivo.
4. Menos cualquier ajuste por deterioro del valor o incobrabilidad.

El método del interés efectivo permite distribuir de manera sistemática los ingresos financieros durante la vida del activo, reflejando adecuadamente el rendimiento real de la operación crediticia.

¡Contigo en todo momento!

Tasa de Interés Efectiva

La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo futuros estimados del instrumento financiero con su importe en libros en el momento del reconocimiento inicial. Para su determinación:

- Se consideran los flujos contractuales esperados durante la vida del crédito.
 - Se incluyen comisiones, costos de transacción, primas o descuentos directamente atribuibles.
 - La tasa se revisa y aplica en cada período de causación, garantizando consistencia en la medición del ingreso financiero.

Consideraciones Especiales

- Los flujos de efectivo estimados consideran todas las condiciones contractuales, incluidos pagos anticipados o reestructuraciones.
 - No se incorporan pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.
 - Cuando las comisiones y costos asociados se ajustan a las condiciones de mercado antes del vencimiento esperado, se podrá utilizar un período de reconocimiento más corto, conforme a la normativa aplicable.

7.3 Reconocimiento de costos y gastos:

FONRECAR reconoce los costos y gastos bajo el principio de causación, registrándolos en el período en que se incurren, independientemente de la fecha en que se efectúe su pago.

En cada fecha de presentación de los estados financieros, la administración:

- Evalúa los costos y gastos causados con base en información confiable, verificable y debidamente soportada.
- Analiza especialmente los costos asociados a los servicios de ahorro, captación y colocación de recursos.
- Verifica que las estimaciones realizadas no presenten desviaciones materiales frente a las mediciones reales posteriores.

¡Contigo en todo momento!



En el desarrollo normal de las operaciones, dichas estimaciones se mantienen estables y no generan impactos financieros significativos o imprevistos sobre los resultados del ejercicio.

7.4 Negocio en marcha:

La gerencia de FONRECAR prepara los estados financieros bajo el supuesto de negocio en marcha, considerando que la entidad continuará desarrollando sus operaciones de forma normal en el futuro previsible.

Para sustentar esta premisa, la administración evalúa periódicamente, entre otros, los siguientes aspectos:

- La posición financiera y patrimonial de la entidad.
- Los resultados operacionales y su tendencia histórica.
- Los planes estratégicos y operativos a corto y mediano plazo.
- La capacidad de generación de excedentes.
- El acceso a recursos financieros propios y la adecuada gestión de liquidez y solvencia.

Como resultado de esta evaluación, y al cierre del ejercicio 2025, la gerencia no ha identificado hechos o condiciones que generen dudas | significativas sobre la capacidad de FONRECAR para continuar operando como negocio en marcha durante los doce (12) meses siguientes a la fecha de corte.

NOTA 8. INGRESOS OPERACIONALES:

Los ingresos operacionales representan los recursos generados por FONRECAR como consecuencia directa del desarrollo de su objeto social, reflejando la actividad principal de la entidad y su contribución al cumplimiento de su propósito institucional.

¡Contigo en todo momento!

Componentes de los Ingresos Operacionales

1. Ingresos por actividades propias de la entidad: Corresponden a los ingresos causados o recibidos por FONRECAR derivados de la prestación de servicios directamente relacionados con la gestión y operación de la organización, incluyendo aquellos generados por la administración de ahorros y captación de recursos de los asociados.
2. Ingresos por intermediación financiera:
Comprenden los ingresos derivados de la colocación de créditos, administración de cartera y otros productos financieros ofrecidos a los asociados, siempre que estén directamente vinculados al objeto social de FONRECAR y cumplan con los criterios de reconocimiento contable bajo NIIF para PYMES, Sección 11.
3. Ingresos por prestación de servicios: Incluyen los ingresos obtenidos por servicios prestados tanto a asociados como a terceros, siempre que correspondan a operaciones ordinarias de la entidad. Esto abarca servicios como administración de seguros, afiliaciones, recreación y cualquier otra operación autorizada por los estatutos y reglamentos internos de FONRECAR.

Principios de Reconocimiento

- Los ingresos se reconocen únicamente cuando es probable que los beneficios económicos fluyan a FONRECAR y puedan ser medidos de forma confiable.
- Se registra el ingreso al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, deduciendo cualquier descuento comercial, rebaja o incentivo otorgado a los asociados.
- Los montos cobrados en nombre de terceros, como impuestos o pagos que no representan ingresos propios de FONRECAR, se excluyen de la medición de ingresos operacionales.
- En casos donde FONRECAR actúa como intermediario o agente, únicamente se reconoce como ingreso la comisión percibida, sin incluir los montos recaudados a nombre del principal.

Relevancia para los Estados Financieros

Los ingresos operacionales reflejan la actividad económica central de FONRECAR, evidenciando su capacidad para generar recursos dentro del marco del cooperativismo y la economía solidaria. La adecuada clasificación y reconocimiento

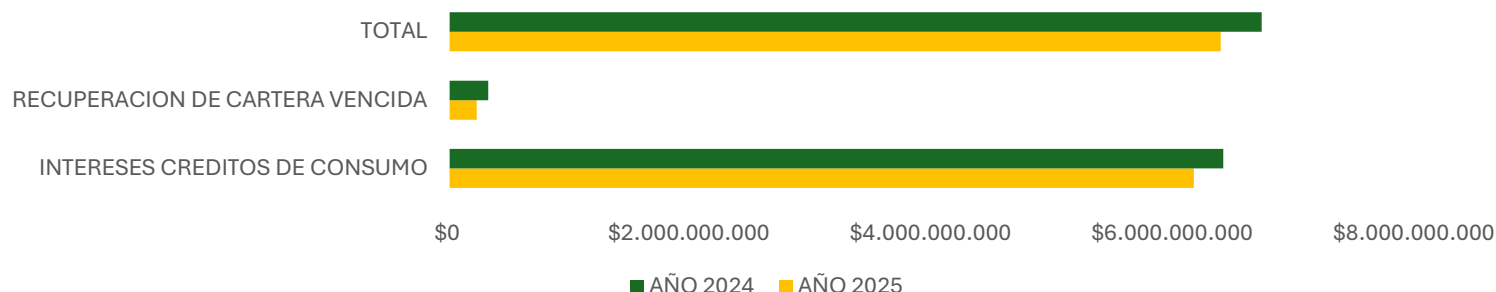
¡Contigo en todo momento!



de estos ingresos asegura la transparencia, consistencia y fiabilidad de los estados financieros al cierre del ejercicio 2025.

INGRESOS OPERACIONALES	AÑO 2025	AÑO 2024
INTERESES CREDITOS DE CONSUMO	\$ 6.159.844.254	\$ 6.402.964.047
RECUPERACION DE CARTERA VENCIDA	\$ 223.745.979	\$ 319.408.338
TOTAL	\$ 6.383.590.233	\$ 6.722.372.385

INGRESOS OPERACIONALES



NOTA 9. COSTOS:

Los costos operacionales reflejan los desembolsos y cargas directamente relacionados con la actividad de FONRECAR, especialmente en lo referente a la captación de recursos y la colocación de créditos a los asociados.

Componentes de los Costos Operacionales

1. Intereses sobre captaciones de ahorro:

- Incluyen los intereses generados y pagados por los distintos productos de ahorro, tales como ahorro a la

¡Contigo en todo momento!

vista, ahorro contractual y CDAT, medidos al costo amortizado conforme a la Sección 11 de las NIIF para PYMES.

- Reflejan el costo financiero de mantener la captación de recursos de los asociados durante el ejercicio 2025.
- 2. Costos bancarios y comisiones:
 - Comprenden los gastos derivados de la intermediación con instituciones financieras, servicios de procesamiento de pagos, transferencias y otras operaciones vinculadas a la administración de fondos y créditos.
- 3. Otros costos directamente atribuibles:
 - Incluyen cualquier gasto incurrido que esté vinculado directamente con la operación de colocación de créditos, tales como seguros, garantías, mantenimiento de sistemas y plataformas tecnológicas utilizadas para la administración de cartera y ahorro.

Criterios de Reconocimiento

1. Los costos se reconocen siguiendo el principio de causación, es decir, en el período en que se incurren, independientemente del momento en que se efectúe el pago.
2.
 - Se registran únicamente los costos que pueden ser medidos de manera confiable y que están directamente relacionados con la operación de la entidad, asegurando que no se incluyan gastos de carácter administrativo general que no correspondan a la captación o colocación de recursos.

Relevancia para los Estados Financieros

La adecuada identificación y registro de los costos operacionales permite reflejar con precisión la rentabilidad de las operaciones de FONRECAR y evaluar el margen financiero generado por la gestión de captación y colocación de recursos, asegurando transparencia y cumplimiento de las normas contables aplicables a los fondos de empleados en Colombia.

¡Contigo en todo momento!

Detalle Costos de Operación	SALDO 31 12 2025	Detalle Costos de Operación	SALDO 31 12 2024	VARIACION
Ahorro a la vista	\$ 25.558.751	Ahorro a la vista	\$ 18.171.910	\$ 7.386.841
Intereses Depósito de Ahorro a Término	\$ 1.400.013.518	Intereses Depósito de Ahorro a Término	\$ 1.721.578.159	-\$ 321.564.641
Intereses Ahorro Contractual	\$ 57.476.258	Intereses Ahorro Contractual	\$ 53.925.055	\$ 3.551.203
Intereses Ahorro Permanente	\$ 609.315.416	Intereses Ahorro Permanente	\$ 598.001.884	\$ 11.313.532
Intereses Créditos Bancarios Y Financieros	\$ 167.527.100	Intereses Créditos Bancarios Y Financieros	\$ 598.233.985	-\$ 430.706.885
TOTAL	\$ 2.259.891.043	TOTAL	\$ 2.989.910.993	-\$ 730.019.950

- INTERESES SOBRE OBLIGACIONES FINANCIERAS:

Al cierre del ejercicio 2025, se registró una disminución significativa en el costo de apalancamiento externo. Este resultado fue posible gracias a la gestión estratégica de la liquidez institucional, impulsada por el incremento en la captación de depósitos mediante campañas de fidelización. La sólida disponibilidad de efectivo permitió la amortización anticipada de la totalidad de las obligaciones financieras, generando un ahorro considerable en gastos por intereses y fortaleciendo la estructura de los estados financieros.

NIT	ENTIDAD	FINANCIACION 2025	FINANCIACION 2024	VARIACION
890-300-279-4	BANCO OCCIDENTE S.A	\$ 0	\$ 31.227.234	-\$ 263.466.940
900-406-150-5	BANCOOMEVA S.A	\$ 89.235.786	\$ 128.603.638	-\$ 160.290.194
890-200-756-7	BANCO PICHINCHA S.A	\$ 0	\$ 7.650.695	-\$ 71.945.145
890-203-088-9	BANCO COOPCENTRAL	\$ 71.523.753	\$ 374.655.247	-\$ 247.914.017
900-562-103-7	INVERSIONES FONRECAR	\$ 0	\$ 47.610.854	-\$ 38.777.529
TOTAL		\$ 160.759.539	\$ 589.747.668	-\$ 709.966.294

INTERESES CDAT, AHORRO A LA VISTA Y AHORRO PROGRAMADO:

¡Contigo en todo momento!



Al 31 de diciembre de 2025, el Fondo de Empleados FONRECAR destinó el 92.6% de sus costos totales de financiación al reconocimiento de rendimientos en favor de los asociados. Estos costos corresponden a la remuneración de los recursos captados a través de las siguientes modalidades:

- Depósitos de ahorro a la vista: Recursos de disponibilidad inmediata.
- Ahorros contractuales (Programados): Planes de ahorro con propósito específico.
- Ahorros a término (CDAT): Depósitos con plazo y tasa pactada.

Este rubro refleja el compromiso de la entidad por retribuir la confianza de sus asociados, fortaleciendo el ahorro institucional y garantizando una estructura de fondeo basada en el capital interno.

INTERESES RECONOCIDOS POR DEPOSITOS DE AHORRO PERMANENTE:

Descripción: Este rubro comprende los valores causados y abonados a los asociados activos al 31 de diciembre de 2025, derivados del reconocimiento sobre el mantenimiento del poder adquisitivo de sus ahorros.

Criterios de Reconocimiento: La tasa de interés es determinada por la Junta Directiva de FONRECAR, considerando la situación macroeconómica del país y la disponibilidad presupuestal aprobada para el ejercicio. Al cierre del periodo 2025, se aplicó una tasa del 3.276% Efectivo Anual (E.A.) sobre el saldo promedio de los depósitos de Ahorro Permanente.

Impacto Financiero: Dicho reconocimiento representó el 27% del costo total de apalancamiento financiero de la entidad, reafirmando el compromiso del Fondo con la retribución de los aportes de sus asociados bajo principios de equidad y sostenibilidad económica.

¡Contigo en todo momento!

NOTA 10. GASTOS OPERATIVOS Y DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos operativos corresponden a las erogaciones necesarias para el desarrollo del objeto social de FONRECAR. Representan los valores causados y pagados durante el ejercicio, vinculados directamente a la gestión, dirección, planeación y organización de las políticas institucionales.

Beneficios a Empleados:

Este rubro comprende todas las erogaciones derivadas de la relación laboral, incluyendo salarios, prestaciones sociales, aportes parafiscales y beneficios extralegales destinados al bienestar y desarrollo profesional del talento humano.

- **Compensación y Bienestar:** Se incluyen bonificaciones por desempeño y auxilios educativos. Como parte de la política de equilibrio vida-trabajo, se otorgan días remunerados para fechas especiales (cumpleaños y tiempo en familia).
- **Desarrollo Profesional:** La entidad invierte en programas de formación y actualización constante para asegurar el crecimiento técnico y humano de sus funcionarios.
- **Apoyo Familiar:** Se destaca la asignación de auxilios escolares para los hijos de los empleados, reafirmando el compromiso de la entidad con el bienestar integral del grupo familiar del colaborador.

Otros Gastos Operativos de Administración

Representan los costos incurridos para asegurar el funcionamiento operativo y el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la entidad. Las variaciones más significativas en este grupo se explican por:

- **Fortalecimiento Institucional:** Incremento en el gasto de prestaciones sociales debido al ajuste actuarial del pasivo a largo plazo y al crecimiento de la planta de personal.
- **Tecnología y Procesos:** Inversiones en sistematización, adecuaciones tecnológicas y optimización de procesos administrativos orientados a mejorar la eficiencia y modernizar la infraestructura.

¡Contigo en todo momento!

- Fidelización: Durante el ejercicio, se ejecutó el rubro destinado al detalle de fin de año para los asociados, como parte de la estrategia de reconocimiento y bienestar de la base social.

Depreciaciones

La depreciación representa el reconocimiento contable del desgaste, uso o desuso de los activos clasificados en el rubro de Propiedad, Planta y Equipo.

- Método de Cálculo: FONRECAR utiliza el método de línea recta, el cual permite distribuir el costo del activo de manera uniforme y sistemática a lo largo de su vida útil estimada. Este método garantiza una asignación racional del gasto en los estados financieros, reflejando fielmente la pérdida de valor de los activos en el tiempo.

NOTA 12. INGRESOS NO OPERACIONALES (OTROS INGRESOS)

Este rubro agrupa los recursos percibidos por la entidad que no provienen directamente de su objeto social principal (intereses de cartera), sino de actividades complementarias o accesorias. Se clasifican de la siguiente manera:

- Ingresos Financieros: Comprende los rendimientos generados por la gestión de excedentes de liquidez colocados en instrumentos de bajo riesgo, tales como títulos valores (CDAT) y cuentas de ahorro en instituciones financieras.
- Otros Ingresos: Incluye rubros de menor cuantía derivados de recuperaciones de gastos de ejercicios anteriores y el reconocimiento de incapacidades pagadas por las Entidades Promotoras de Salud (EPS) a favor de FONRECAR. También se resalta la participación de valores pagados por asociados para actividades de bienestar social, recaudo por aportes de IF SAS por contrato de comodato en oficina principal de Fonrecar

NOTA 13. GASTOS DE GESTIÓN Y PROYECTOS DE DESARROLLO

Esta partida agrupa los recursos destinados a la ejecución y mantenimiento de los planes estratégicos orientados al crecimiento, fortalecimiento institucional y mitigación de riesgos de FONRECAR. Durante el ejercicio 2025, la gestión se centró en los siguientes ejes fundamentales:

¡Contigo en todo momento!

Gestión de Riesgos y Cumplimiento Normativo

- Matriz de Riesgos y SARLAFT: Se destinaron recursos para la consolidación de la matriz de riesgos y la asesoría especializada en el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT). Estas acciones aseguran el cumplimiento de las disposiciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria, fortaleciendo el control interno y la prevención de riesgos operativos y legales.
- Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST): Se dio continuidad a la implementación del sistema destinado a la protección de la integridad física y mental de los colaboradores, garantizando un entorno laboral seguro y el cumplimiento de la normativa vigente.

Fortalecimiento Tecnológico y Seguridad de la Información

- Optimización del Software LINUX: Inversión enfocada en la seguridad perimetral y el rendimiento del software financiero central, con el fin de proteger la integridad de los datos de los asociados frente a amenazas cibernéticas y mejorar la agilidad en el procesamiento de transacciones.
- Infraestructura de Hardware: Se realizó el repotenciamiento general del parque tecnológico (equipos de cómputo), optimizando la capacidad operativa y la productividad del equipo administrativo.

Calidad y Eficiencia Operativa

- Gestión de Calidad e ISO 9001: Se mantuvieron los esfuerzos en la consolidación del Sistema de Gestión de Calidad, orientados a la mejora continua de los procesos y el mantenimiento de los estándares requeridos para la certificación ISO 9001, lo que se traduce en una mayor eficiencia y satisfacción del asociado.

Capacitación y Desarrollo del Talento Humano

- Fortalecimiento Comercial y de Servicio: Se ejecutaron programas de formación dirigidos al equipo de servicios y área comercial, enfocados en el desarrollo de habilidades técnicas y relacionales, fundamentales para el crecimiento de la base social y la competitividad de la entidad.

¡Contigo en todo momento!



Conclusión de la Nota: Las inversiones realizadas en gestión y administración durante el periodo 2025 reafirman el compromiso de FONRECAR con la modernización, la seguridad institucional y la excelencia en la prestación de servicios, garantizando la sostenibilidad de la entidad a largo plazo.

NOTA 14: GASTO DE BIENESTAR SOCIAL Y SOLIDARIDAD.

En cumplimiento de su objeto social y los principios cooperativos, FONRECAR mantuvo durante el ejercicio 2025 la ejecución de recursos destinados al bienestar social y la solidaridad, orientados a generar un impacto positivo y directo en la calidad de vida de su base social.

Propósito y Aplicación: Estas erogaciones se ejecutan de acuerdo con la disponibilidad presupuestal y la destinación de excedentes, asegurando que el beneficio se distribuya de manera equitativa bajo los siguientes pilares:

- Bienestar Integral: Desarrollo de programas y actividades que promueven la integración de los asociados y el fortalecimiento del núcleo familiar, alineados con la identidad y misión de la entidad.
- Sentido de Comunidad: Realización de eventos y entrega de auxilios que fomentan el sentido de pertenencia y la cohesión entre los miembros y la organización.
- Solidaridad Institucional: Inversiones estratégicas diseñadas para brindar apoyo en momentos de necesidad o para mejorar las condiciones socioeconómicas de los asociados.

Impacto: Los gastos de bienestar social y solidaridad representan el compromiso de la entidad con el retorno de valor hacia el asociado, garantizando que el excedente cooperativo se traduzca en beneficios tangibles que fortalezcan el vínculo asociativo y la sostenibilidad del modelo solidario.

NOTA 15: GASTOS BANCARIOS.

¡Contigo en todo momento!



Al cierre del ejercicio 2025, los gastos financieros por concepto de servicios bancarios ascendieron a \$111.621.265. Este rubro agrupa las erogaciones necesarias para el mantenimiento y operatividad de los recursos monetarios de FONRECAR en el sistema financiero.

Composición: El valor registrado comprende, principalmente, los siguientes conceptos:

- Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF): Impuesto generado por la dinámica de los desembolsos de créditos y pagos a terceros.
- Comisiones y Servicios: Cargos por transacciones electrónicas, transferencias, remesas y cuotas de manejo de cuentas de ahorro y corrientes.
- Otros Cargos: Intereses de sobregiro y costos administrativos asociados a la gestión de títulos valores y otros productos financieros.

Política de Eficiencia: La administración de la entidad mantiene una política de optimización de costos financieros, monitoreando las tarifas del mercado y priorizando el uso de canales digitales para minimizar el impacto de las comisiones en los resultados del ejercicio.

NOTA 16: GESTION DE RIESGOS.

FONRECAR mantiene una cultura de administración y control de riesgos orientada a operar dentro de márgenes de exposición razonables y medibles, mitigando posibles impactos negativos en su estabilidad financiera. El Sistema Integral de Gestión de Riesgos cumple con los estándares de la Superintendencia de la Economía Solidaria y se alinea con el perfil de riesgo definido por la Junta Directiva.

Para la definición de estrategias, la entidad emplea metodologías que incluyen análisis estadísticos, monitoreo de tasas de mercado y evaluaciones de impacto sobre los excedentes, garantizando la confianza de los asociados.

¡Contigo en todo momento!



Riesgo de Crédito y de Contraparte

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento total o parcial de las obligaciones por parte de los deudores.

- Gestión: FONRECAR aplica un modelo interno de evaluación para el otorgamiento de créditos, utilizado como herramienta técnica en la toma de decisiones. Este proceso garantiza un análisis riguroso de la capacidad de pago y el nivel de endeudamiento del asociado antes de la aprobación de cualquier operación.

Riesgo de Mercado y Tasa de Interés

Representa la contingencia de afectación al patrimonio técnico por variaciones en los precios de instrumentos financieros o tasas de interés.

- Política de Inversión: Se prioriza la seguridad y liquidez, invirtiendo exclusivamente en títulos con calificación AAA y AA+, conforme al Reglamento de Inversiones institucional.
- Tasa de Interés: Los créditos de consumo por libranza se otorgan a tasa fija, alineados con el mercado. La remuneración de los ahorros se gestiona técnicamente para preservar un margen de intermediación que absorba fluctuaciones económicas desfavorables.

Riesgo de Liquidez

Es la probabilidad de incurrir en pérdidas por la necesidad de liquidar activos a descuentos inusuales para cumplir oportunamente con las obligaciones contractuales. La entidad monitorea constantemente su flujo de caja para asegurar la disponibilidad inmediata de recursos.

Riesgo Operativo y Legal

Comprende la posibilidad de pérdidas por fallas en procesos, recurso humano, tecnología o eventos externos.

- Soporte Tecnológico: Se cuenta con el software financiero LINIX, un sistema integrado que garantiza la integridad de la información y la generación oportuna de reportes regulatorios.

¡Contigo en todo momento!



- Supervisión: La gestión se apoya en estatutos actualizados, una Revisoría Fiscal con visitas mensuales y una auditoría interna que aseguran el cumplimiento estricto de las normas legales.

Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT)

Bajo los lineamientos de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia de la Economía Solidaria, FONRECAR implementa políticas y procedimientos para mitigar riesgos legales y reputacionales.

- Controles: El sistema incluye alertas por operaciones en efectivo y cruce sistemático con listas restrictivas.
- Cultura de Prevención: Se realizan capacitaciones periódicas y campañas de sensibilización dirigidas a empleados y directivos para fortalecer la detección de operaciones inusuales.

NOTA 17 GOBIERNO CORPORATIVO

En cumplimiento de la Circular Básica Contable y Financiera, FONRECAR presenta las gestiones realizadas en materia de Gobierno Corporativo, orientadas a garantizar la transparencia, la segregación de funciones y la mitigación de riesgos.

Órganos de Dirección y Administración

- Asamblea General: Máximo órgano de dirección, compuesto por delegados elegidos por los asociados, responsable de elegir a la Junta Directiva, el Comité de Control Social y la Revisoría Fiscal.
- Junta Directiva: Encargada de definir las políticas estratégicas, reglamentos y el perfil de riesgo institucional. Actúa bajo los límites estatutarios y mantiene una comunicación fluida con la Alta Gerencia.
- Gerencia General: Designada por la Junta Directiva, es el órgano ejecutivo responsable de implementar las directrices y coordinar las áreas de Contabilidad, Social, Financiera y Gestión de Riesgos, manteniendo independencia funcional entre ellas.

Comités de Apoyo y División de Funciones

La Junta Directiva ha constituido comités especializados para fortalecer el control y la toma de decisiones técnicas:

¡Contigo en todo momento!



- Comité de Evaluación de Riesgo de Liquidez.
- Comité de Evaluación de Cartera. Estos órganos operan bajo reglamentos aprobados y difundidos, contando con personal idóneo para el cumplimiento de las metas y el monitoreo de los indicadores de gestión.

Gestión y Medición de Riesgos

FONRECAR ha avanzado en la identificación y medición sistemática de riesgos. El sistema de control permite:

- Reportes Constantes: La Junta Directiva recibe informes periódicos de la Gerencia, los Comités y la Revisoría Fiscal sobre el desempeño financiero y operativo.
- Infraestructura Tecnológica: Se dispone de herramientas robustas para la administración de procesos y un Plan de Contingencias actualizado, garantizando la continuidad del negocio ante eventualidades.

Recurso Humano y Capacitación

La entidad prioriza la profesionalización de su equipo. Los responsables de cada área son profesionales calificados, con formación específica y experiencia en la gestión de riesgos, asegurando que el análisis y la toma de decisiones se basen en criterios técnicos y aptitudes comprobadas.

Verificación de Operaciones y Control Interno

El sistema de control se fundamenta en tres pilares:

1. Revisoría Fiscal: Realiza una supervisión constante sobre la legalidad de los actos y la razonabilidad de los estados financieros, emitiendo recomendaciones para el fortalecimiento de los controles internos.
2. Auditoría Interna: Encargada del seguimiento y orientación en el cumplimiento de los procedimientos operativos y reglamentarios.
3. Seguridad Contable: Mecanismos que aseguran el registro oportuno y fidedigno de las transacciones, permitiendo establecer alarmas tempranas frente a posibles desviaciones.

¡Contigo en todo momento!



NOTA 18. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre de 2025 y la fecha de emisión y autorización de estos estados financieros, no se presentaron hechos o eventos de carácter financiero, económico o administrativo que pudiesen afectar de manera significativa la situación financiera o los resultados de FONRECAR.

Por lo anterior, no ha sido necesario realizar ajustes o revelaciones adicionales a las cifras presentadas en el corte del ejercicio, garantizando que la información refleja fielmente la realidad de la entidad.

NOTA 19. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros y sus notas correspondientes al ejercicio 2025 han sido revisados y autorizados para su divulgación por la Junta Directiva de FONRECAR.

De acuerdo con los estatutos de la entidad y la normativa legal vigente, estos informes serán sometidos a consideración de la Asamblea General de Delegados, máximo órgano social de la entidad, para su examen y aprobación definitiva.

NOTA 20. REVELACIÓN SOBRE PARTES RELACIONADAS

FONRECAR, en cumplimiento de los marcos técnicos normativos de información financiera, identifica como partes relacionadas a aquellas personas naturales o jurídicas que poseen la capacidad de ejercer control, control conjunto o influencia significativa en la toma de decisiones financieras y operativas de la entidad.

Definición y Alcance

Se consideran partes relacionadas:

- Personal Clave de la Gerencia: Personas que tienen la autoridad y responsabilidad de planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente.

¡Contigo en todo momento!



- Familiares Cercanos: Parientes hasta el tercer grado de consanguinidad, segundo de afinidad y único civil de los miembros de los órganos de administración y control.
- Entidades Controladas: Personas jurídicas donde el personal clave o sus familiares posean una participación superior al 50% del capital, o ejerzan una influencia significativa en la definición de sus políticas.

Identificación de las Partes Relacionadas

Para el ejercicio 2025, FONRECAR identifica bajo esta categoría a los siguientes estamentos:

1. Órganos de Administración: Miembros principales y suplentes de la Junta Directiva.
2. Representación Legal: Gerente General y su suplente respectivo.
3. Órganos de Control: Miembros del Comité de Control Social.
4. Vínculos Indirectos: Familiares en los grados de ley mencionados y sociedades donde los anteriores ejerzan control operativo o propiedad mayoritaria.

Transacciones con Partes Relacionadas

Todas las operaciones realizadas con las partes relacionadas (tales como captación de ahorros o colocación de créditos) se efectuaron bajo las condiciones de mercado establecidas en los reglamentos vigentes, en igualdad de condiciones con los demás asociados y sin otorgar beneficios adicionales que comprometan la equidad institucional.

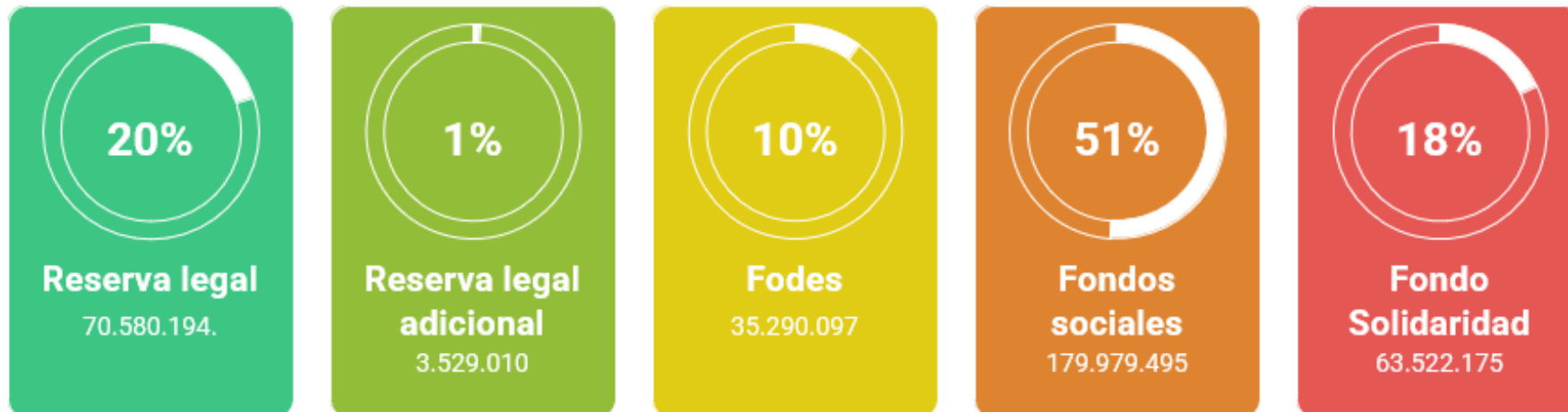
LILIANA M. GARAY CAPARROSO.
Representante Legal
(original firmado)

CARLOS ARTURO RUEDA LANDERO.
Contador T.P. No. 199967-T
(original firmado)

¡Contigo en todo momento!

DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES

Con base en los resultados financieros obtenidos durante el ejercicio 2025, Fonrecar presenta a la Asamblea la distribución del excedente correspondiente, que asciende a \$352.900.970. Esta asignación se realiza conforme a lo establecido en la normatividad cooperativa y las políticas internas del Fondo, garantizando una gestión responsable, equilibrada y orientada al bienestar social de los asociados. A continuación, se detalla la destinación de cada rubro:



Reserva legal (20%)

Corresponde a la apropiación obligatoria establecida por la normativa cooperativa, destinada a fortalecer el patrimonio institucional y asegurar la sostenibilidad financiera de Fonrecar. Esta reserva contribuye a respaldar las operaciones y mitigar riesgos futuros.

¡Contigo en todo momento!



Reserva legal adicional (1%)

Representa un refuerzo voluntario a la reserva legal, con el fin de incrementar la solidez patrimonial más allá del mínimo exigido, promoviendo estabilidad y capacidad de respuesta ante contingencias.

FODES (10%)

Recursos destinados al Fondo de Desarrollo Social (FODES), que apoya proyectos educativos, culturales y formativos para los asociados. Este porcentaje garantiza el cumplimiento del propósito social del Fondo y la generación de beneficios colectivos.

Fondos sociales (51%)

Constituyen la mayor proporción de la distribución y están orientados a financiar programas y servicios dirigidos directamente al bienestar de los asociados y sus familias. Incluyen auxilios, actividades sociales, iniciativas de bienestar y demás beneficios definidos por la organización.

Fondo de Solidaridad (18%)

Rubro destinado a atender situaciones de necesidad o emergencia de los asociados. Este fondo permite brindar apoyo oportuno a quienes enfrentan dificultades económicas, de salud o eventos imprevistos, fortaleciendo el principio de ayuda mutua.

¡Contigo en todo momento!



COMITÉ DE CONTROL SOCIAL



Señoras y Señores

DELEGADOS A LA ASAMBLEA GENERAL

FONDO DE EMPLEADOS DEL SECTOR INDUSTRIAL, TURÍSTICO, COMERCIAL Y DE SERVICIOS FONRECAR

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 83 de los Estatutos del FONDO DE EMPLEADOS DEL SECTOR INDUSTRIAL, TURISTICO, COMERCIAL Y DE SERVICIOS FONRECAR. El Comité de Control Social es el órgano de vigilancia interno y técnico integrado por asociados hábiles elegido en Asamblea General y cuya función hace referencia al control de resultados y el velar por los actos de los órganos de administración se ajusten a las prescripciones legales, así como a los derechos y obligaciones de los asociados del Fondo de Empleados. El ejercicio de la vigilancia interna y técnica a través del Comité de Control Social es un mecanismo de auto control y de participación democrática de los asociados.

En la asamblea del mes de marzo de 2024 se eligieron a los siguientes asociados como miembros principales del Comité de Control Social Sra. Yamile Carrillo de La Rosa, Sra. Yeslis Alicia Guerra Ramírez, Sra. Karla Valencia Velandia, Sr. Abel Velázquez Padilla y Sr. Julio Enrique Suárez González y como miembro suplente a la Sra. Fadia María Cure Cordero.

Con el fin de dar a conocer la gestión del Comité de Control Social del FONDO DE EMPLEADOS DEL SECTOR INDUSTRIAL, TURISTICO, COMERCIAL Y DE SERVICIOS FONRECAR y en el cumplimiento de sus funciones y responsabilidades como lo indica el Artículo 87 del Estatuto Social, se permite presentar a la honorable asamblea el informe correspondiente al año 2025.

GESTION DE LAS FUNCIONES VIGENCIA 2025

- Se debatió y aprobó por unanimidad la propuesta de fechas que presento la Administración de reunirse en el año 2025 y se determinó que fueran los últimos jueves de cada mes virtual, para realizar el continuo seguimiento y

¡Contigo en todo momento!

la revisión mensual de los indicadores sociales y financieros teniendo como base los parámetros establecidos por la Supersolidaria y de acuerdo con lo establecido en el artículo 84 de los estatutos.

- Para establecer la trazabilidad de la gestión del Comité de Control Social y dejarlo documentado se inició en el mes de enero con el acta N° 384 y se finalizó en el mes de diciembre con el acta N° 396.
- Se verificaron las actividades de carácter social realizadas para los asociados y sus familias, en cuanto a su cubrimiento y evaluaciones de satisfacción. De igual forma se asignaron algunos integrantes del Comité de Control Social para participar en dichos eventos y así saber de primera mano el impacto de las actividades en los asociados.
- Se verificaron mensualmente los listados de asociados hábiles e inhábiles, se realizó seguimiento a la base social todos los meses, la cual inició en enero con 2.719 y finalizó en diciembre con 2.825 asociados, de los cuales el 73% eran hombres y el 27% mujeres.
- Se verificaron los beneficios por transferencias solidarias recibidas por parte de los asociados en los eventos realizados en el año y acuerdos comerciales del Fondo.
- Se revisó mes a mes todas las quejas que llegaron al Comité de Control Social por medio del enlace PQRS y el e-mail dispuesto para tal fin. El número de quejas recibidas por estas plataformas fueron en total seis (06), a las cuales se les dieron el trámite pertinente y solución en los tiempos establecidos con ayuda de la administración y el debido seguimiento por parte del Comité de Control Social.
- Se verificó el cronograma de las actividades del programa social FONEMPENDER. Así como también los avances de algunos beneficiados con dicho programa.

DE LA GESTION SOCIAL

El Comité de Control Social fue garante de:

- El sorteo por aumento de aportes, 01 beneficiado.

¡Contigo en todo momento!

- Los sorteos de auxilio educativo en las categorías Profesionales y Técnico primer semestre, 10 beneficiados. Auxilio educativo en la categoría Educación Básica, 15 beneficiados.
- Segundo semestre, 10 beneficiados en la categoría universitarios y técnico. En el auxilio categoría Educación Básica, 15 beneficiados.
- El sorteo de las Becas de La Equidad.
- En el mes de agosto los sorteos de: Tu fidelidad, se inscribieron 108 participantes, bonos para bolos en la ciudad de Bogotá, se inscribieron 36 y salieron favorecidos 20.
- También los sorteos: 01 bono por créditos de \$1.000.000 hasta \$18.000.999 y 01 bono por créditos mayores a \$19.000.000. 01 bono por usar los servicios de ahorro, 01 bono por utilizar el servicio de crédito de vehículo, 01 bono por afiliaciones y 01 bono por utilizar el crédito éxito.

Estas actividades fueron dirigidas a la totalidad de la base social y se desarrollaron con un óptimo balance social.

- Se realizó seguimiento a las propuestas recomendadas en el año 2024.

DE LA GESTION ADMINISTRATIVA

Durante el 2025 se realizaron las siguientes propuestas:

- Se recomendó mejorar la comunicación con los asociados explicándoles anticipadamente las condiciones de los beneficios y las fechas de entrega, dejar en la publicidad la información clara para así evitar quejas.
- Se recomendó trabajar en estrategias para incrementar la Base Social.
- Se solicitó que se presentaran los casos de insolvencia que están en proceso en Fonrecar.
- Se recomendó que para el otorgamiento de créditos de valores grande (\$20.000.000 en adelante) es importante además de revisar el salario, se revise también el patrimonio y la declaración de renta.
- Se aprobó el inicio de los procesos de exclusión y se dio el visto bueno a las notificaciones que se enviarían a cada asociado.

¡Contigo en todo momento!



- Se recomendó promocionar más la alianza con el Centro recreacional Los Chiricocos, ya que esta es una buena opción para los asociados que están afiliados a la caja de Compensación Comfenalco y están en categorías altas.
- Se recomendó ser muy claros en la comunicación desde principio de año, con el nuevo modelo de servicios que ofrecerá Fonrecar en el 2026 para evitar inconformidades y malentendidos.
- El Comité dio su visto bueno para la continuidad de los procesos de exclusión de 9 asociados y se presentaran a la Junta Directiva, además, recomendaron que se notifique el avance de los casos los cuales deben continuar con el proceso de embargo.
- El Comité solicitó el pronunciamiento del revisor fiscal sobre los casos de exclusión de los 9 asociados.

Los miembros del Comité de Control Social le dan las gracias a la Administración, la Junta Directiva y a los diferentes Comités por su apoyo y confianza depositada en este año 2025, para que Fonrecar siga siendo uno de los grandes y mejores Fondos de Empleados de Colombia.

Sr. Julio Suárez González
Presidente

Sr. Abel Velásquez Padilla
Vicepresidente

Sra. Yeslis Alicia Guerra Ramírez
Secretaria

Sra. Yamile Carrillo de La Rosa
Sra. Karla Valencia Velandia
Sra. Fadia María Cure Cordero

¡Contigo en todo momento!



JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

BYRON MIRANDA ROSERO
DAVID BLANQUICET PUELLO
GUILLERMO QUINTERO CORREDOR
JORGE CEDEÑO BARRIOS
FRANCISCO NERYS NOVOA
IGNACIO DE JESÚS SEGOVIA MARRUGO
BLUDYS WONG VEGA

SUPLENTES NUMÉRICOS

1. JORGE LENGERKE PEREZ
2. RAFAEL HOYOS HERRERA

¡Contigo en todo momento!



COMITÉ DE CONTROL SOCIAL

PRINCIPALES

JULIO SUAREZ GONZALEZ
ABEL VELASQUEZ PADILLA
YESLIS ALICIA GUERRA RAMIREZ
YAMILE CARRILLO DE LA ROSA
KARLA VALENCIA VELANDIA

SUPLENTE NUMÉRICO

1. FADIA MARIA CURE CORDERO

¡Contigo en todo momento!



GERENTE

Liliana Margarita Garay Caparroso

COORDINADOR FINANCIERO

Andrés Cabarcas Matos

COORDINADORA ADMINISTRATIVA

Adriana Alvear Ballestas

COORDINADOR DE MERCADEO Y SERVICIOS

Duwan Roberto Martelo Cortina

COORDINADORA DE BIENESTAR SOCIAL

Lineth Patricia Tovia G.

GESTIÓN DE RIESGOS

Carlos Bula Bula

GESTIÓN FINANCIERA

Margarita Pardo Llamas

CONTADOR

Carlos Rueda Landero

GESTIÓN DE COBRANZA

Yessica Martínez Teheran

AUXILIAR DE COBRANZA

Luis Daniel Monterroza

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Camila Andrea Meriño Monterroza



LIDER INTEGRAL DE SERVICIO
Shakira Duarte Valberdes

GESTORAS INTEGRALES DE SERVICIO
Vianis De Voz Torres
Leidys Negrete Vertel
Estefany Rodríguez Romero
María Castro Rincón
Tatiana Torres Pérez

GESTORA DE BIENESTAR
Jennifer De La Barrera Taques

REVISORIA FISCAL
Estrategia 2S S.A.S.
Luis Ricardo Piedrahita Martínez

ASESORA LEGAL
Ariana Puello Yacaman

¡Contigo en todo momento!



inversiones

“Transformando ideas en realidad”



EVENTOS



SEGUROS



FIANZAS



CAPACITACIONES



ALIANZAS



CONVENIOS

El año 2025 representó para Inversiones Fonrecar S.A.S. un período de transformación, consolidación y crecimiento. Desde el inicio del ejercicio, la organización asumió importantes retos y emprendió grandes cambios estratégicos, entre los que se destaca la implementación de la nueva imagen corporativa, reflejo de una empresa más moderna, cercana y alineada con su propósito de generar valor a través del servicio.

Durante este período, Inversiones Fonrecar S.A.S. alcanzó una facturación superior a los seis mil millones de pesos, resultado del trabajo articulado de su equipo, la eficiencia operativa y la confianza depositada por sus clientes. Este desempeño financiero reafirma la solidez de la compañía y su capacidad para responder a las exigencias del mercado.

De manera especial, se ratificó el compromiso con nuestro cliente principal, Ecopetrol, fortaleciendo la relación comercial basada en la calidad del servicio, el cumplimiento y la confianza mutua. Asimismo, se logró la vinculación de nuevos clientes, quienes confiaron en Inversiones Fonrecar S.A.S. para el desarrollo de sus eventos y actividades corporativas, ampliando así nuestro portafolio y posicionamiento en el sector.

Este informe presenta los principales resultados de gestión del año 2025, evidenciando los avances alcanzados, los aprendizajes obtenidos y el firme compromiso de la organización con el crecimiento sostenible, la excelencia en el servicio y la construcción de relaciones de largo plazo con nuestros clientes.

“Transformando ideas en realidad”

GESTIÓN COMERCIAL



UNIDAD DE EVENTOS



Durante el año 2025, la Unidad de Eventos de Inversiones Fonrecar S.A.S. continuó consolidándose como el principal motor de la organización, aportando aproximadamente el 90% de los ingresos totales, resultado de una gestión eficiente, una operación robusta y un alto nivel de confianza por parte de nuestros clientes.

A lo largo del período, esta unidad lideró la planeación, organización y ejecución de más de 338 eventos, desarrollados en distintos puntos estratégicos de la región Caribe colombiana, con presencia en Cartagena, Barranquilla, Islas, La Guajira, Córdoba, Providencia y Santa Marta. Esta cobertura regional evidencia la capacidad operativa de Fonrecar para responder de manera oportuna y con altos estándares de calidad en diversos contextos geográficos y logísticos.



Cartagena

314 eventos realizados en Cartagena.



Barranquilla

6 eventos realizados en Barranquilla.



Providencia

4 eventos realizados en Providencia.



Guajira

2 eventos realizados en Guajira.



Cordoba

1 evento realizado en Cordoba.



Santa Marta

1 evento realizado en Santa Marta.

“Transformando ideas en realidad”

Cifras Unidad De Eventos

La Unidad de Eventos de Inversiones Fonrecar S.A.S. continuó demostrando su capacidad operativa y su impacto estratégico dentro de la organización, alcanzando durante el período ingresos por valor de \$1.388.149.744, resultado de una gestión eficiente, una planeación rigurosa y el fortalecimiento de relaciones comerciales clave.

En el desarrollo de las distintas actividades, se logró el suministro de 17.436 refrigerios y 6.794 almuerzos, atendiendo eventos de diversa naturaleza y magnitud, garantizando siempre altos estándares de calidad, oportunidad en la entrega y satisfacción de los asistentes. Estos resultados reflejan no solo el volumen de operación alcanzado, sino también la solidez de los procesos logísticos y la capacidad de respuesta del equipo de trabajo.

De manera complementaria, se fortalecieron y consolidaron alianzas estratégicas con instituciones académicas y entidades públicas que aportaron valor al desarrollo de los eventos y a la proyección institucional de Fonrecar. Entre estas alianzas se destacan la Universidad Tecnológica de Bolívar, el SENA, la Universidad del Sinú y la Universidad San Buenaventura, así como convenios con la Alcaldía de Cartagena a través del IDER, el Departamento de Bomberos, el EPA y diversas entidades adicionales, que permitieron ampliar el alcance de la operación y generar sinergias para el cumplimiento de los objetivos propuestos.

Estos resultados ratifican el papel fundamental de la Unidad de Eventos como un eje estratégico de Inversiones Fonrecar S.A.S., no solo por su aporte financiero, sino por su capacidad para articular esfuerzos, fortalecer relaciones interinstitucionales y generar experiencias exitosas que consolidan la confianza de los aliados y clientes.

“Transformando ideas en realidad”

UNIDAD DE SEGUROS

Durante el período evaluado, la Unidad de Seguros de Inversiones Fonrecar S.A.S. presentó un crecimiento significativo en las diferentes líneas de aseguramiento que hacen parte de su portafolio, consolidándose como una unidad estratégica complementaria a los demás servicios de la organización.

El mayor desempeño se evidenció en la póliza todo riesgo, donde se alcanzó la colocación de 106 pólizas dentro de la modalidad colectiva y 16 pólizas individuales, reflejando la confianza de los clientes y el fortalecimiento de esta línea como una solución integral de protección. De igual manera, se gestionaron 20 pólizas de cumplimiento, orientadas principalmente a respaldar obligaciones contractuales, y 7 pólizas de responsabilidad civil extracontractual, dirigidas a la mitigación de riesgos frente a terceros.



Adicionalmente, se colocaron 9 pólizas en líneas asociadas a hogar y cumplimiento, ampliando la cobertura del portafolio y atendiendo diversas necesidades de protección de los clientes. Como resultado de esta gestión, la Unidad de Seguros reportó ingresos superiores a los 45 millones de pesos, evidenciando un crecimiento sostenido y una adecuada diversificación de los productos ofrecidos.

Estos resultados reafirman el potencial de la Unidad de Seguros como un componente clave dentro de la estrategia de Inversiones Fonrecar S.A.S., contribuyendo a la generación de ingresos, a la fidelización de los clientes y al fortalecimiento de una oferta integral de servicios.

“Transformando ideas en realidad”

UNIDAD DE ALIANZAS

La Unidad de Alianzas de Inversiones Fonrecar S.A.S. continuó fortaleciendo su rol como un canal estratégico para la generación de valor a los asociados y para la diversificación de los ingresos de la organización. Durante el período evaluado, esta unidad reportó ingresos superiores a los 79 millones de pesos, resultado de una gestión enfocada en la articulación con proveedores y en la identificación de oportunidades comerciales alineadas con las necesidades de los asociados.

Dentro de las principales actividades desarrolladas se destacó la venta de equipos de tecnología, así como la intermediación con proveedores estratégicos, lo que permitió facilitar el acceso a bienes y servicios en condiciones favorables, generando beneficios directos para los asociados y fortaleciendo la propuesta de valor de Fonrecar.

La Unidad de Alianzas se consolidó como un puente entre los asociados y el mercado, promoviendo relaciones de cooperación, eficiencia en los procesos de compra y soluciones oportunas, reafirmando así el compromiso de Inversiones Fonrecar S.A.S. con el bienestar, la cercanía y el servicio integral a los asociados de Fonrecar, generando en créditos con sentido social en más de 98 millones.

“Transformando ideas en realidad”

UNIDAD DE FIANZAS

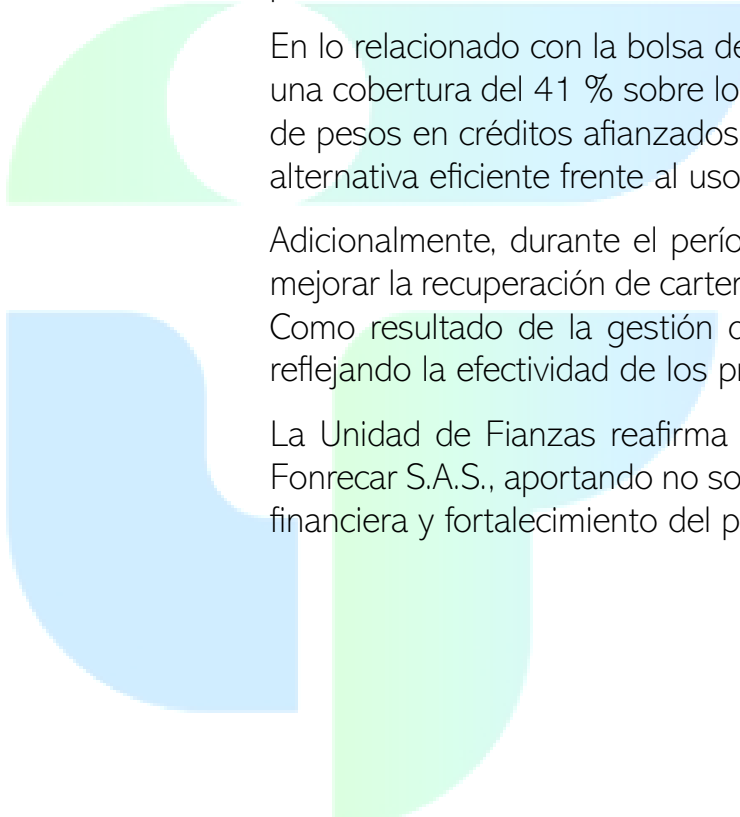
La Unidad de Fianzas de Inversiones Fonrecar S.A.S., a través del servicio Afianzasol, continuó consolidándose como una herramienta estratégica para la mitigación del riesgo crediticio y la optimización de la gestión financiera de la organización. Durante el año 2025, esta unidad reportó ingresos por comisiones superiores a los 56 millones de pesos, derivados de la administración de los recursos de la bolsa de fianzas de Fonrecar.

En lo relacionado con la bolsa de fianzas, se registraron comisiones por valor de 227 millones de pesos, alcanzando una cobertura del 41 % sobre los créditos susceptibles de ser afianzados, con un monto superior a los 8 mil millones de pesos en créditos afianzados. Estos resultados evidencian el crecimiento y la confianza en este mecanismo como alternativa eficiente frente al uso tradicional de codeudores.

Adicionalmente, durante el período se endosaron a favor de Fonrecar 207 millones de pesos, lo cual ha permitido mejorar la recuperación de cartera y disminuir las provisiones, fortaleciendo la estabilidad financiera de la organización. Como resultado de la gestión de cobro adelantada, se logró la recuperación del 46% de los valores endosados, reflejando la efectividad de los procesos implementados.

La Unidad de Fianzas reafirma así su importancia como un pilar estratégico para la sostenibilidad de Inversiones Fonrecar S.A.S., aportando no solo ingresos por comisiones, sino también herramientas de control de riesgo, eficiencia financiera y fortalecimiento del portafolio de garantías.

“Transformando ideas en realidad”





GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Durante el año 2025, la Gestión Administrativa de Inversiones Fonrecar S.A.S. estuvo orientada al fortalecimiento de los procesos internos, la mejora continua y la consolidación de una estructura organizacional más eficiente y alineada con los objetivos estratégicos de la empresa.

Uno de los principales avances fue el inicio de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), el cual alcanzó un 80 % de ejecución al cierre del período, evidenciando el compromiso de la organización con el bienestar, la prevención de riesgos y la protección de sus colaboradores. Se proyecta obtener la certificación correspondiente durante el primer trimestre de 2026, como parte del plan de fortalecimiento institucional.

De igual manera, el Sistema de Gestión de Calidad (SGC) presentó un nivel de cumplimiento del 99%, reflejo del trabajo disciplinado en la estandarización de procesos, el seguimiento a indicadores y la mejora continua, con miras a lograr su certificación igualmente en el primer trimestre de 2026.

Adicionalmente, se realizaron mejoras en la estructura organizacional, orientadas a optimizar los roles, responsabilidades y flujos de trabajo, lo que permitió un fortalecimiento de las funciones internas, una mayor claridad en la gestión y una operación más eficiente al servicio de los objetivos estratégicos de Inversiones Fonrecar S.A.S.

“Transformando ideas en realidad”

GESTIÓN FINANCIERA

Durante el año 2025, el área financiera de Inversiones Fonrecar S.A.S. evidenció un desempeño positivo, reflejando la solidez de la operación y la efectividad en la gestión de los recursos. Al cierre del período, la organización registró una facturación total de \$6.744.759.215, resultado del crecimiento sostenido de sus unidades de negocio y del fortalecimiento de su capacidad operativa.

Los costos asociados a la operación ascendieron a \$5.114.494.730, lo que permitió alcanzar una utilidad bruta de \$1.630.264.485, demostrando un adecuado control de costos y una gestión eficiente orientada a la rentabilidad.

Así mismo, la compañía obtuvo una utilidad antes de impuestos de \$506.358.197, reflejo de una estructura financiera equilibrada y de decisiones oportunas en la administración de los recursos. Finalmente, la utilidad neta del ejercicio fue de \$289.248.507, consolidando un resultado favorable que fortalece el patrimonio de la organización y respalda su sostenibilidad financiera.

Estos resultados confirman el compromiso de Inversiones Fonrecar S.A.S. con una gestión financiera responsable, transparente y orientada al crecimiento, permitiendo afrontar nuevos retos y continuar generando valor para sus asociados y aliados estratégicos.

“Transformando ideas en realidad”

RETRIBUCIÓN EMPRESA MATRIZ

Durante los últimos tres años, Inversiones Fonrecar S.A.S. ha venido fortaleciendo su compromiso con Fonrecar, su empresa matriz, mediante la retribución económica derivada del pago de conceptos como arriendo, papelería, cafetería, energía y distribución de dividendos, evidenciando el crecimiento sostenido y la consolidación financiera de la organización.

En el año 2023, se registró una retribución por valor de \$97.000.000, correspondiente a una etapa de fortalecimiento inicial y organización de la operación, en la cual se priorizó la optimización de recursos y la estabilización de los procesos administrativos y financieros.

Para el año 2024, la retribución ascendió a \$217.000.000, reflejando un incremento significativo asociado al crecimiento de las unidades de negocio, el aumento en la facturación y una mayor capacidad de Inversiones Fonrecar S.A.S. para asumir de manera más amplia los costos compartidos con la empresa matriz, así como el inicio de una mayor distribución de beneficios.

Finalmente, en el año 2025, la retribución alcanzó un valor de \$368.000.000, evidenciando la madurez operativa y financiera de la compañía. Este incremento se explica por el fortalecimiento de la operación, el mayor volumen de actividades, el crecimiento de los ingresos y la generación de resultados positivos que permitieron ampliar el aporte a Fonrecar, consolidando así una relación sostenible y de beneficio mutuo.

Esta evolución refleja el compromiso de Inversiones Fonrecar S.A.S. con la sostenibilidad financiera del grupo, la generación de valor compartido y el fortalecimiento continuo de la empresa matriz, como parte de una estrategia de crecimiento responsable y alineada con los objetivos institucionales.

“Transformando ideas en realidad”

JUNTA DIRECTIVA

MAIRA FOX SALGADO
Presidente

DAVID BLANQUICET PUELLO
Vicepresidente

BYRON MIRANDA ROSERO
Secretario

GUILLERMO QUINTERO CORREDOR
Miembro Suplente

AMALIA SIERRA VEGA
Miembro Suplente

GONZALO ISAZA OCHOA
Miembro Suplente

ADMINISTRACIÓN

LILIANA GARAY CAPARROSO
Gerente

DUWAN MARTELO CORTINA
Coordinador General

JULIE NORMA DIAZ CESPEDES
Lider Administrativa Y financiera

VALENTINA LEMUS GOMEZ
Lider Comercial y de Servicios

RUBEN HERRERA ATENCIO
Contador

DEIBER SANMARTIN CONDE
Gestor Contable

ELENA DE ARCOS VEGA
Gestora Administrativa

PAOLA PAJARO
Gestora Comercial

CARLOS MELENDEZ
Gestor Comercial y Calidad

YHOANIS OVIEDO
Gestora de Apoyo

